

**GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**PROCESO PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO**



**CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO**

**2022-2023**

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

NICOLAS GARCIA  
GOBERNADOR

LISBETH MARCELA SAENZ MUÑOZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

CARACTERIZACIÓN  
Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO

Aprobó: LEANDRO JAVIER SARMIENTO PEDRAZA  
Director de Calidad Educativa

Consolidado por:  
Dirección Calidad Educativa  
Cundinamarca

## INTRODUCCIÓN

Consolidar la caracterización del Departamento de Cundinamarca y del sector educativo, es fundamental para el establecimiento de la línea de base en el proceso de planificación de las acciones de mejoramiento en cada uno de los aspectos que comprenden los ejes de la política de educación trazada por el MEN.

El presente documento se elabora a partir de la recolección de la información de cada una de las dependencias que hacen parte integral de la Secretaría de Educación, lo cual implica el uso de diversas estrategias, pero sobre todo el trabajo colaborativo de los diferentes equipos de la Secretaría de Educación de Cundinamarca. La confiabilidad y veracidad de la información son la clave para establecer, realmente, el norte hacia donde se debe orientar la gestión de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, y la construcción del Plan de Apoyo al Mejoramiento en este sentido, cada uno de los equipos ha hecho un importante esfuerzo por compartir información actualizada.

El objetivo del documento es elaborar la caracterización y el Perfil Educativo del Departamento de Cundinamarca, mediante la consolidación del análisis de los resultados del sistema de evaluación institucional de estudiantes, las pruebas externas, el avance en los análisis de resultados de las evaluaciones de desempeño de docentes y directivos docentes, el Plan Territorial de formación docente, los procesos de mejoramiento en las Instituciones Educativas, la identificación de oportunidades de asistencia técnica con base en la consolidación de resultados de la ruta de Mejoramiento Institucional (Autoevaluación -PMI- seguimiento y evaluación) y el análisis de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales del Departamento de Cundinamarca.

La recopilación de la información se realizó a través de un trabajo en equipo liderado por la Dirección de Calidad Educativa y la Dirección de Cobertura, en el que cada una de las Direcciones presentó el informe de lo correspondiente a la interpretación de la información tanto cualitativa como cuantitativa del Departamento, de manera que los pasos siguientes análisis y priorización, se pueden realizar de manera ágil, coherente y pertinente.

El Equipo líder de este proceso, organizó la información en este documento, el cual se constituye en insumo para orientar la toma de decisiones en el Departamento y que como parte de su estructura contiene las generalidades, cobertura en el departamento, calidad y eficiencia de la educación.

## GENERALIDADES

### UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES DE CUNDINAMARCA

El Departamento de Cundinamarca está situado en la parte central del país, localizado entre los 03°40'14" y 05°50'11" de latitud norte y los 73°03'08" y 74°53'35" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 24.210 km<sup>2</sup> lo que representa el 2.12 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el departamento de Boyacá; por el Este con los departamentos de Boyacá y Meta; por el Sur con los departamentos de Meta, Huila y Tolima, y por el Oeste con el río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Tolima y Caldas.

### DIVISIÓN ADMINISTRATIVA CUNDINAMARCA

El Departamento de Cundinamarca está dividido en 15 provincias, 116 municipios, 14 corregimientos, 177 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.

### HISTORIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

A la llegada de los españoles en el siglo XVI, el actual Departamento de Cundinamarca estaba habitado por el pueblo muisca, perteneciente a la familia lingüística chibcha, la más avanzada y desarrollada del territorio que hoy es Colombia. Los muisca ocuparon los valles fértiles de los ríos Funza, Bogotá, Blanco y la cabecera del río Suárez hasta la laguna de Fúquene. Las condiciones climáticas de estas tierras les permitieron desarrollar la actividad agrícola, basada en cultivos de maíz, papa, cubios, hibas, propios del piso térmico frío. Los muisca fueron magníficos orfebres y tejedores.

Simultáneamente, otro grupo etnolingüístico, el caribe, habitó el territorio cundinamarqués y ocupó el flanco oriental de la cordillera Oriental hasta las márgenes del río Magdalena; a este grupo pertenecían los panche, calimas y muzos, comunidades de cazadores que se caracterizaban por su actividad guerrera, no sólo contra los muisca, a los que se asediaban continuamente, invadiéndoles sus límites, sino, posteriormente frente a los españoles. No obstante, las hostilidades entre ambos grupos indígenas, se mantuvo un activo intercambio comercial de algodón y de oro en bruto, por mantas, sal y objetos elaborados en oro.

Los españoles llegaron a estas tierras en el año de 1537, bajo el mando de Gonzalo Jiménez de Quesada e iniciaron la conquista, caracterizada por la apropiación violenta de los tesoros de los aborígenes, oro y tejidos, y posteriormente por la imposición de tributos mediante el trabajo en las labores agrícolas, mineras y de transporte de mercancías. Jiménez de Quesada fundó a Santafé, poco después, llegaron los conquistadores Sebastián de Belalcázar y Nicolás de Federman, quienes venían de distintos lugares del país; se encontraron en el altiplano motivados, por la leyenda de "El Dorado" que los indígenas ubicaban en estos parajes andinos.

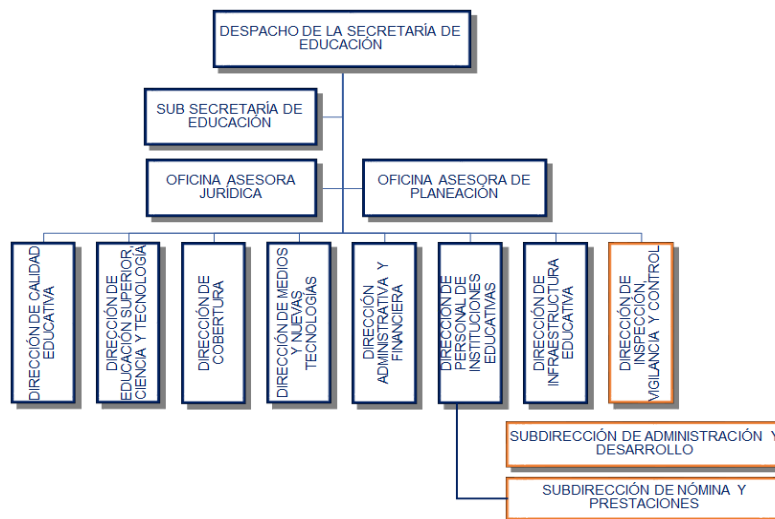
Los españoles aprovecharon todo el altiplano; en aquellas áreas que integraron para la agricultura fortalecieron los núcleos indígenas, hasta adquirir la categoría de cabildos; cerca de 30 cabeceras municipales actuales fueron poblados anteriores a la conquista; entre ellos se encuentran Chocontá, Fontibón y Tena. Durante el dominio español surgieron unas 40 poblaciones; entre ellas se destacaron Santafé (1538), Tocaima (1544), Vergara (1802) y Pulí (1819).

A finales del siglo XIX empezó la ocupación de las tierras de ladera del occidente del departamento, que fue determinada por el cultivo del café; allí surgieron varias poblaciones como El Colegio, Anolaima, y San Antonio del Tequendama. La apertura de vías a partir de la década de 1960 ha generado migraciones de importancia hacia ambos flancos de la cordillera Oriental y el piedemonte.



## PROCESO PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO

### ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



#### Áreas:

- Despacho del Secretario.
- Sub-Secretaría de Educación.
- Oficina Asesora Jurídica.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Dirección de Calidad Educativa.
- Dirección de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
- Dirección de Cobertura.
- Dirección de Infraestructura.
- Dirección de Medios y Nuevas Tecnologías.
- Dirección Administrativa y Financiera.
- Dirección de Personal de Instituciones Educativas.
- Dirección de Inspección y Vigilancia Educativa



## MISIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Lograr el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes de Cundinamarca en el sistema educativo, con el fin de que obtengan conocimientos científicos, técnicos y culturales con los más altos estándares de calidad, con base en los principios de igualdad y equidad, para contribuir en la construcción de una sociedad justa, democrática, incluyente y productiva.

## VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.

## POLÍTICA SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL – SIGC

La Gobernación de Cundinamarca es una entidad comprometida con el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión y Control, el cumplimiento de sus objetivos a través del desarrollo inteligente y el aseguramiento del diseño e implementación de políticas públicas para la promoción del desarrollo económico social, político y territorial, orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los cundinamarqueses y sus grupos de interés en general.

En este contexto, procura lograr el bienestar de los servidores proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de las condiciones de salud por accidentes y enfermedades de origen laboral, teniendo en cuenta: la identificación y eliminación de peligros, reducción de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo y la determinación de controles asociados a la ejecución de las actividades.

La entidad, asume la responsabilidad de promover la protección y seguridad de la información de nuestros procesos, garantizando la legalidad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos estableciendo objetivos, controles y gestionando los riesgos a los que están expuestos los sistemas de información, garantizando la protección con el apoyo de tecnologías y prácticas humanas íntegras que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional y la confianza de sus partes interesadas.

Para cumplir con estos propósitos, la entidad asigna los recursos necesarios, cumple los requisitos legales y normativos vigentes aplicables; cuenta con un equipo de trabajo competente y comprometido, y promueve la participación de los servidores, sus representantes, visitantes y partes interesadas en los procesos de toma de decisiones del Sistema Integral de Gestión y Control, en el marco del nuevo liderazgo.

Firmado en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de julio del año 2019.

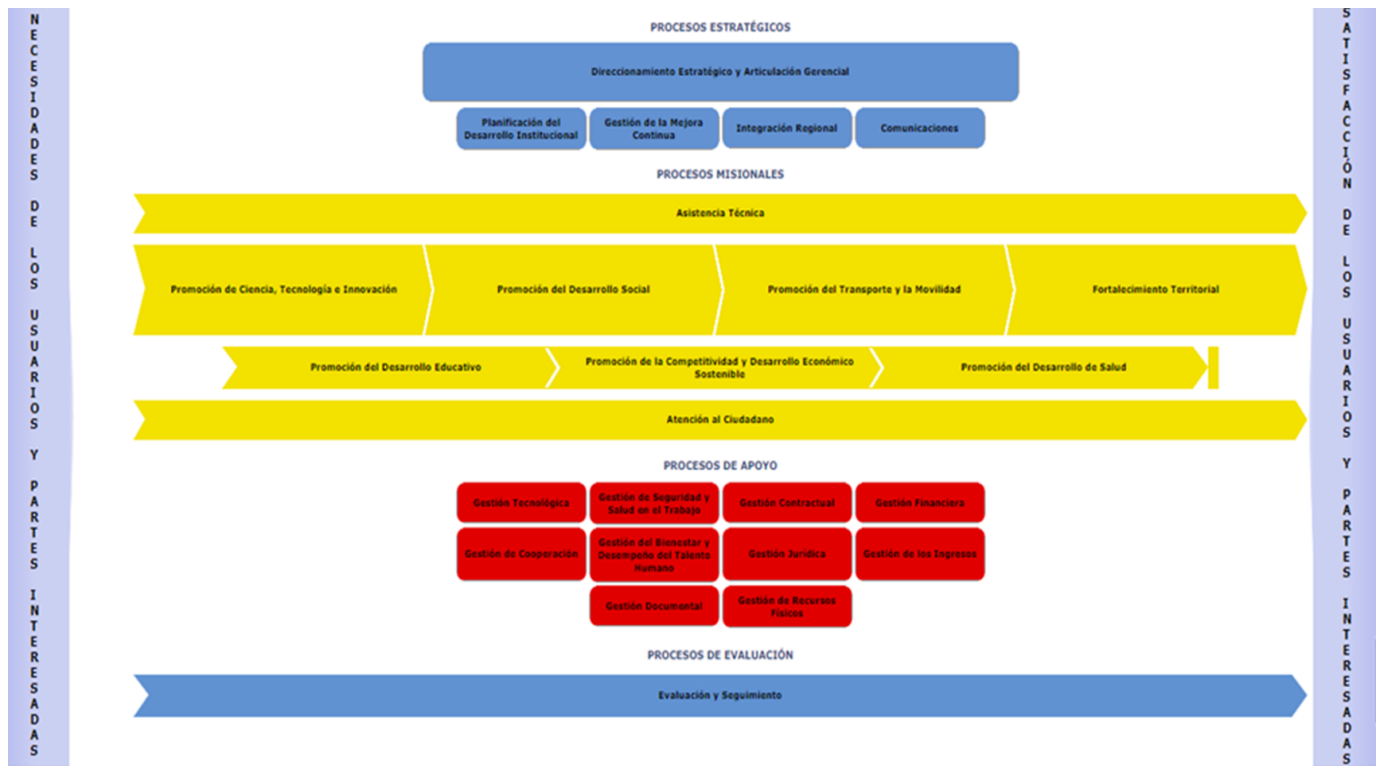
## OBJETIVOS SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN Y CONTROL - SIGC

- Incrementar el nivel de satisfacción de la comunidad cundinamarquesa.
- Elevar el nivel de competencia del personal de la Gobernación.
- Desarrollar la capacidad de gestión con los recursos asignados.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables al SIGC
- Disminuir el nivel de riesgos del SIGC
- Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos
- Disminuir la frecuencia y severidad de las Lesiones de origen laboral
- Mejorar continuamente de condiciones de salud de los funcionarios
- Mejorar continuamente los Espacios Seguros y Saludables en las instalaciones
- Asegurar la gestión eficiente de los recursos del SIGC

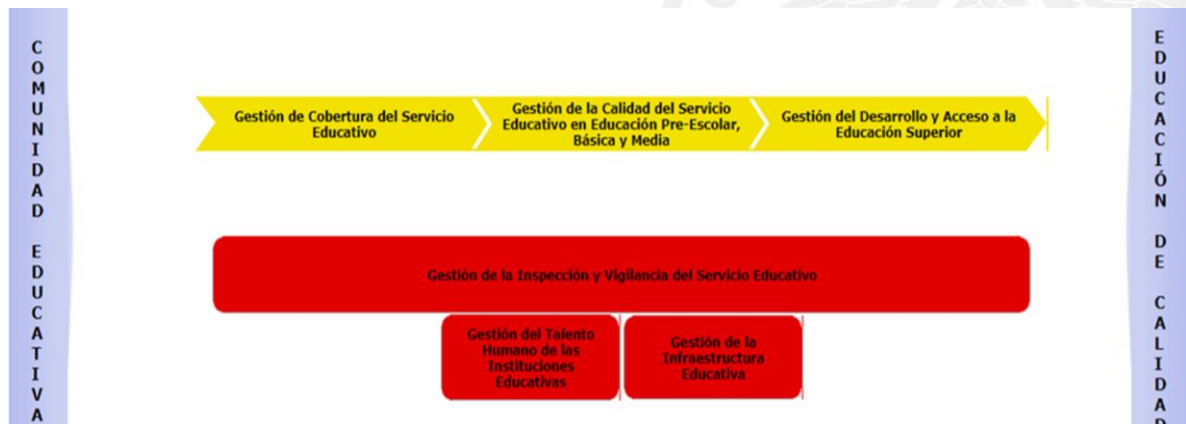




**MAPA DE PROCESOS**



**PROCESO PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO**



## CARACTERIZACIÓN – PROCESO PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO

### OBJETIVO

Dirigir, promover y controlar el servicio educativo para las niñas, niños, jóvenes y adultos de Cundinamarca logrando su acceso y permanencia en los niveles de preescolar, básica y media, con el fin de que obtengan conocimientos científicos, técnicos y culturales con los más altos estándares de calidad, Así mismo, velar por la pertinencia en los procesos de articulación entre la educación media y la educación superior que favorezcan el acceso, ingreso y permanencia a los estudiantes en el sistema educativo.

### ALCANCE

El proceso inicia con la identificación de necesidades educativas de las niñas, niños y jóvenes del Departamento de Cundinamarca, continua con la administración y prestación del servicio con calidad y pertinencia y finaliza con los procesos de articulación entre la educación media y la educación superior.



## SUBPROCESO GESTIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO

### OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA.

La Secretaría de educación de Cundinamarca, acatando las directrices del Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución de Matrícula Ministerial da cumplimiento a cada una de las etapas del proceso, e iniciando con la Capacitación y Socialización al personal Directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento, con el fin de garantizar la oferta y la demanda educativa a través de la etapa de capacidad institucional y proyección de cupos., donde se tiene en cuenta la capacidad en infraestructura, personal docente y administrativo, recursos pedagógicos, entre otros, con el fin de dar continuidad a los estudiantes activos y propender por la ampliación de la cobertura educativa, garantizando el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo en los programas de educación tradicional y modelos flexibles, como también, contando con estrategias de permanencia que mejoren la calidad de vida de los mismos y disminuya la deserción escolar.



La Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca asume responsabilidades para lograr que todos los niños, niñas, jóvenes o adultos en edad escolar o en extraedad, sin ningún tipo de discriminación, tengan oportunidad de recibir una educación de alta calidad, pertinente, con equidad, eficiencia, eficacia y efectividad; que contribuya a su formación como ciudadanos competentes, creativos, críticos, con la capacidad para tomar decisiones y actuar idóneamente ante los nuevos retos que se presentan en la sociedad basadas en el conocimiento, se debe partir que es importante tomar conciencia que el sector educativo se caracteriza por tener dificultades, debilidades y obstáculos en toda la estructura física, de talento humano, técnico y financiero, sin embargo esto no es una barrera para lograr metas de cobertura y permanencia.

La política de cobertura educativa del Departamento de Cundinamarca busca asegurar el acceso y la permanencia de las poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adultas en edad escolar o extra edad, como lo contempla el Plan de Desarrollo de Cundinamarca Unidos Podemos Más, a fin de evitar que dichas poblaciones se queden por fuera del sistema Educativo.

Esta política educativa contempla no solo lograr el acceso de los estudiantes, también la permanencia en el sistema educativo y la implementación de las diferentes estrategias que generen motivación y mejores condiciones para que los estudiantes permanezcan evitando la deserción y la repitencia escolar en el departamento.

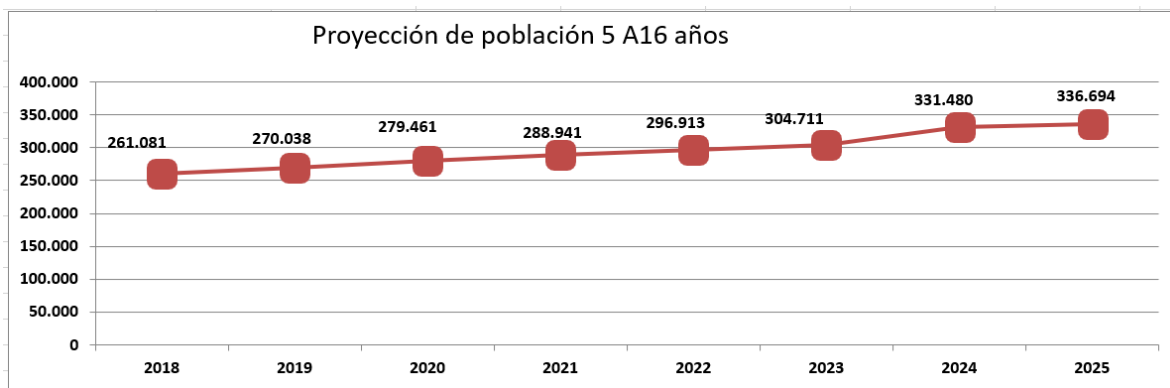
El compromiso se ve reflejado en los programas y estrategias de acceso y permanencia como son los complementos nutricionales a escolares, subsidios de transporte y alojamiento, la implementación de modelos educativos flexibles, la transformación de las IE para la atención a la población con necesidades educativas especiales, los programas de apoyo a la atención integral a la primera infancia, la alfabetización entre otros.

La etapa de matrícula tiene como objetivo:

- Garantizar el goce efectivo del derecho a la educación en los niveles de preescolar, básica y media.
- Formalizar la renovación de matrícula de los alumnos activos
- Matricular a los alumnos nuevos inscritos
- Determinar la población matriculada.

La Secretaría de Educación adelanta una serie de estrategias para difundir y facilitar los medios para que los padres de familia realicen el proceso de matrícula, entre ellas está el despliegue de publicidad en diferentes medios de comunicación tanto local como departamental, en las diferentes ferias de servicios que adelanta la Gobernación en los municipios no certificados del Departamento, la Secretaría hace presencia para dar a conocer a la comunidad la oferta educativa existente.

El departamento de Cundinamarca cuenta con una población aproximada de 2'800.000 habitantes, de los cuales en edad escolar entre 5 y 16 años según proyecciones DANE 2018 es de 279.471NNA para el 2020, con un promedio de aumento por vigencia de 3,7%.



En la actualidad el Departamento cuenta con 276 Instituciones Educativas que ofrecen educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación Formal de Adultos con diferentes modelos, metodologías y jornadas escolares, repartidas en 108 municipios no certificados, que le prestan el servicio educativo a más de 22.000 estudiantes. El Departamento cuenta con 129 Instituciones en la zona urbana y 147 en la zona rural.

De acuerdo a lo anterior, la población en el departamento de Cundinamarca entre los 5 a 16 años que se encuentra por fuera del sistema educativo es de 0,07%.

Para el año 2021, el total de estudiantes reportados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT fue de 221.809 distribuidos en 128.820 (58.08%) en la zona urbana y 92.989 (41.92%) en la zona rural. Para el año 2022, el total de estudiantes reportados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT fue de 221.028 distribuidos en 129.793 (58.72%) en la zona urbana y 91.235 (41.28%) en la zona rural.

## Deserción

La tasa de deserción escolar del departamento de Cundinamarca, de acuerdo al reporte de estadísticas de deserción del Ministerio de Educación Nacional, se exponen a continuación:

ÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	5,00%	2,84%	4,33%	3,52%	3,60%
2011	3,18%	2,63%	4,36%	3,34%	3,38%
2012	2,93%	1,94%	3,47%	2,56%	2,64%
2013	2,86%	2,00%	2,89%	2,28%	2,42%
2014	2,06%	1,45%	2,64%	2,02%	2,00%
2015	3,17%	1,92%	4,20%	2,75%	2,93%
2016	3,55%	1,99%	4,19%	2,88%	3,00%
2017	3,23%	1,78%	3,55%	2,53%	2,61%
2018	3,11%	1,83%	3,44%	2,12%	2,54%
2019	3,19%	1,71%	3,27%	2,31%	2,47%
2020	2,69%	1,48%	2,29%	2,69%	2,03%
2021	4,79%	4,16%	4,78%	4,30%	4,46%
Variación 2021-2020	2,09%	2,68%	2,49%	1,61%	2,43%

Fuente: MEN Cobertura en Cifras, corte noviembre de 2022

El gráfico de deserción de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, nos muestra que de 2013 a 2019, la deserción ha aumentado en 0,5 puntos porcentuales, en los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca, de 2014 a 2016 se observa un aumento de 1 punto porcentual y para los años 2016 a 2019, se observa una disminución en 0.53 puntos porcentuales, así mismo para la vigencia 2020 y 2021 se observa una variación de 2.43% lo cual indica que se deben continuar fortaleciendo las estrategias de permanencia, entre las que se encuentra el Programa de Alimentación Escolar y el transporte escolar, con el fin de disminuir este indicador en el Departamento.



Fuente: SIMAT- MEN Cobertura en Cifras, corte noviembre de 2022

Las causas de la deserción escolar se pueden clasificar en dos grupos: endógenos y exógenos. Los factores endógenos hacen referencia a aquellos que están dentro del sistema y las mismas instituciones educativas como la infraestructura, dotaciones, formación docente o métodos de enseñanza, son algunos de ellos. Los factores exógenos hacen referencia a la Institución como la actitud paterna hacia la escuela, ocupación de los padres, vivienda, ingreso o tipo de familia.

### Reprobación

La tasa de reprobación escolar del departamento de Cundinamarca, de acuerdo al reporte de estadísticas de deserción del Ministerio de Educación Nacional, se exponen a continuación:

AÑO	Oficial		
	Aprobado	Desertor	Reprobado
2018	95,24%	2,54%	2,21%
2019	95,27%	2,47%	2,26%
2020	93,24%	2,03%	4,73%
2021	91,40%	4,46%	4,14%
<b>Variación 2021-2020</b>	<b>-1,84%</b>	<b>2,43%</b>	<b>-0,59%</b>

Fuente: MEN Cobertura en cifras, corte noviembre de 2022- elaboración propia

Cundinamarca presenta una tasa de reprobación de 4,73% para el año 2020 y de 4,14% para el año 2021, presentando una variación total del 0,59%, lo anterior depende de factores asociados a los sistemas de evaluación y los procesos pedagógicos desarrollados en las Instituciones educativas, así como también a las variaciones del proceso educativo que se dio a partir de pandemia y post pandemia Covid – 19 SARS- COV-2

## Educación de adultos

Se consideran aquellas personas adultas o jóvenes mayores de 13 años pertenecientes a zonas rurales o urbanas cuyas condiciones sociales, económicas, culturales y personales (físicas y psicológicas), nunca accedieron al servicio público educativo formal escolarizado o en su defecto desertaron prematuramente del mismo; por lo cual hacen parte de especial atención del sector educativo.

Desde este sector se define como “aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación o validar sus estudios” (Ley 115 de 1994); desde de la Secretaria de Educación de Cundinamarca esta formación académica se genera en dos jornadas nocturna y fines de semana en las modalidades presencial y semipresencial bajo el modelo programa para jóvenes en extraedad y adultos, en la actualidad se cuenta con 105 municipios no certificados del Departamento y 205 Instituciones Educativas que ofertan el servicio en las diferentes modalidades y metodologías de educación primando el proceso de autoaprendizaje y autonomía del discente con el uso de guías de aprendizaje.

Tomando como referencia el comportamiento de la matrícula en el año 2018 del programa formal para jóvenes, adultos y adultos mayores se contaba con 22.360 estudiantes matriculados, para el año 2022 se contó con 11.420, mostrando una notable disminución.

Con relación al enfoque poblacional y diferencial se han generado varios convenios de cooperación para la atención a esta población para el año 2020 se celebró convenio de asociación universidad cooperativa de Colombia y secretaria de educación de Cundinamarca con el fin de implementar estrategia flexible de alfabetización ciclo 1 de educación formal con el modelo educativo flexible a crecer para la vida, dirigida a la atención de personas jóvenes, adultas y mayores analfabetas, vulnerables, víctimas del conflicto armado, en situación de discapacidad y en condición de pobreza con el fin de disminuir los índices de analfabetismo.

Par los años 2022 y 2023 en convenio con la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), se implementa el Modelo Educativo Flexible “Maestro Itinerante” para la atención en los Municipios Cabrera, Sylvania y Venecia para la población objeto de atención de la ARN generando estrategia de acceso a los servicios de Alfabetización, Educación Formal Básica y Media por Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI dentro de la modalidad flexible que incluye la formación semipresencial, virtual, a distancia y por módulos con el fin de garantizar la atención educativa para la población joven, adulta y mayor objeto del convenio. En este sentido el Departamento se ha preocupado por disminuir la tasa de analfabetismo que en Cundinamarca.

Para el año 2019 a través del decreto 311 desarrollado en las diferentes IED tanto en la jornada nocturna como sabatina se beneficiaron cerca de 4.333 personas jóvenes, adultos y adultos mayores para un total en el cuatrienio de 7.754 de los 108 municipios no certificados en educación, población que se caracterizó por volver a un aula de clase después de muchos años de ausencia en un grupo etario de 40 a 70 años.

A continuación, se comparte comportamiento de estudiantes atendidos en el programa de educación formal para jóvenes, adultos y adultos mayores y número de instituciones educativas del 2019 al 2023.

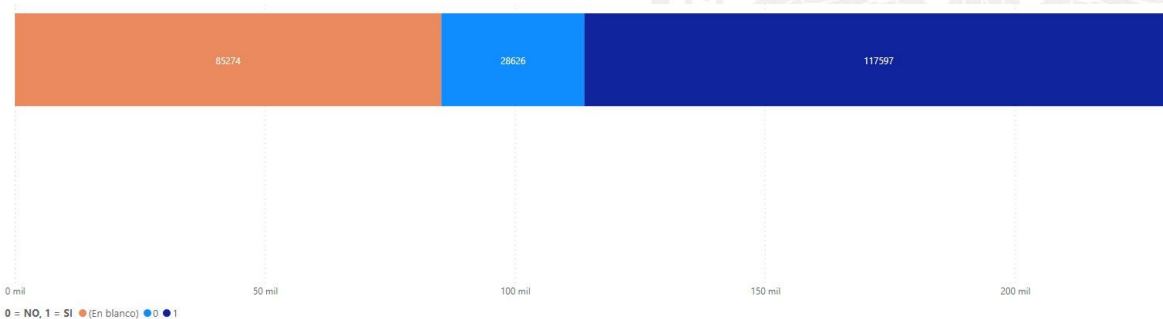
Año	No. Estudiantes Atendidos	No. Instituciones Educativas
2019	13.747	202
2020	12.681	203
2021	12.976	206
2022	11.420	201
2023*	10.097	194

Número de estudiantes con enfoque poblacional atendidos en los años 2022 – 2023

Año	Tipo de Población	No. Estudiantes Atendidos	No. Instituciones Educativas
2022	Indígena	67	39
	Afro	72	36
	Víctima	610	145
	Discapacidad	587	132
2023*	Indígena	70	41
	Afro	56	36
	Víctima	1.145	162
	Discapacidad	613	128

### Trayectorias completas

A continuación, se presenta el estado de la ETC Cundinamarca con relación a la trayectoria completa de la población escolar:



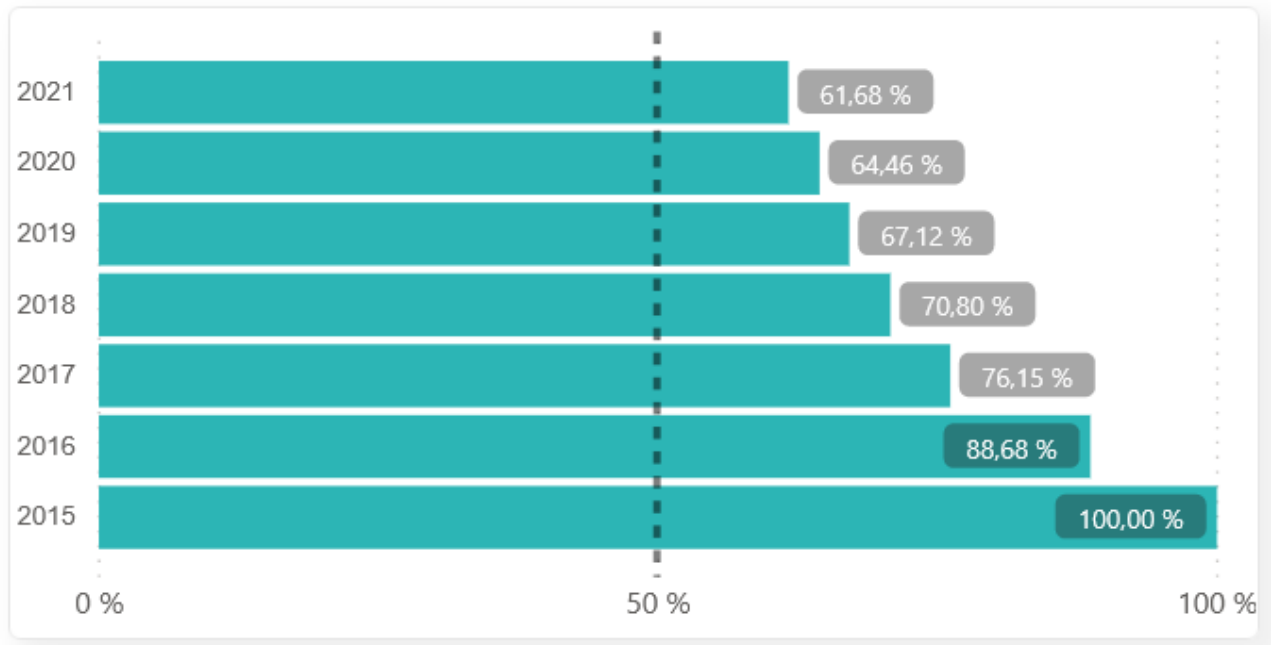
Fuente: SIMPADE 2022



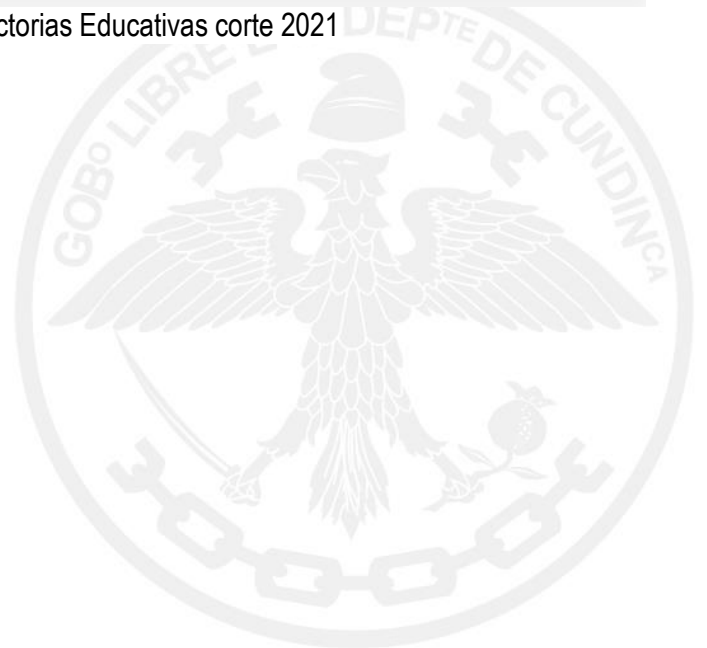
De acuerdo a lo registrado por las Instituciones Educativas en el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar SIMPADE, en la pregunta tuvo educación preescolar se observa 117.597 estudiantes si la tuvieron, 28.626 estudiantes no tuvieron educación preescolar y 85.274 estudiantes respondieron en blanco.

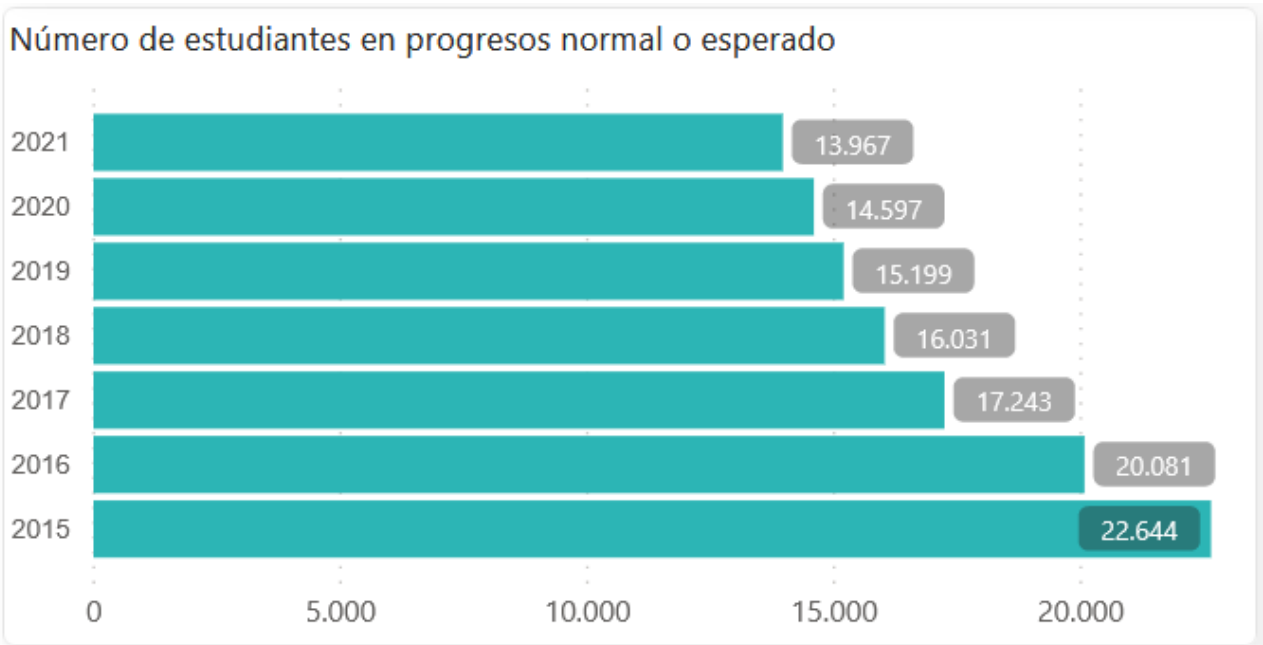
## Porcentaje de estudiantes con progreso normal o esperado

Datos de la cohorte de transición, año 2015.



Fuente: MEN Observatorio de trayectorias Educativas corte 2021



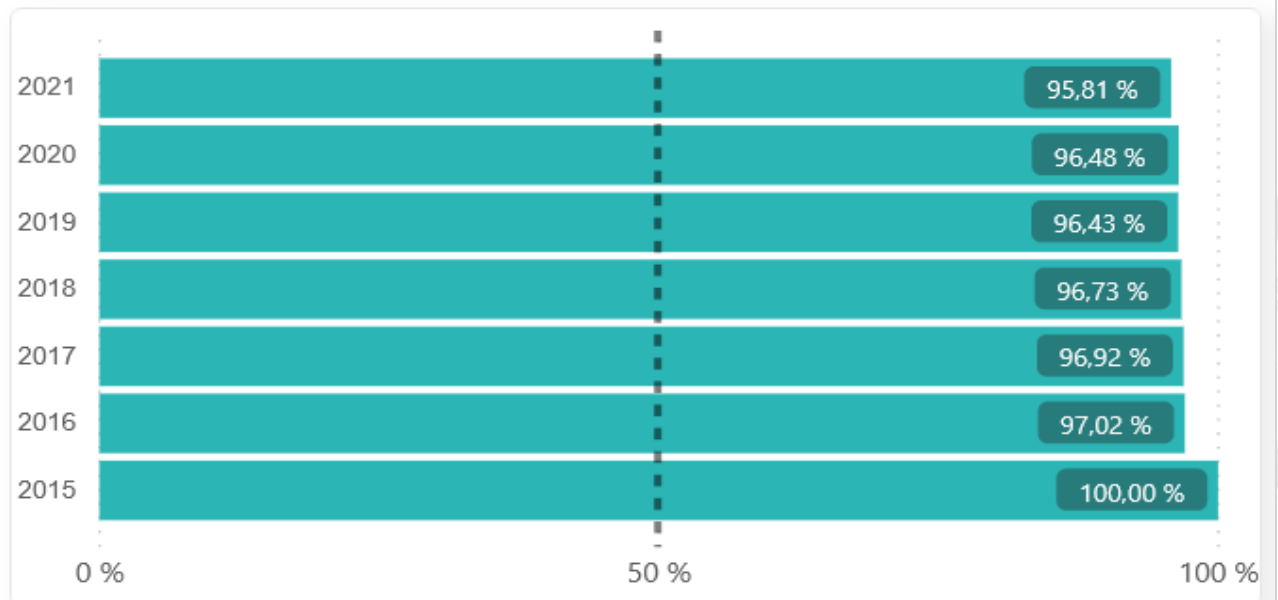


Fuente: MEN Observatorio de trayectorias Educativas corte 2021

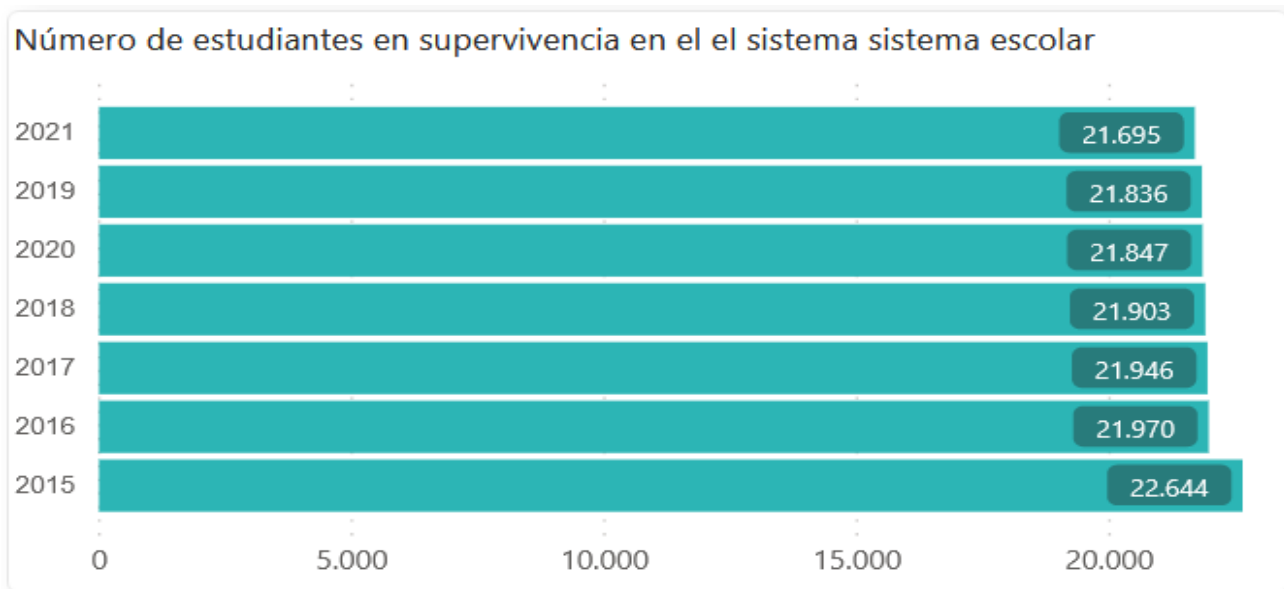
### Tasa de supervivencia

### Tasa de supervivencia

Datos del año 2015 desde transición



Fuente: MEN Observatorio de trayectorias Educativas corte 2021



Fuente: MEN Observatorio de trayectorias educativas corte 2021

### ATENCIÓN A POBLACION CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES

En cumplimiento a la meta del Plan De Desarrollo Departamental “Cundinamarca ¡Region que progresa!” meta 176: “Implementar en el 100% de las IED de los municipios no certificados del Departamento estrategias de educación inclusiva que garantice el acceso, la permanencia y la calidad de la población con discapacidad y talentos excepcionales”, al Decreto 1421 de 2017 el cual reglamenta la atención a los estudiantes con discapacidad y al Decreto 1075 de 2015 que reglamenta la atención a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, durante la vigencia 2022 las Instituciones Educativas del departamento garantizaron el acceso y la permanencia de 5.148 personas con discapacidad y 276 con capacidades y/o talentos excepcionales en el sistema educativo.

Tabla 1 Matricula de estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales por provincia

PROVINCIA	DISCAPACIDAD	CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES
ALMEIDAS	344	2
ALTO MAGDALENA	305	5
BAJO MAGDALENA	167	3
GUALIVA	558	7
GUAVIO	248	36
MAGDALENA CENTRO	88	7
MEDINA	80	4

<b>ORIENTE</b>	414	5
<b>RIONEGRO</b>	202	12
<b>SABANA CENTRO</b>	829	37
<b>SABANA OCCIDENTE</b>	421	11
<b>SOACHA</b>	154	1
<b>SUMAPAZ</b>	333	53
<b>TEQUENDAMA</b>	569	70
<b>UBATE</b>	436	23
<b>Total general</b>	5.148	276

Fuente: Anexo 6ª del SIMAT con corte a 12/01/2022

Tabla 2 Categorías de discapacidad

<b>DISCAPACIDAD</b>	<b>Total</b>
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	154
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	53
DISCAPACIDAD FÍSICA	364
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2929
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	568
DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)	672
SORDOCEGUERA	1
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	170
VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	199
VISUAL - CEGUERA	38
<b>Total general</b>	<b>5148</b>

Fuente: Anexo 6A del SIMAT con corte a 12/01/2022

Tabla 3 Categorías de capacidades o talentos excepcionales

<b>TALENTOS</b>	<b>Total</b>
CAPACIDADES EXCEPCIONALES	165
TALENTO EXCEPCIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA, EJERCICIO Y DEPORTE	24
TALENTO EXCEPCIONAL EN ARTES O EN LETRAS	40
TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS NATURALES O BÁSICAS	13
TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS	19
TALENTO EXCEPCIONAL EN LIDERAZGO SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO	8
TALENTO EXCEPCIONAL EN TECNOLOGÍA	7
<b>Total general</b>	<b>276</b>

Fuente: Anexo 6A del SIMAT con corte a 12/01/2022

De igual manera y teniendo en cuenta la viabilización dada por el Ministerio de Educación Nacional para la ampliación de la planta temporal, se realizó el nombramiento de 8 docentes de apoyo pedagógico, quienes tienen como función principal “acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden estudiantes con discapacidad”, logrando de esta manera atender 37 IED focalizadas.

También, en el marco de la ejecución del contrato SE-SAMC-160 del 2022 celebrado entre la Fundación Progresa y la Secretaría de Educación de Cundinamarca se asignaron profesionales de apoyo y apoyos comunicativos para fortalecer la atención brindada a estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en 95 IED focalizadas.

Por otra parte, desde el equipo técnico de inclusión de la dirección de cobertura se brindaron asistencias técnicas presenciales, virtuales y mediante diferentes canales de comunicación a la comunidad educativa en general, sobre temáticas relevantes frente a la implementación del decreto 1421 de 2017 y el decreto 366 de 2009, normatividad vigente para la atención de estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, caracterización pedagógica para los estudiantes con discapacidad, diseño universal para el aprendizaje – DUA, plan individual de ajustes razonables – PIAR y discapacidad y abordaje pedagógico. También, se realizaron auditorías a las IED en las cuales se revisó la historia escolar de los estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales y se orientó a los establecimientos educativos sobre el reporte adecuado de estos estudiantes en el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT.

Adicional a lo anterior, se adelantaron mesas de trabajo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, mesas de trabajo con las instituciones educativas y los operadores del ICBF de los municipios Albán, Tocaima, Agua de Dios, La Calera, Sasaima, Cajicá, Tocancipá, en las cuales se realizaron espacios de sensibilización frente a la eliminación de barreras en el tránsito armónico, también, se llevó a cabo un proceso de articulación con MinTIC, para la realización de cursos sobre alfabetización digital dirigido a la población con discapacidad; con el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos – CRAC y con el Instituto Nacional para Sordos – INSOR, logrando que estas entidades realizaran procesos de cualificación dirigidos a los directivos docentes, docentes de aula y docentes de apoyo pedagógico que atienden estudiantes con discapacidad visual y discapacidad auditiva.

Finalmente, se realizó la contratación de apoyos pedagógicos y comunicativos para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva en los municipios de Madrid, Tocaima y San Francisco y se logró consolidar la oferta bilingüe bicultural para estudiantes sordos, en la IED Tibaitatá del municipio de Madrid.

## **PERMANENCIA ESCOLAR**

### **ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA**

La educación es un derecho fundamental del ser humano, sin embargo, uno de los mayores problemas que se tiene a nivel departamental y nacional es la tasa de cobertura, tanto bruta como neta, para los

diferentes niveles educativos. Pese a que la tasa de cobertura bruta está por encima del 100% para ciertos niveles educativos, la tasa de cobertura neta siempre está por debajo del 86%, se evidencia un problema de extra-edad, movilidad geográfica de algunas familias, trabajo infantil, falta de cupos en algunas IED en Municipios de alto porcentaje poblacional, dificultad geográfica de desplazarse los niños, niñas y jóvenes a las diferentes IED. Unido a estas dificultades y otras, la Secretaría de Educación de Cundinamarca ha diseñado una serie de estrategias de cobertura y permanencia de esta población escolar con índices de calidad educativa, entre ellas están:

### Transporte escolar

El departamento de Cundinamarca se caracteriza por el alto porcentaje de población escolar viviendo en las zonas rurales siendo zonas de difícil el acceso cuyo desplazamiento de los niños a las diferentes Instituciones educativas se hace caminando de una a dos horas para poder asistir a sus clases, situación que preocupa la Secretaría de Educación en tanto se convierte en un riesgo para que los niños abandonen la formación académica. La Secretaría de Educación para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos del sector oficial del Departamento de Cundinamarca, actuando de manera oportuna para que acorten la distancia de sus viviendas a las Instituciones Educativas y se evite la deserción escolar, destinó recursos de subsidio de transporte escolar para beneficiar a los estudiantes que presentan gran dificultad en el desplazamiento a la institución educativa y que pertenezcan a un estrato social bajo que no les permita pagar dichos costos.

De los 108 municipios no certificados del departamento, 103 son beneficiados con el subsidio de Transporte Escolar y de estos el 76% de la población reside en área rural y 14% urbana, es importante destacar que 95 municipios son considerados netamente rurales, lo cual se debe contemplar para la planeación, organización y administración del servicio educativo, teniendo como insumo base que en el Departamento de Cundinamarca la tasa de deserción escolar para el año 2021 es de 4.46% de acuerdo al reporte de estadísticas de deserción del Ministerio de Educación Nacional.

### POBLACIÓN OBJETIVO:

**Objetivo:** 47.661 estudiantes de las IED oficiales del Departamento  
**Fuente:** Planes de Acción de los municipios

Ubicación general	Localización específica
<b>Región:</b> 15 provincias del Departamento: <b>Cundinamarca</b> <b>Municipio:</b> 103 <b>Municipios</b>	Agua De Dios, Albán, Anapoima, Anolaima, Apulo, Arbeláez, Beltrán, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Caparrapí, Cáqueza, Carmen De Carupa, Chaguaní, Chipaque, Choachí, Chocontá, Cogua, Cucunubá, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Fómeque, Fosca, Fúquene, Gachalá, Gachancipá, Gacheta, Gama, Granada, Guachetá, Guaduas, Guasca, Guataquí, Guatavita, Guayabal De Síquima, Guayabetal, Gutiérrez, Jerusalén, Junín, La Calera, La Mesa, La Palma, La Peña, La Vega, Lenguaque, Machetá, Manta, Medina, Nariño, Nemocón, Nilo, Nimaima,

<b>Centro poblado:</b>	Nocaima, Pacho, Paime, Pandi, Paratebueno, Pasca, Puerto Salgar, Pulí, Quebradanegra, Quetame, Quipile, Ricaurte, San Cayetano, San Antonio Del Tequendama, San Bernardo, San Francisco, San Juan De Rio Seco, Sasaima, Sesquilé, Sibaté, Silvania, Simijaca, Subachoque, Suesca, Supatá, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tena, Tibacuy, Tibirita, Tocaima, Tocancipá, Topaipí, Ubalá, Ubaque, Ubaté, Une, Utica, Venecia, Vergara, Vianí, Villagómez, Villapinzón, Villeta, Viotá, Yacopí Y Zipacón,
258 sedes educativas 139 rurales 119 urbanas	
<b>Resguardo: N/A</b>	

### Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas
Etaria (Edad)	0 a 14 años	30.954
Etaria (Edad)	15 a 19 años	16.707
Grupos étnicos	Población Indígena	118
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	20
Grupos étnicos	Población Raizal	0
Grupos étnicos	Pueblo Rom	0
Grupos étnicos	Población Mestiza	0
Grupos étnicos	Población Palenquera	0
Género	Masculino	23.841
Género	Femenino	23.820
Población Vulnerable	Desplazados	1.398
Población Vulnerable	Discapacitados	996
Población Vulnerable	Víctimas	1.484
Población rural		36093
Población Urbana		11.568

Fuente de la información: SIMAT abril 2022

### NUMERO DE ESTUDIANTES FOCALIZADOS POR SEDE EDUCATIVA

MUNICIPIO	I.E.D.	ZONA SEDE	TOTAL POR ZONA		BENEFICIARIOS POR IED
			URBANA	RURAL	
AGUA DE DIOS	SALESIANO MIGUEL UNIA	URBANA	1		179
ALBÁN	IED GENERAL CARLOS ALBAN	URBANA	1	1	169
	IED RURAL CHIMBE	RURAL			92
ANAPOIMA	IED JULIO CESAR SANCHEZ	URBANA	1	2	530
	IED PATIO BONITO	RURAL			242
	IED SAN ANTONIO	RURAL			102
ANOLAIMA	IED CARLOS GIRALDO	URBANA	2	2	142

MUNICIPIO	I.E.D.	ZONA SEDE	TOTAL POR ZONA		BENEFICIARIOS POR IED
			URBANA	RURAL	
	IED JOSE HUGO ENCISO	RURAL			82
	IED LA FLORIDA	RURAL			111
	IED OLGA SANTAMARIA	URBANA			205
APULO	IED ANTONIO NARIÑO	URBANA	1		313
ARBELÁEZ	I.E.D. KIRPALAMAR	RURAL	1	2	120
	I.E.D. RURAL ZARAGOZA	RURAL			84
	IED JHON F KENEDY	URBANA			184
BELTRÁN	I.E.D. JAIME DE NARVAEZ PAQUILO	RURAL		2	12
	IED AGRO JAIME NARVAEZ	RURAL			59
BITUIMA	IED JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA	URBANA	1		179
BOJACA	IED NUESTRA SEÑORA DE LA GRACIA	URBANA	1	1	101
	IERD BARROBLANCO	RURAL			86
CABRERA	I.E.D. INTEGRADA CABRERA	URBANA	1		237
CACHIPAY	IED AGRICOLA PEÑA NEGRA	RURAL	1	1	247
	IED ALFONSO LÓPEZ	URBANA			105
CAPARRAPÍ	COLEGIO DINDAL	RURAL	1	4	117
	NOVILLEROS	RURAL			104
	SAN CARLOS	RURAL			142
	SAN PEDRO	RURAL			94
	SANTA GEMMA DE GALGANI	URBANA			234
CAQUEZA	I.E.D. MERCADILLO 1	RURAL	1	4	290
	I.E.D. RIONEGRO SUR	RURAL			138
	I.E.D. URBANA	URBANA			316
	IED GIRON DE BLANCOS	RURAL			188
	RINCON GRANDE	RURAL			92
CARMEN DE CARUPA	IED CARMEN DE CARUPA	URBANA	1	1	235
	IED SAN JOSE	RURAL			57
CHAGUANI	I.E.D. FRAY JOSE LEDO	URBANA	1		183
CHIPAQUE	CEREZOS GRANDES	RURAL	1	1	156
	I.E.D. PIO X	URBANA			634
CHOACHI	I.E.D. EL HATO	RURAL	1	2	300
	IED FERRALARADA	RURAL			336
	IGNACIO PESCADOR	URBANA			98
CHOCONTÁ	IED AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA.	URBANA	2		346



MUNICIPIO	I.E.D.	ZONA SEDE	TOTAL POR ZONA		BENEFICIARIOS POR IED
			URBANA	RURAL	
	IED RUFINO CUERVO	URBANA			474
COGUA	IED EL ALTICO	RURAL	1	3	122
	IED LA PLAZUELA	RURAL			285
	IED LAS MARGARITAS	RURAL			126
	IED LAS VILLAS	URBANA			37
CUCUNUBÁ	IED DIVINO SALVADOR	URBANA	1	1	168
	IED UNIDAD BASICA LAGUNA	RURAL			236
EL COLEGIO	IED EL TEQUENDAMA	URBANA	1	3	598
	IED EL TRIUNFO	RURAL			273
	IED LA VICTORIA	RURAL			378
	IED PRADILLA	RURAL			413
EL PEÑÓN	IED NARIÑO.	URBANA	1	1	119
	IED TALAUTA	RURAL			113
EL ROSAL	I.E.D. CAMPO ALEGRE	RURAL	1	1	157
	I.E.D. JOSE MARIA OBANDO	URBANA			194
FÓMEQUE	IDEMAG	URBANA	1	2	323
	IPBI	RURAL			123
	SAN LORENZO	RURAL			74
FOSCA	ALFONSO PABON PABON	URBANA	1	2	166
	IDER	RURAL			148
	MARIA MEDINA	RURAL			97
FÚQUENE	IED NACIONALIZADO DE FUQUENE	URBANA	1	1	278
	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL DE CAPELLANIA	RURAL			266
GACHALA	IDE BOCADEMONTE	RURAL	1	3	77
	IED BALDOMERO SANIN	URBANA			32
	IED MURCA	RURAL			58
	IED PROVIDENCIA	RURAL			43
GACHANCIPA	I.E.D CARLOS GARAVITO ACOSTA.	URBANA	1		359
GACHETA	ESCUELA NORMAL DE GACHETA	URBANA	2	1	240
	IED AGROPECUARIO PILOTO	RURAL			61
	IED MONSEÑOR ABDON LÓPEZ	URBANA			108
GAMA	DEPARTAMENTAL TECNICA AGROPECUARIA MARTIN ROMERO	URBANA	1		184

MUNICIPIO	I.E.D.	ZONA SEDE	TOTAL POR ZONA		BENEFICIARIOS POR IED
			URBANA	RURAL	
GRANADA	IED GUSTAVO URIBE RAMIREZ	URBANA	1		467
GUACHETA	I.E.D. EL CARMEN	URBANA	2	1	141
	I.E.D. EL TRASITO	URBANA			168
	I.E.D. MIÑA Y TICHA	RURAL			131
GUADUAS	IE DPTAL LA PAZ	RURAL	1	2	108
	IE DPTAL MIGUEL SAMPER AGUDELO	URBANA			496
	PUERTO BOGOTA	RURAL			79
GUASCA	IED DOMINGO SAVIO	URBANA	2	1	206
	IED EL CARMEN	RURAL			281
	IED TÉCNICO COMERCIAL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ.	URBANA			129
GUATAQUÍ	IED BUSCAVIDA	RURAL	1	1	68
	IED NICOLAS DE FEDERMAN	URBANA			36
GUATAVITA	IED JOSE GREGORIO SALAS	RURAL	1	1	204
	IED PIO XII	URBANA			97
GUAYABETAL	I.E.D. REYES FONSECA	URBANA	1		594
GUTIERREZ	I.E.D. GUTIERREZ	URBANA	1		257
GUYABAL DE SIQUIMA	IED EL TRIGO	RURAL		2	131
	IED ESCUELA RURAL SAN JULIAN	RURAL			141
JERUSALÉN	IED DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO.	URBANA	1		152
JUNÍN	IED CLARAVAL Y CHUSCALES	RURAL	1	3	55
	IED NORMAL SUPERIOR	URBANA			149
	IED SAN FRANCISCO	RURAL			103
	IED SUEVA	RURAL			78
LA CALERA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL SALITRE	RURAL	1	3	191
	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO LA CALERA.	RURAL			340
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA AURORA	RURAL			67
	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL INTEGRADO	URBANA			114
LA MESA	IED ANATOLI	RURAL	2	4	29
	IED ERNESTO APARICIO JARAMILLO	RURAL			76

MUNICIPIO	I.E.D.	ZONA SEDE	TOTAL POR ZONA		BENEFICIARIOS POR IED
			URBANA	RURAL	
	IED FRANCISCO JULIAN OLAYA	URBANA			105
	IED SABIO MUTIS	URBANA			143
	IED SAN JAVIER	RURAL			91
	IED SAN JOAQUIN	RURAL			302
LA PALMA	EI HORTIGAL	RURAL	2	2	78
	IED CALIXTO GAITAN	URBANA			31
	IED MINIPI DE QUIJANO	RURAL			121
	NORMAL	URBANA			49
LA PEÑA	IED REPUBLICA DE COREA	URBANA	1	1	217
	IERD AGUABLANCA	RURAL			253
LA VEGA	I.E.D. LUIS ALFONSO VALBUENA ULLOA	RURAL	1	2	73
	I.E.R.D. RURAL EL VINO	RURAL			178
	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RICARDO HINESTROSA DAZA	URBANA			603
LENGUAZAQUE	IED EL CARMEN	RURAL		2	363
	IED SIMON BOLIVAR	RURAL			146
MACHETÁ	I.E.D JUAN JOSE NEIRA	URBANA	1	1	383
	I.E.D. CASADILLAS	RURAL			60
MANTA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE MANTA.	URBANA	1		195
MEDINA	GAZADUJE	RURAL	1	3	27
	GAZATAVENA	RURAL			66
	I.E.D ALONSO RONQUILLO	URBANA			127
	SAN PEDRO DE GUAJARAY	RURAL			82
NARIÑO	IED ANTONIO NARIÑO	URBANA	1		28
NEMOCON	I.E.D ALFONSO LOPEZ PUMAREJO.	URBANA	1		216
NILO	IED LA ESMERALDA	RURAL	1	2	49
	IED ORESTE SINDICI	URBANA			139
	IED PUEBLO NUEVO	RURAL			85
NIMAIMA	IED CACIQUE ANAMAY	URBANA	1	1	36
	IED MISAEL PARTRANA BORRERO	RURAL			125
NOCAIMA	IED DEPARTAMENTAL	RURAL	1	1	92
	IED NORMAL SUPERIOR	URBANA			88
PACHO	AQUILEO PARRA	URBANA	3	3	72

MUNICIPIO	I.E.D.	ZONA SEDE	TOTAL POR ZONA		BENEFICIARIOS POR IED
			URBANA	RURAL	
	LIMONCITOS	RURAL			132
	PIO XII	URBANA			211
	SANTA INES DE PASUNCHA	RURAL			99
	TÉCNICO AGRÍCOLA	RURAL			210
	TÉCNICO COMERCIAL ANA FRANCISCA LARA	URBANA			100
	PAIME	IEDN PAIME	URBANA	1	1
	IERDN TUDELA	RURAL			97
PANDI	I.E.D. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANA	1	1	169
	I.E.D. HELENA ALTA	RURAL			198
PARATEBUENO	I.E.D. AGRICOLA	URBANA	1	2	192
	I.E.D. SANTA CECILIA	RURAL			152
	JOSUE MANRIQUE MAYA	RURAL			189
PASCA	IE ADOLFO LEON GOMEZ	RURAL	1	1	184
	IE NORMAL NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN	URBANA			263
PUERTO SALGAR	ANTONIO RICAURTE	URBANA	3	1	37
	DPTAL MIXTO	URBANA			10
	POLICARPA	URBANA			49
	PTO LIBRE	RURAL			96
PULÍ	IED PALESTINA	RURAL	1	1	47
	INTEGRADO DE PULÍ	URBANA			133
QUEDRADANEGR A	IED ALFREDO VASQUEZ COBO	URBANA	1	1	75
	IED LA MAGDALENA	RURAL			206
QUETAME	COLEDIO DPTAL PUENTE QUETAME	RURAL	1	1	235
	ESCUELA NORMAL STA TERESITA QUETAME	URBANA			319
QUIPILE	IED AGROPECUARIO LA SIERRA	RURAL	1	3	107
	IED JOAQUIN SABOGAL	URBANA			161
	IED JOSE MANUEL DUARTE	RURAL			80
	JOAQUIN ALFONSO MEDINA	RURAL			145
RICAURTE	IED ANTONIO RICAURTE	URBANA	1		1009
SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	IED MARIANO SANTAMARIA	URBANA	1	1	333
	IED SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	RURAL			179
SAN BERNARDO	I.E.D. PORTONES	RURAL	1	3	49

MUNICIPIO	I.E.D.	ZONA SEDE	TOTAL POR ZONA		BENEFICIARIOS POR IED
			URBANA	RURAL	
	I.E.D. TECNICO DEPARTAMENTAL	URBANA			81
	I.E.D. ESCUELA NORMAL SUPERIOR	RURAL			321
	IE.D. ANDES	RURAL			138
SAN CAYETANO	IED CAMANCHA	RURAL	1	2	64
	IED CUIBUCO.	RURAL			46
	IED SAN CAYETANO	URBANA			219
SAN FRANCISCO	IED REPUBLICA DE FRANCIA	URBANA	1		300
SAN JUAN DE RIOSECO	IED DE SAN JUAN	URBANA	1	3	95
	IED DIEGO URIBE VARGAS	RURAL			46
	IEDR SAN NICOLAS.	RURAL			184
	IEDR SANTA TERESA	RURAL			74
SASAIMA	NTRA. SRA. FATIMA	URBANA	2	1	314
	SAN BERNARDO	RURAL			130
	SAN NICOLAS	URBANA			198
SESQUILE	IED CARLOS ABONDANO GONZALEZ.	URBANA	1	2	147
	IED EL DORADO.	RURAL			462
	IED MENDEZ ROZO	RURAL			374
SIBATÉ	I.E.D. GENERAL SANTANDER	URBANA	2	3	77
	I.E.D. PABLO NERUDA	URBANA			13
	I.E.D. ROMERAL	RURAL			116
	I.E.D. SAN BENITO	RURAL			61
	I.E.D. SAN MIGUEL	RURAL			224
SILVANIA	I.E.D. AGUA BONITA	RURAL	1	2	145
	I.E.D. SUBIA	RURAL			420
	IED SANTA INES	URBANA			383
SIMIJACA	I.E.D. AGUSTIN PARRA	URBANA	1		142
SUBACHOQUE	I.E.D. RICARDO GONZALEZ	URBANA	1	1	341
	IED LA PRADERA	RURAL			74
SUESCA	IED GONZALO JIMENEZ	URBANA	1	2	148
	IED PABLO VI	RURAL			46
	IED SAN JUAN BOSCO	RURAL			197
SUPATÁ	LA MAGOLA - IMPARAL	RURAL	1	1	145
	NTRA.SRA LA SALUD	URBANA			296
SUSA	IED TISQUESUSA	URBANA	1		265
SUTATAUSA	IED SUTATAUSA	URBANA	1		195

MUNICIPIO	I.E.D.	ZONA SEDE	TOTAL POR ZONA		BENEFICIARIOS POR IED
			URBANA	RURAL	
TABIO	IED DIEGO GOMEZ DE MENA	RURAL	1	1	230
	IED JOSE SAN MARTIN	URBANA			245
TAUSA	I.E.D. SAN ANTONIO	RURAL	1	1	475
	INTEGRADO DE TAUSA	URBANA			422
TENA	IED BETULIA	RURAL	1	1	251
	IED FIDEL CANO	URBANA			218
TIBACUY	I.E.D. CALANDAIMA	URBANA	2	1	67
	I.E.D. TECNICO COMERCIAL DE TIBACUY	URBANA			256
	IED BATEAS	RURAL			63
TIBIRITA	IED MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ.	URBANA	1		273
TOCAIMA	IED HERNAN VENEGAS CARRILLO	URBANA	1	1	224
	IED RURAL PUBENZA	RURAL			232
TOCANCIPÁ	IED TECNICO COMERCIAL	URBANA	1	2	976
	IED TECNICO INDUSTRIAL	RURAL			820
	IERD LA FUENTE	RURAL			240
TOPAIPÍ	COLEGIO EL NARANJAL	RURAL	1	2	88
	IERD SAN ANTONIO DE AGUILERA	RURAL			79
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL TOPAIPÍ	URBANA			64
UBALÁ	IED INTEGRADO DE UBALA	URBANA	1	5	155
	IED PROMOCION SOCIAL	RURAL			115
	IERD INSPECCION DE MAMBITA	RURAL			99
	IERD JHON F KENNEDY	RURAL			131
	IERD MARCO FIDEL SUAREZ	RURAL			112
	IERD SANTA ROSA DE UBALA	RURAL			54
UBAQUE	I.E.D..INSTITUTO TECNICO DE ORIENTE	URBANA	1		356
UBATÉ	I.E.D. BOLIVAR	URBANA	4	1	95
	I.E.D. BRUSELAS	URBANA			153
	I.E.D. NORMAL SUPERIOR	URBANA			95
	I.E.D. SANTA MARIA	URBANA			127
	I.E.D. VOLCAN	RURAL			114
UNE	I.E.D. FIDEL LEAL	URBANA	1		230
ÚTICA	MANUEL MURILLO TORO	URBANA	1		199

MUNICIPIO	I.E.D.	ZONA SEDE	TOTAL POR ZONA		BENEFICIARIOS POR IED
			URBANA	RURAL	
VENECIA	I.E.D. INTEGRADO VENECIA	URBANA	1		246
VERGARA	FIDEL TRIANA	URBANA	1	3	167
	GUATAMA	RURAL			36
	IED LLANO GRANDE	RURAL			53
	LA ESPERANZA	RURAL			151
VIANÍ	VICTOR MANUEL LONDOÑO	RURAL		1	209
VILLAGÓMEZ	IED MISAEL GOMEZ	URBANA	1		93
VILLAPINZÓN	IED ESC. MARIA AUXILIADORA	URBANA	2		729
	IED LUIS ANTONIO	URBANA			461
VILLETA	ALONSO DE OLAYA	URBANA	3	1	83
	CUNE	RURAL			174
	I.E.D. BAGAZAL	URBANA			197
	IED PROMOCIÓN SOCIAL	URBANA			82
VIOTÁ	IED BAJO EL PALMAR	RURAL	1	3	126
	IED FCO JOSE DE CALDAS	URBANA			356
	IED PROMOCION SOCIAL LIBERIA	RURAL			279
	IED SAN GABRIEL	RURAL			242
YACOPI	GERARDO BILBAO	RURAL	1	5	53
	IED EDUARDO SANTOS	URBANA			82
	INSTITUTO AGROPECUARIO	RURAL			108
	LUIS CARLOS GALAN	RURAL			212
	SAN RAFAEL	RURAL			149
	URIEL MUCIA	RURAL			134
ZIPACÓN	I.E.D. CARTAGENA	RURAL	1	1	85
	I.E.D. ZIPACON	URBANA			164
103 MUNICIPIOS CON ESTRATEGIA	258 SEDES EDUCATIVAS		119	139	47661

Es por ello, que la Secretaría de Educación de Cundinamarca con el objeto de facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes de las IE del sector oficial, realiza convenios con la Administraciones Municipales, para que se haga entrega de un subsidio económico a través de bonos redimibles a los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios matriculados que cumplan con los requisitos estipulados en la resolución 5305 de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA ESTRATEGIA DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Para la vigencia 2020 – 2024, la meta es llegar a 52.000 estudiantes por año, con el subsidio de transporte, garantizando así la permanencia en el sistema educativo.

### Alimentación Escolar

Esta estrategia de cobertura y permanencia escolar se convierte en un incentivo para que los niños y las niñas ingresen al sistema educativo, garantiza un mayor aprendizaje promoviendo la alimentación saludable en su entorno inmediato y ayuda a la permanencia de los estudiantes en los establecimientos educativos.

Para ser efectivo el beneficio, se seleccionan los establecimientos educativos oficiales dando prelación a aquellos que atiendan población desplazada, comunidades rurales e indígenas y a los establecimientos educativos con mayor proporción de la población clasificada en los niveles 1 y 2 del Sisbén.

La estrategia de alimentación escolar consiste en brindar complemento alimentario a los estudiantes focalizados en las diferentes modalidades con el fin de evitar la deserción escolar, para ello, en la vigencia 2023, desde el primer día del calendario escolar correspondiente al 30 de enero de 2023, la Secretería de Educación dio inicio a la prestación del servicio del programa PAE en los 107 municipios no certificados del departamento de Cundinamarca.



En la actualidad el Departamento de Cundinamarca viene atendiendo 187.000 niños, niñas y adolescentes priorizando los estudiantes de jornada única, rurales y con mayor grado de vulnerabilidad, donde se brinda un complemento alimentario jornada mañana o jornada tarde y/o complemento tipo almuerzo, raciones preparadas y servida, esto con la finalidad de Garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca.



Acorde con los lineamientos técnico-administrativos y estándares del programa de alimentación escolar establecidos por la Unidad de Alimentos para Aprender- UApA a través de la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 y las directrices y parámetros establecidos por la Secretaría de Educación.

Teniendo en cuenta lo establecido en la mencionada resolución, actualmente el Programa de Alimentación Escolar se atiende bajo las modalidades de Ración para preparar en sitio –RPS y Ración Industrializada –RI.

La meta para la vigencia 2020 – 2024 es llegar a 200.000 estudiantes desde preescolar hasta undécimo grado.

### **Jornada Única**

El programa de Jornada Única en el departamento de Cundinamarca cuenta con 230 Instituciones educativas focalizadas, que cuentan con acto administrativo para realizar la implementación, sin embargo cerca del 65% de la IE reconocidas en jornada única necesitan fortalecimiento en la puesta en marcha del programa, de tal forma que es necesario formular acciones en torno a la mejora tanto de la infraestructura educativa como de la formación del personal docente a fin de cumplir con los objetivos que persigue dicha jornada.

De igual forma, frente a la implementación de la jornada única, en el anterior período de gobierno se proyectó incrementar del 5.14% al 40% la matrícula escolar en jornada única al año 2019, pero solo se ha llegado al 21.15 %, debido a la no ampliación de la planta docente por parte del Ministerio de Educación Nacional para así asignar los docentes requeridos por las IED.

De acuerdo a los componentes de implementación de la jornada única, el departamento se encuentra así en su ejecución:

La meta en el plan de desarrollo “Cundinamarca, Región que Progresa”, se busca fortalecer la implementación de todos los componentes en las 230 IE que cuentan con resolución de jornada única.

## **SUBPROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

### **CARACTERIZACIÓN DE LOS DOCENTES DE CUNDINAMARCA**

## Número de docentes y directivos docentes

CARGO	CANTIDAD
RECTOR(A)	274
DIRECTORES NÚCLEO	26
SUPERVISOR	4
COORDINADOR(A)	314
DOCENTES	10.539
<b>TOTAL</b>	<b>11.157</b>

Tabla 2. Número docentes y directivos docentes.  
 Fuente: Sistema de información Humano®, 13/03/2023

Según lo anterior, la planta de personal que está en atención al servicio público educativo del departamento de Cundinamarca se conforma por 11.157 personas, de las cuales 10.539 corresponde a docentes, los Rectores (a) son 274 y los coordinadores 314.

Acorde a la información anterior, 7945 docentes del departamento se rigen por el Decreto 1278 de 2002 representando el 75,39% del total, y 2594 docentes se rigen por el Decreto 2277 de 1979 representando el 24,61%.

### 2.1.2 Educadores por género

CARGO	GENERO	
	M	F
RECTOR(A)	181	93
COORDINADOR(A)	141	173
DOCENTES	3.192	7.347

1Tabla 3. Educadores por Género.  
 Fuente: Sistema de información Humano®, 28/07/2021.

Según la anterior, podemos evidenciar que el número de rectores masculinos es mayor al género femenino dejando así 181 rectores y 93 rectoras, contrario a lo que pasa con las coordinaciones de las instituciones educativas, dejando a 141 coordinadores y 173 coordinadoras. Frente a los docentes de aula, vemos un mayor porcentaje de mujeres, dejando de este modo a 3.192 docentes masculinos y 7.347 docentes femeninas.

### 2.1.3 Educadores por grupo etario

GRUPO ETARIO	
20-59 años	9.364
MAYORES DE 60 AÑOS	1.175

Tabla 4. Educadores por grupo etario.  
 Fuente: Sistema de información Humano®, 13/03/2023

Podemos evidenciar que los docentes mayores de 60 años, son en número, menos que los de un rango de edad de entre 20 a 59 años, dejando de este modo a 9.364 docentes de entre 20 a 59 años y 1.175 mayores de 60 años de edad.

### 2.1.4 Educadores por zona rural/ urbana

CARGO	RURAL	SE	URBANO	Total, general
<b>Directivo Docente</b>	<b>219</b>	<b>30</b>	<b>369</b>	<b>618</b>
Coordinador	74		240	314
Director de núcleo		26		26
Rector Escuela Normal Superior			8	8
Rector institución educativa básica completa	1			1
Rector institución educativa completa	144		121	265
Supervisor		4		4
<b>Docente de aula</b>	<b>5.127</b>		<b>5.241</b>	<b>10.368</b>
Docente de aula	5.127		5.241	10.368
<b>Docente Orientador</b>	<b>61</b>		<b>110</b>	<b>171</b>
Docente orientador	61		110	171
<b>Total, general</b>	<b>5.407</b>	<b>30</b>	<b>5.720</b>	<b>11.157</b>

Tabla 5. Educadores zona rural – Urbana.  
 Fuente: Sistema de información Humano®, 28/07/2021.

Del total general que podemos evidenciar en la tabla, que 10.368 son docentes de aula, de los cuales tenemos a 5.127 en la zona rural, y 5.241 en la zona urbana, también contamos con 110 docentes orientadores en la zona urbana superando en número a los 61 que se encuentran en la zona rural, además se tiene a 26 docentes en los cargos de directivos de núcleo y 4 supervisores de educación, los cuales se encuentran distribuidos por toda la entidad territorial, quienes para el presente ejercicio se relacionan ubicados en la zona urbana

Igualmente se observa en la tabla que el mayor número de coordinadores están ubicados en la zona urbana siendo estos 240, en comparación a los 74 que prestan sus servicios en la zona rural; caso contrario los Rectores que superan en número los de la zona rural (145) a los de la urbana (129).

### 2.1.5 Educadores por nivel de enseñanza

DOCENTE DE AULA	CUENTA
Preescolar	502
Primaria	4.531
Secundaria	5.506
<b>Total, general</b>	<b>10.539</b>

Tabla 6. Educadores nivel de enseñanza.  
 Fuente: Sistema de información Humano®, 13/03/2023.

Podemos evidenciar que se cuenta con 502 docentes en el nivel de preescolar, 4.531 en nivel de primaria, y 5.506 en secundaria, para un total general de 10.539 docentes de aula que hacen parte de la planta de personal de las instituciones educativas departamentales oficiales de los municipios no certificados de Cundinamarca.

### 2.1.6 Educadores por nivel educativo aprobado

NORMALISTA SUPERIOR SEGÚN PROFESIÓN Y GRADO ESCALAFÓN		DOCENTES CON PREGRADO SEGÚN GRADO ESCALAFÓN			
573		9.883			
CARGO	Doctorado	Especialización	Magister	Total, general	
Coordinador	3	110	124	<b>237</b>	
Director de núcleo		23	1	<b>24</b>	
Docente de aula	22	2.240	3.011	<b>5.273</b>	
Docente orientador	3	20	73	<b>96</b>	
Rector Escuela Normal Superior		6	1	<b>7</b>	
Rector institución educativa básica completa		1		<b>1</b>	
Rector institución educativa completa	8	122	88	<b>218</b>	
Supervisor		4		<b>4</b>	
<b>Total, general</b>	<b>36</b>	<b>2.526</b>	<b>3.298</b>	<b>5.860</b>	

Tabla 7. Educadores nivel educativo aprobado.  
 Fuente: Sistema de información Humano®, 28/07/2021.

Del total de docentes del departamento, podemos apreciar que 573 tienen formación como normalistas superiores, 9.883 tienen estudios de pregrado, 2.526 cuentan con estudios de posgrado en modalidad de especialización, 3.298 con maestría, y 36 con el nivel de doctorado. De este modo el total con estudios de posgrado es de 5.860.

### 2.1.7 Docentes de lengua extranjera –inglés

IDIOMA EXTRANJERO INGLES SEGÚN NOMBRAMIENTO
599

Tabla 8. Docentes lengua extranjera – inglés.  
 Fuente: Sistema de información Humano®, 13/03/2023.

En el departamento la planta docente de idioma extranjero inglés es de 599; sin lugar a duda fortalecer los procesos de enseñanza de la lengua extranjera inglés es una necesidad en un país que necesita generar alianzas estratégicas y económicas, como también académicamente, de manera que esta segunda lengua permita ser el vehículo en el cual se intercambien enfoques culturales, sociales y educativos que sean las bases para un generar oportunidades y mejoras en el departamento.

De este modo, la necesidad de mejorar los niveles de inglés en los docentes de los distintos grados académicos es vital. Teniendo en cuenta que en algunas ocasiones los niveles de inglés en los docentes no son los mejores es indispensable poder capacitar a aquellos que estén en niveles A1, A2, y B1 de manera que fortalezcan sus capacidades y puedan estar por encima de un nivel B2. (Según el marco común europeo de referencias para las lenguas)

Para el departamento de Cundinamarca es primordial continuar con los procesos de una segunda lengua por medio del enfoque de bilingüismo, se sugiere de esa manera continuar y fortalecer las capacitaciones y/o programas que se direccionen a mejorar los niveles de inglés u otra lengua.

### Docentes del programa Todos a Aprender

DOCENTES PTA	GENERO	
	M	F
	51	76
TOTAL	127	

Tabla 10. Docentes Necesidades Especiales.

De los 40 docentes de necesidades especiales, 4 son de género masculino y 36 del femenino.

## SUBPROCESO GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

### PRUEBAS SABER

Dentro del sistema Nacional de Evaluación existen diferentes instrumentos para medir la calidad educativa, entre estos está la prueba estandarizada SABER 11, reglamentada mediante el decreto 869 de 2010 y aplicada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Esta prueba permite evaluar el nivel de desarrollo de competencias de los estudiantes que están por finalizar grado undécimo.

### ANÁLISIS PRUEBAS SABER

A partir de los resultados de la prueba saber 11° se obtiene la clasificación de establecimientos y sedes educativas en el departamento. Las categorías de clasificación definidas son cinco (A+, A, B, C, D); la categoría A+ corresponde a los establecimientos que obtienen los resultados más destacados mientras que la categoría D a quienes obtienen los más bajos resultados a nivel nacional. Para ser específicos:

Categoría	Rango del Índice General
A+	$I_G > 0.77$
A	$0.72 < I_G \leq 0.77$
B	$0.67 < I_G \leq 0.72$
C	$0.62 < I_G \leq 0.67$
D	$0 \leq I_G \leq 0.62$

**Fuente: ICFES**

**Departamento de Cundinamarca**  
**Resultados Pruebas Saber 11° Años 2022 Sector Oficial**  
**Municipios No Certificados**

Para el año 2022, se observa que la mayoría de las instituciones educativas oficiales de los 108 municipios no certificados, se ubican en la categoría B con 130 instituciones educativas equivalentes al 41.40% del total; luego encontramos la categoría C con un total de 123 instituciones representando el 39,17%; asimismo de las 314 instituciones evaluadas 38 se ubican en categoría D representando el 12,10% mientras que en las categorías A y A+ se destacan 23 establecimientos educativos que representan 7,33% del total de las IED no certificadas.

CATEGORÍA	EE/SEDE 2022	2022%
A+	2	0,64
A	21	6,69
B	130	41,40
C	123	39,17
D	38	12,10
<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 1. Clasificación de Establecimientos Educativos 2022**

**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

Analizando la tendencia se observa que la cantidad de establecimientos educativos en la categoría A+ permaneció constante para el año 2022 respecto al año 2021 con 2 instituciones en dicha categoría. Sin embargo, el número de instituciones educativas en categorías A y B aumento para el año 2022, mientras que las instituciones en las categorías inferiores disminuyo para el año 2022 en relación con el año anterior. Al analizar los porcentajes se evidencia que para los años 2019, 2020 y 2021 la mayor proporción de establecimientos educativos se encontraban ubicados en categorías B, seguido de la categoría C y la menor proporción en categoría A+. sin embargo, para el año 2022 la proporción cambio y la mayoría de los establecimientos educativos se ubican en categoría B. en este sentido se observa que ha mejorado la calidad educativa de los establecimientos según la clasificación de planteles.

CATEGORÍA	2022		2021		2020		2019	
	No. I.E.D.	% I.E.D.	No. I.E.D.	% I.E.D.	No. I.E.D.	% I.E.D.	No. I.E.D.	% I.E.D.
A+	2	0,64%	2	0,64%	2	0,67%	1	0,33%
A	21	6,69%	16	5,11%	18	6,02%	30	10,00%
B	130	41,40%	114	36,42%	116	38,80%	131	43,67%
C	123	39,17%	136	43,45%	115	38,46%	101	33,67%
D	38	12,10%	45	14,38%	48	16,05%	37	12,33%
<b>TOTAL</b>	<b>314</b>	<b>100,00%</b>	<b>313</b>	<b>100,00%</b>	<b>299</b>	<b>100,00%</b>	<b>300</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 2. Clasificación de Establecimientos Educativos 2022**

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES

## RESULTADOS NIVEL PROVINCIAL

Analizando por provincia podemos evidenciar que la provincia de Sabana Centro es la mejor ubicada pues tiene las 2 únicas instituciones departamentales en categoría A+ y no tiene instituciones en categoría D. Adicionalmente, el 6.69% de sus instituciones se encuentra en categoría A y más del 46% en categoría B. En contraste, la provincia de Rionegro tiene la mayoría de sus planteles educativos ubicados en las categorías C y D y no tiene instituciones en las categorías A+.





PROVINCIA/CATEGORIA	No. IED					% IED POR CATEGORIA				
	A+	A	B	C	D	A+	A	B	C	D
ALMEIDAS		2	8	6	1	0,00%	11,76%	47,06%	35,29%	5,88%
ALTO MAGDALENA			1	5	7	0,00%	0,00%	7,69%	38,46%	53,85%
BAJO MAGDALENA			1	8	3	0,00%	0,00%	8,33%	66,67%	25,00%
GUALIVÁ			17	12	3	0,00%	0,00%	53,13%	37,50%	9,38%
GUAVIO		2	14	9	5	0,00%	6,67%	46,67%	30,00%	16,67%
MAGDALENA CENTRO			1	9	2	0,00%	0,00%	8,33%	75,00%	16,67%
MAGDALENA CENTRO			1	1	1	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%
MEDINA			3	2		0,00%	0,00%	60,00%	40,00%	0,00%
ORIENTE		2	14	7	5	0,00%	7,14%	50,00%	25,00%	17,86%
RIÑEGRO		1	5	18	7	0,00%	3,23%	16,13%	58,06%	22,58%
SABANA CENTRO		2	6	20	4	6,25%	18,75%	62,50%	12,50%	0,00%
SABANA OCCIDENTE			9	2		0,00%	0,00%	81,82%	18,18%	0,00%
SOACHA			3	2		0,00%	0,00%	60,00%	40,00%	0,00%
SUMAPAZ		2	8	13		0,00%	8,70%	34,78%	56,52%	0,00%
TEQUENDAMA		4	13	11	4	0,00%	12,50%	40,63%	34,38%	12,50%
UBATÉ		2	12	14		0,00%	7,14%	42,86%	50,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>130</b>	<b>123</b>	<b>38</b>	<b>0,64%</b>	<b>6,69%</b>	<b>41,40%</b>	<b>39,17%</b>	<b>12,10%</b>

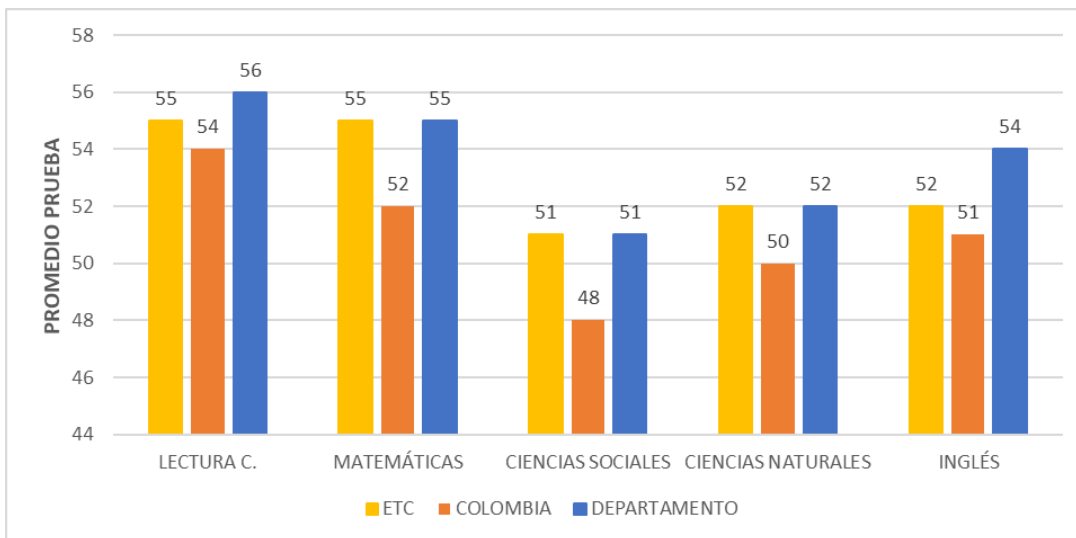
Tabla 3. Clasificación de I.E.D. oficiales por provincia- 2022

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES



**PROMEDIO PUNTAJE POR PRUEBA ETC**

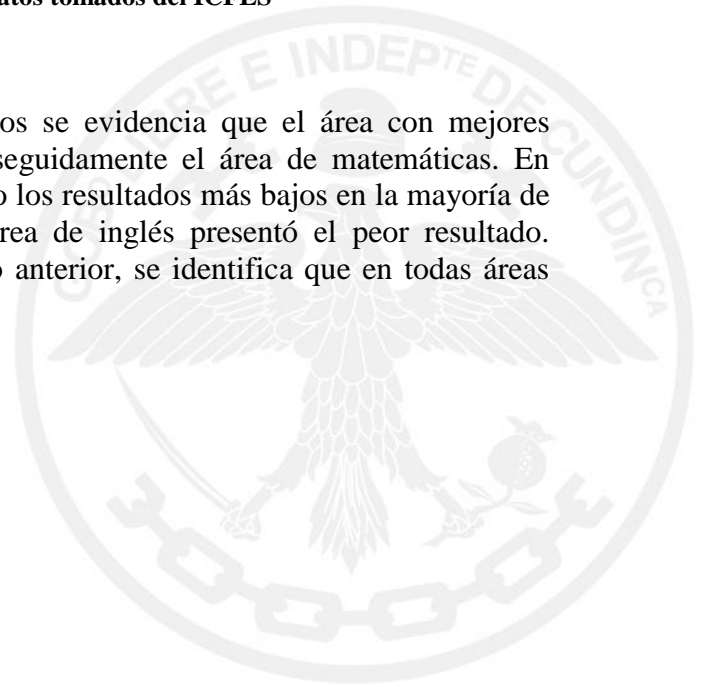
Para el año 2022 se observa que en las pruebas de lectura crítica, ciencias sociales e inglés la ETC alcanzó un promedio superior al nacional pero inferior al nivel departamental. En contraste, en las pruebas de matemáticas, Ciencias sociales y ciencias naturales la ETC obtuvo resultados más altos que el nivel nacional pero iguales al nivel departamental. Por otra parte, se observa que para el año 2022 la ETC obtuvo los mejores resultados en las áreas de lectura y matemáticas y el promedio más bajo en el área de ciencias sociales.

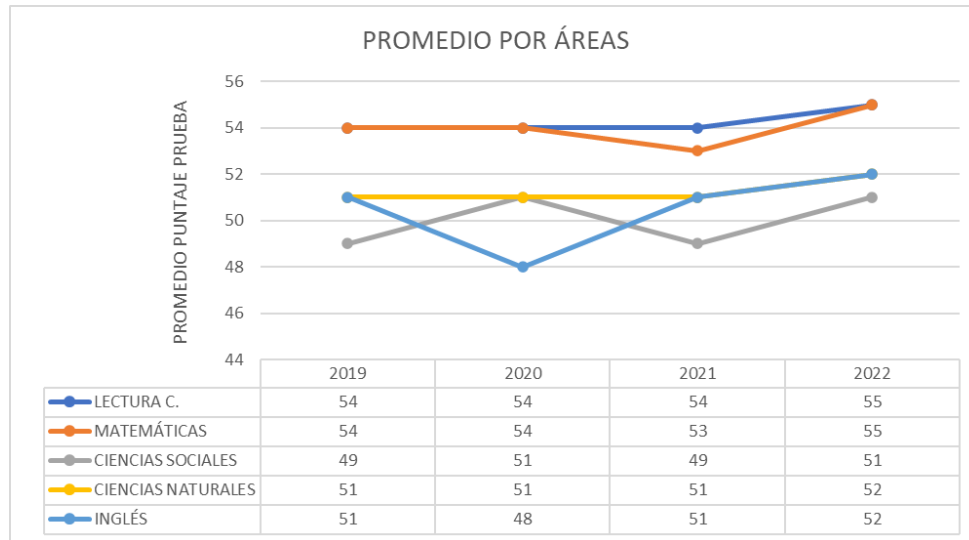


**Gráfico 4. Comparativo puntaje por prueba - 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

**PROMEDIOS POR AREAS**

Analizando los datos de los últimos cuatro años se evidencia que el área con mejores resultados históricos ha sido lectura crítica y seguidamente el área de matemáticas. En contraste, el área de ciencias sociales ha obtenido los resultados más bajos en la mayoría de los años, exceptuando el 2020, en donde el área de inglés presentó el peor resultado. Comparando los resultados del 2022 con el año anterior, se identifica que en todas áreas mejoraron los resultados.



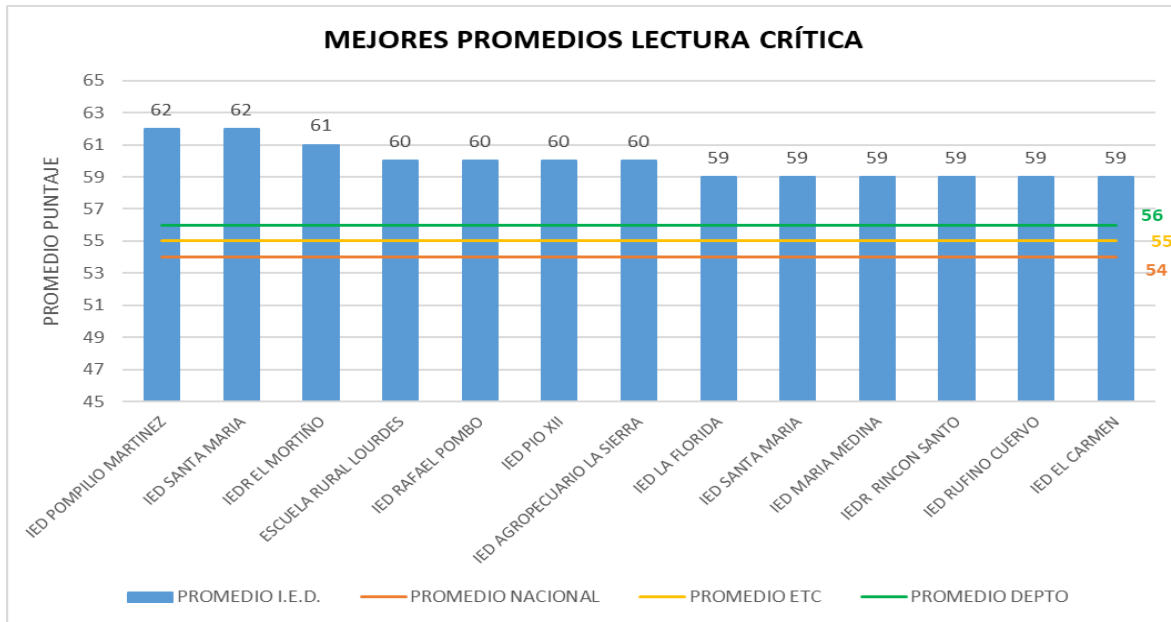


**Gráfico 5. Tendencia puntaje por prueba - 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

## PROMEDIOS MÁS ALTOS POR ÁREA EVALUADA IED NO OFICIALES

### Lectura Critica

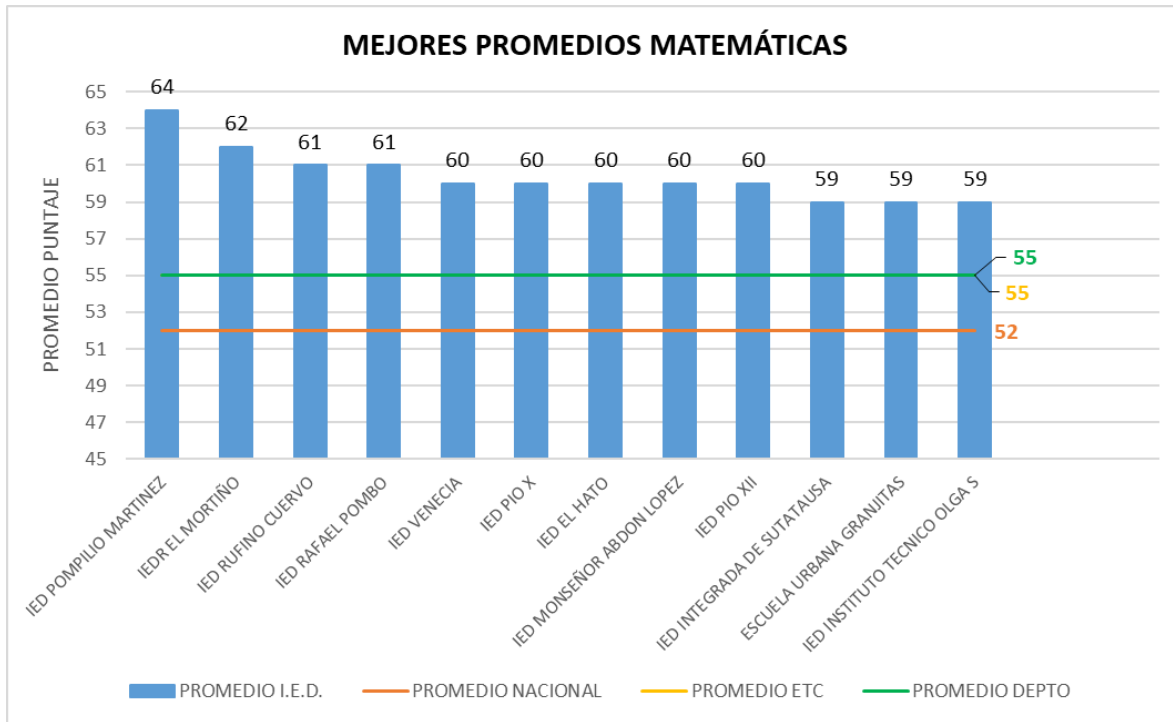
Respecto al área de matemáticas los mejores promedios de las I.E.D. oficiales de los municipios no certificados se encuentran por encima del promedio nacional (54 puntos), departamental (56 puntos) y de la ETC (55 puntos). El primer puesto lo ocupan la I.E.D Pompilio Martínez de Cajicá y la I.E.D Santa María de Ubaté con puntaje promedio de 62 puntos. Seguidamente se ubica la I.E.D.R. El Mortiño de Cogua con 61 puntos y posteriormente las instituciones con 60 de promedio, las cuales son: Escuela Rural Lourdes de Tabio, I.E.D. Rafael Pombo Sopó, I.E.D. Pio XII de Guatavita, y la I.E.D. Agropecuario la Sierra de Quipile. A continuación, se ubican las instituciones con promedio de 58 puntos: I.E.D. La Florida de Anolaima, I.E.D. Santa María de Ubaté, I.E.D. María Medina de Fosca, I.E.D.R Rincón Santo de Cajicá, I.E.D. Rufino Cuervo de Chocontá y I.E.D. El Carmen de Guasca.



**Gráfico 6. Mejores promedios Lectura Crítica I.E.D oficiales municipios no certificados 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

### Matemáticas

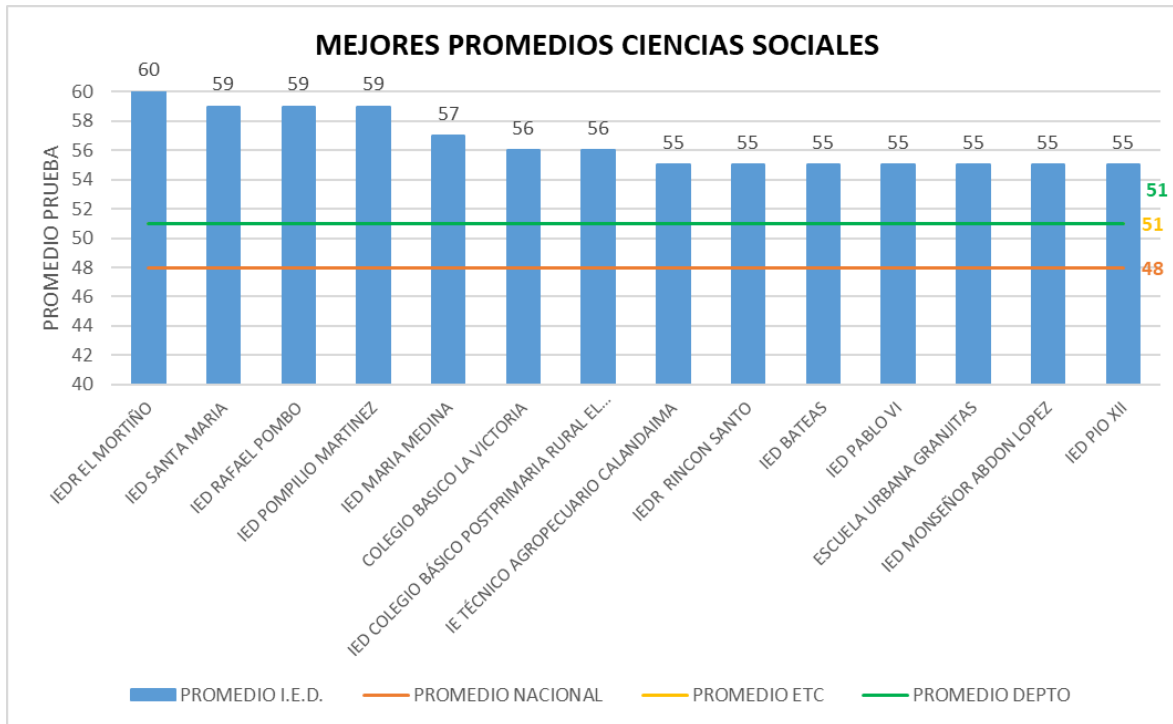
En la prueba de lectura crítica los mejores planteles educativos oficiales pertenecientes a los municipios no certificados obtuvieron un promedio superior al nacional (52 puntos), departamental (55 puntos) y de la ETC (55 puntos). A partir de los resultados se identifica que el promedio más alto lo obtuvo la I.E.D. Pompilio Martínez de Cajicá con puntaje de 64, seguido por la I.E.D.R El Mortiño del municipio de Cogua con puntaje de 62. Posteriormente se ubican con promedio de 61 las instituciones I.E.D Rufino Cuervo Chocontá y I.E.D. Rafael Pombo de Sopó. A continuación, los establecimientos I.E.D. Pio X de Chipaque, I.E.D. El Hato de Choachí, I.E.D. Monseñor Abdón López de Gachetá y la I.E.D Pio XII de Guatavita. Por otro lado, se identifican 3 instituciones con promedio de 59 puntos: la I.E.D. Integrada de Sutatausa (Sutatausa), Escuela Rural Granjitas (Cajicá), I.E.D. Instituto Técnico Olga Santamaría (Anolaima).



**Gráfico 7. Mejores promedios matemáticas I.E.D oficiales municipios no certificados 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

### Ciencias Sociales y Ciudadanas

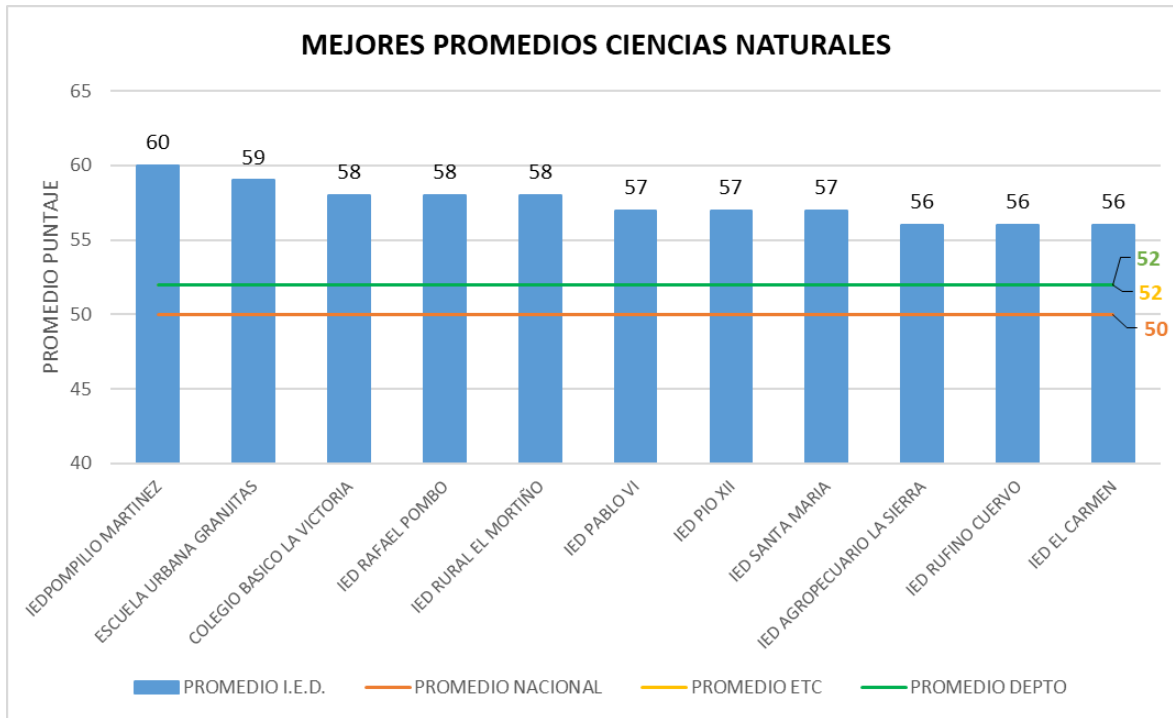
En el área de ciencias sociales se observa que los mejores planteles de las I.E.D oficiales de municipios no certificados se encuentran por encima del promedio nacional (48 puntos), departamental (51 puntos) y de la ETC (51 puntos). En el primer lugar se ubica la I.E.D.R. El Mortiño del municipio de Cogua con promedio de 60, seguidamente las instituciones con promedio de 59 en la prueba, respectivamente: I.E.D. Santa María de Ubaté, I.E.D. Rafael Pombo de Sopó, y I.E.D. Pompilio Martínez de Cajicá. Posteriormente se ubica la I.E.D. María Medina de Fosca con puntaje de 57 y las instituciones Colegio Básico la Victoria Choachí y la I.E.D. Colegio Básico Post- primaria Rural El Hortigal del municipio de la Palma, ambas con promedio de 56 puntos. Finalmente, se destacan las instituciones con promedio de 55, específicamente: la I.E. Técnico Agropecuario Calandaima (Tibacuy), IEDR Rincón Santo (Cajicá), IED Bateas (Tibacuy), IED Pablo VI (Suesca), Escuela Urbana Granjitas (Cajicá), IED Monseñor Abdón López (Gachetá) y IED Pio XII (Guatavita).



**Gráfico 8. Mejores promedios ciencias sociales I.E.D oficiales municipios no certificados 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

### Ciencias Naturales

Respecto a la prueba de ciencias naturales se evidencia que los mejores planteles oficiales de municipios no certificados se ubican por encima del promedio nacional (50 puntos), departamental (52 puntos) y de la ETC (52 puntos). La primera posición la ocupa la I.E.D Pompilio Martínez de Cajicá con promedio de 60 puntos, seguida de la Escuela Urbana Granjitas con promedio de 59 de Cajicá. Posteriormente se ubican las instituciones con promedio 58: El Colegio Básico Victoria (Choachí), I.E.D. Rafael Pombo (Sopó) y la I.E.D.R El Mortiño (Cogua). Le siguen la I.E.D. Pablo VI (Suesca), I.E.D. Pio XII (Guatavita) y la I.E.D. Santa María (Ubaté), todas con puntaje de 57. Por último, las instituciones con promedio 56, respectivamente: I.E.D. Rufino Cuervo (Chocontá) y I.E.D. El Carmen (Guasca).

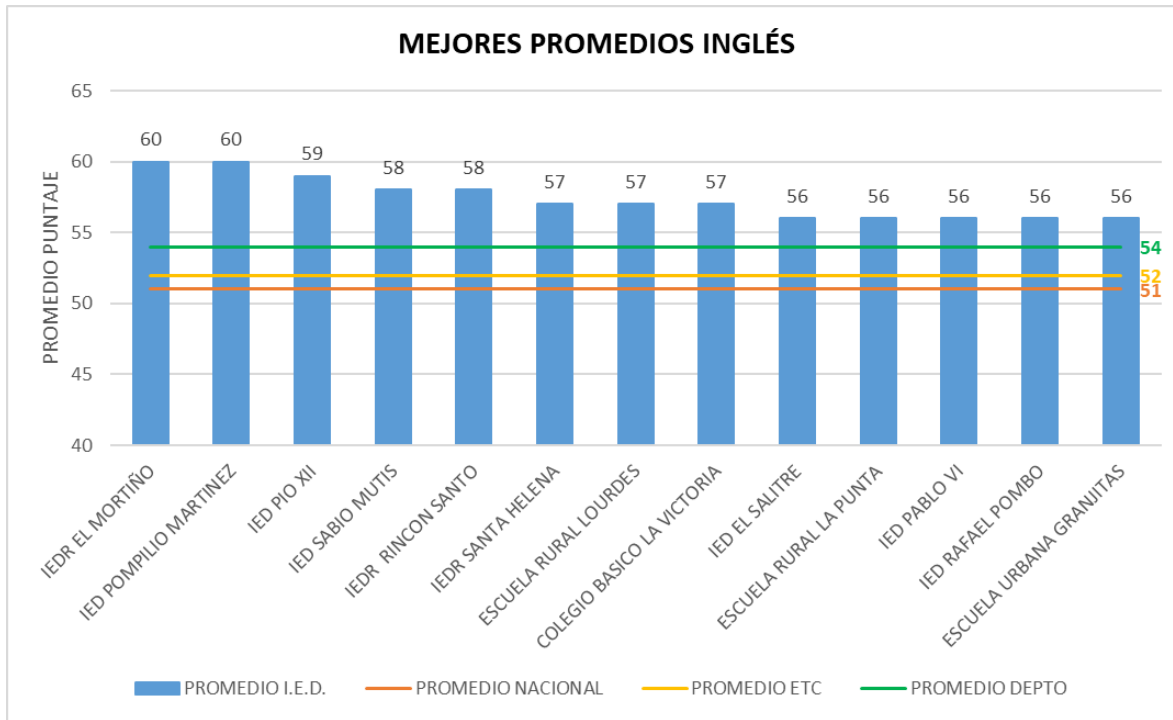


**Gráfico 9. Mejores promedios ciencias naturales I.E.D oficiales municipios no certificados 2022**

**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

### Inglés

En el área de inglés se evidencia que las mejores instituciones del sector oficial pertenecientes a los municipios no certificados obtuvieron un promedio superior al nivel nacional (51 puntos), departamental (54 puntos) y de la ETC (52 puntos). Encabezando la lista se encuentran las instituciones I.E.D.R. El Mortiño del municipio de Cogua y la I.E.D. Pompilio Martínez de Cajicá con promedio de 60 puntos. En la segunda posición se encuentra la I.E.D. Pio XII de Guatavita con promedio de 59. Le siguen las instituciones I.E.D. Sabio Mutis de La Mesa y la I.E.D.R. Rincón Santo de Cajicá, ambas con puntaje de 58. Posteriormente, con puntaje 57 se encuentran: I.E.D.R Santa Helena (Pandi), Escuela Rural Lourdes (Tabio) y el Colegio Básico la Victoria (Choachí). Finalmente, con 56 de promedio se identifican: I.E.D El Salitre (La Calera), Escuela Rural La Punta (Tenjo), I.E.D. Pablo VI (Suesca), I.E.D Rafael Pombo (Sopó) y Escuela Urbana Granjitas Cajicá.

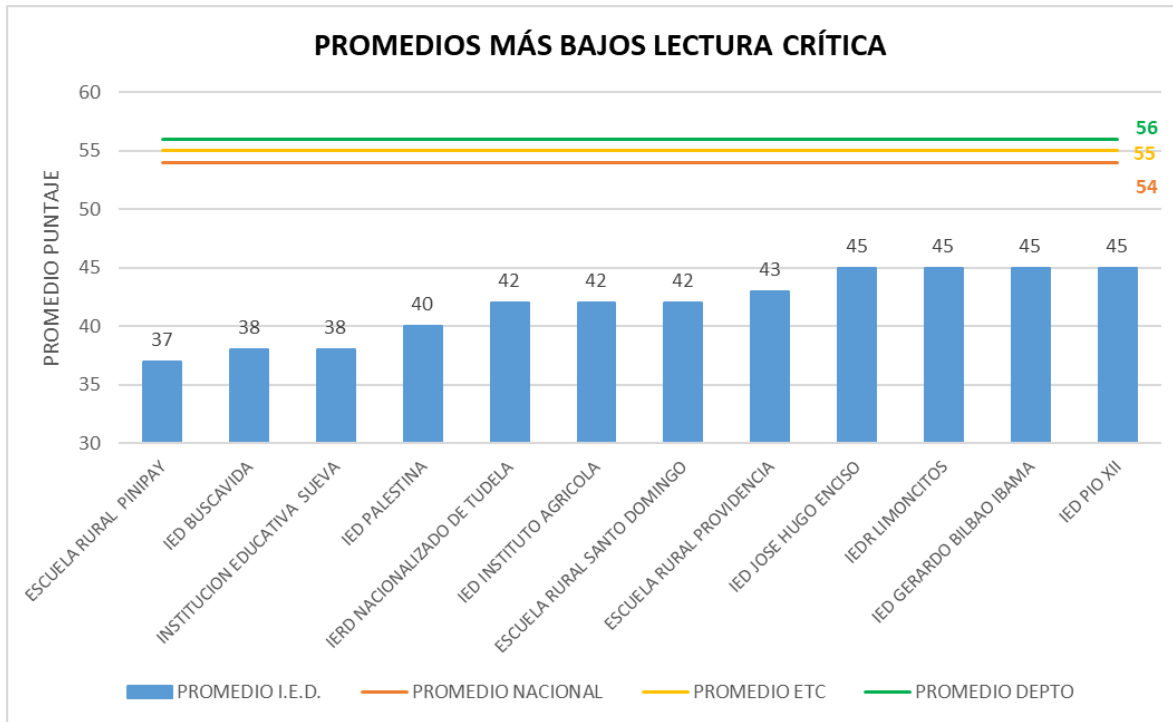


**Gráfico 10. Mejores promedios inglés I.E.D oficiales municipios no certificados 2022**  
 Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES

**PROMEDIOS MAS BAJOS POR AREA EVALUADA IED OFICIALES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS**

**Lectura Critica**

Respecto a la prueba de lectura crítica los resultados indican que los promedios más bajos de las instituciones analizadas se ubican por debajo del promedio nacional (54 puntos), departamental (56 puntos) y de la ETC (55 puntos). El último lugar, lo ocupa la I.E.D. Escuela Rural de Pinipay de San Cayetano con promedio de 37. Seguidamente se ubican la I.E.D. Buscavida de Guataquí y la Institución Educativa Sueva de Junín, ambas con promedio de 38. A continuación se encuentra la I.E.D. Palestina de Pulí con promedio de 40 y las instituciones con promedio de 42: I.E.R.D. Nacionalizado de Tudela de Paima, I.E.D Instituto Agrícola Cachipay, Escuela Rural Santo Domingo Tocaima. Posteriormente, la Escuela Rural Providencia de Gachalá. Finalmente, se identifican las siguientes instituciones con promedio de 45: I.E.D Jose Hugo Enciso (Anolaima), I.E.D.R Limoncitos (Pacho), I.E.D. Bilbao Ibama (Yacopí) y la I.E.D Pio XII (Guatavita).

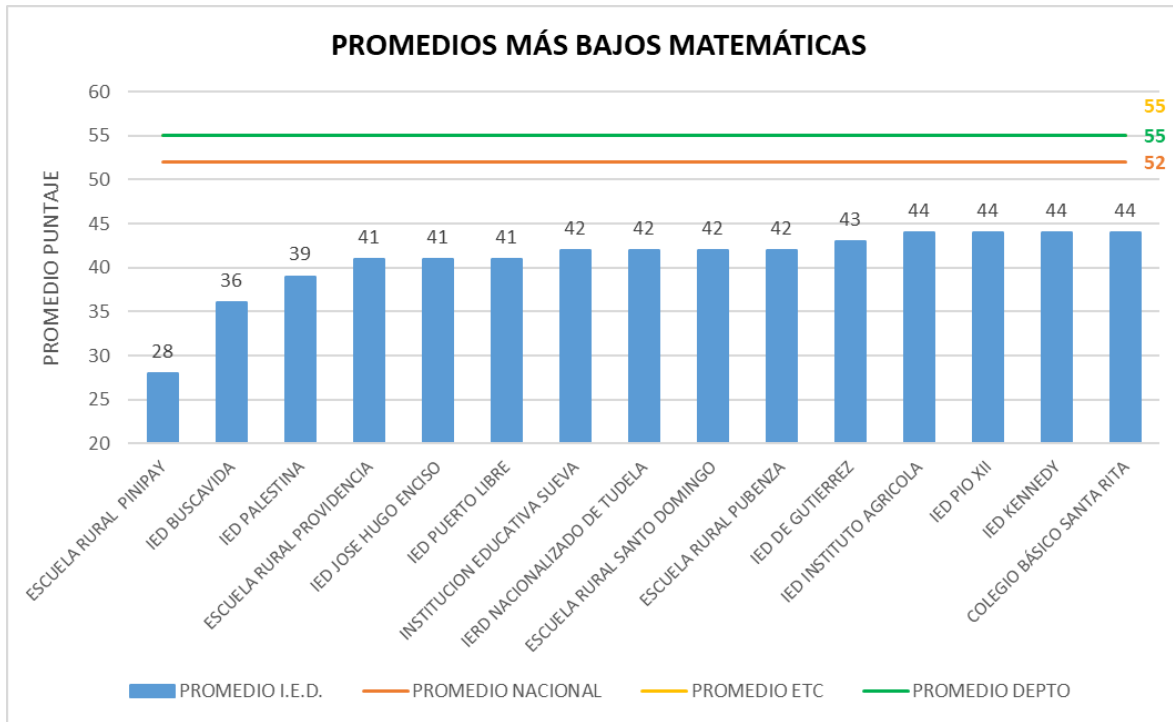


**Gráfico 11. Promedios más bajos lectura crítica I.E.D oficiales municipios no certificados 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

### Matemáticas

En el área de matemáticas se evidencia que las instituciones del sector oficial pertenecientes a los municipios no certificados con bajos resultados obtuvieron un promedio inferior al nivel nacional (52 puntos), departamental (55 puntos) y de la ETC (55 puntos). El último puesto lo obtuvo la Escuela Rural Pinipay de San Cayetano con 28 de promedio, seguidamente la IED Buscavida de Guataquí con 36 puntos y la I.E.D. Palestina de Pulí con 39 puntos. Posteriormente, se ubican las instituciones con promedio de 41 puntos: Escuela Rural Providencia de Gachalá, I.E.D. Jose Hugo Enciso de Anolaima y I.E.D. Puerto Libre de Puerto Salgar. A continuación, se posiciona los establecimientos con 42 puntos: Institución Educativa Sueva (Junín), I.E.R.D. Nacionalizado de Tudela (Paime), Escuela Rural Santo Domingo (Tocaima), Escuela Rural Pubenza (Tocaima), I.E.D. de Gutierrez (Gutierrez), I.E.D. Instituto Agrícola (Cachipay), I.E.D. Pio XII (Guatavita), I.E.D. Kennedy (Ubalá), Colegio básico Santa Rita (San Bernardo).

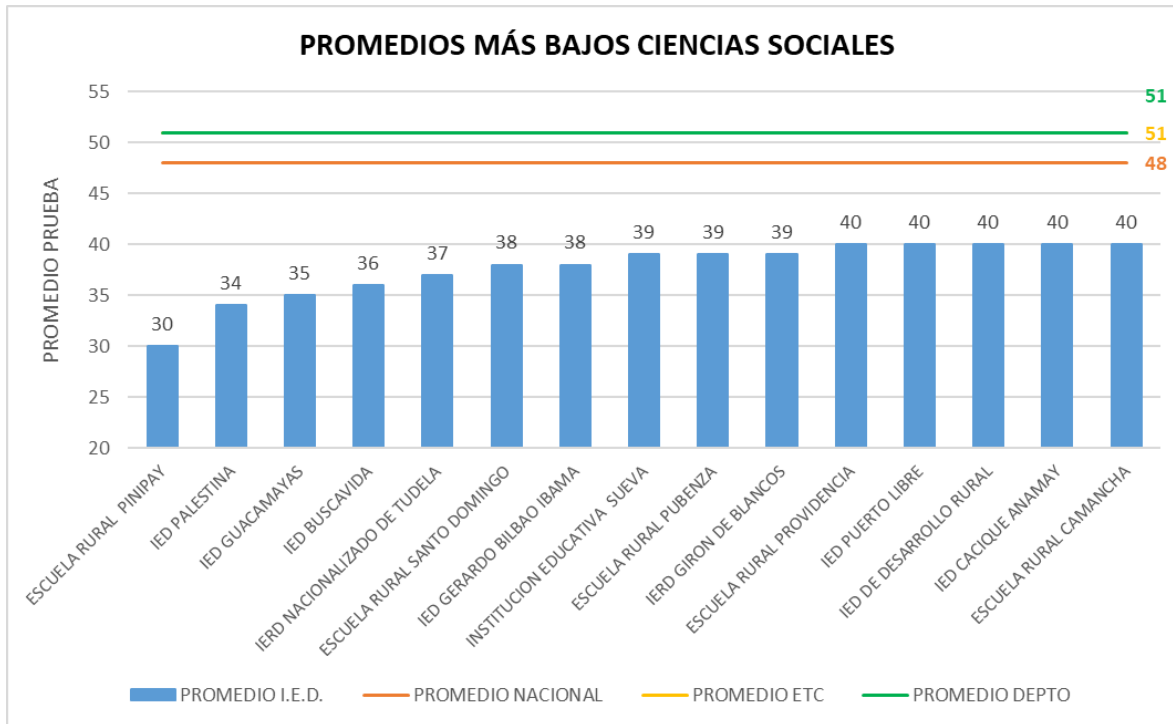




**Gráfico 12. Promedios más bajos matemáticas I.E.D oficiales municipios no certificados 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

### Ciencias Sociales y Ciudadanas

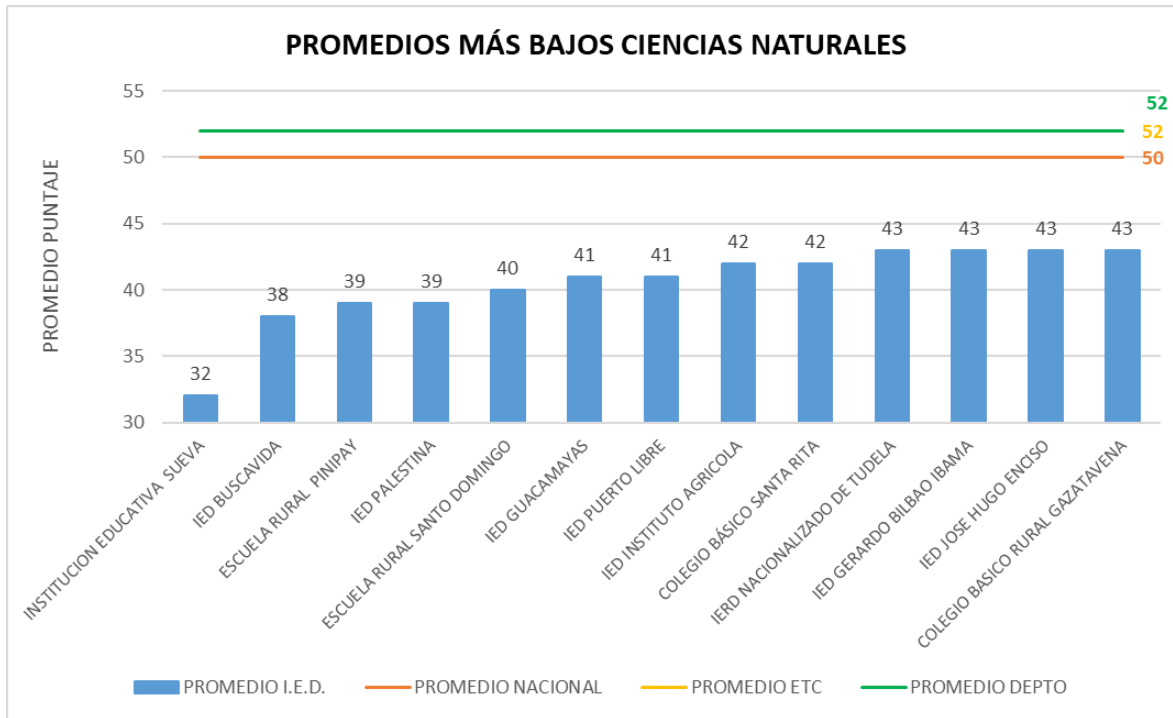
Respecto a la prueba de ciencias sociales, los resultados indican que los promedios más bajos de las instituciones analizadas se ubican por debajo del promedio nacional (48 puntos), departamental (51 puntos) y de la ETC (51 puntos). El último lugar, lo ocupa la Escuela Rural Pinipay de San Cayetano con promedio de 30, seguidamente y con promedio de 34 se ubican la I.E.D. Palestina de Pulí y la I.E.D. Guacamayas de Vergara con promedio de 35. Seguidamente se ubican: la I.E.D. Buscavida de Guataquí con puntaje de 36 y la I.E.R.D. Nacionalizado de Tudela de Paima con puntaje de 37. Posteriormente, se ubican con 38 puntos la Escuela Rural Santo Domingo de Tocaima y la I.E.D. Gerardo Bilbao Ibama de Yacopí. A continuación, se posicionan las instituciones: Institución Educativa Sueva (Junín), Escuela Rural Pubenza (Tocaima), I.E.R.D. Girón de Blancos (Cáqueza). Finalmente, con promedio de 40 se ubican: Escuela Rural Providencia (Gachalá), I.E.D. Puerto Libre (Puerto Libre), I.E.D. de desarrollo Rural (Fosca), I.E.D. Cacique Anamay (Nimaima), Escuela Rural Camancha (Camancha)



**Gráfico 13. Promedios más bajos ciencias sociales I.E.D oficiales municipios no certificados 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

### Ciencias Naturales

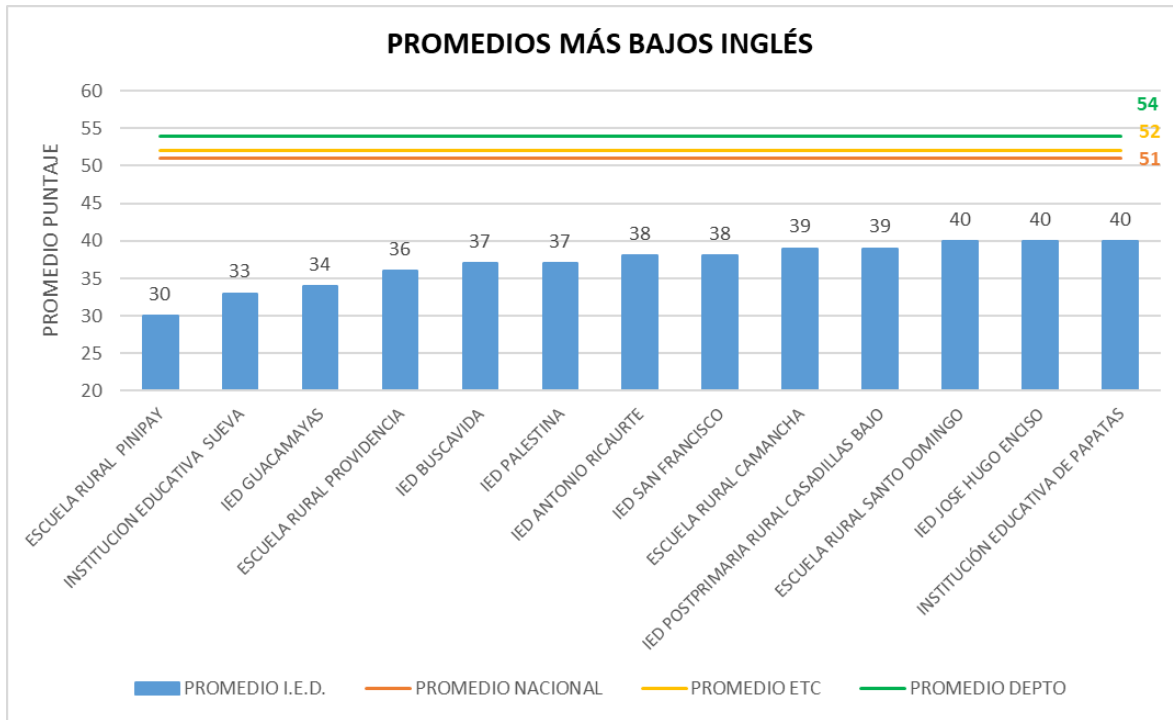
En el área de Ciencias Naturales se observa que las instituciones del sector oficial pertenecientes a los municipios no certificados con bajos resultados obtuvieron un promedio inferior al nivel nacional (50 puntos), departamental (52 puntos) y de la ETC (52 puntos). En la última posición se ubica el plantel Institución Educativa Sueva del municipio de Junín con promedio de 32 y le sigue la I.E.D. Buscavida del municipio de Guataquí con 38 puntos, seguidamente, la Escuela Rural Pinipay de San Cayetano y la I.E.D. Palestina de Pulí, las dos últimas con puntaje de 39. Posteriormente, se ubica la Escuela Rural Santo Domingo de Tocaima con puntaje de 40, la I.E.D. Guacamayas de Vergara con puntaje de 41, la I.E.D. Puerto Libre de Puerto Salgar con puntaje de 41, la I.E.D. Instituto Agrícola de Cachipay con puntaje de 42 y el Colegio Básico Santa Rita con puntaje de 42. Finalmente, las instituciones con promedio de 43 corresponden a: I.E.R.D. Nacionalizado de Tudela de Paima, I.E.D. Gerardo Bilbao Ibama de Yacopí, I.E.D. Jose Hugo Enciso de Anolaima y Colegio Básico Rural Gazatavena de Medina.



**Gráfico 14. Promedios más bajos ciencias naturales I.E.D oficiales municipios no certificados 2022**  
 Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES

### Inglés

Respecto a la prueba de inglés, los resultados indican que los promedios más bajos de las instituciones analizadas se ubican por debajo del promedio nacional (51 puntos), departamental (54 puntos) y de la ETC (52 puntos). El último lugar lo ocupa la Escuela Rural Pinipay del municipio de San Cayetano con puntaje de 30, le sigue la Institución Educativa Sueva de Junín con puntaje de 33, la I.E.D. Guacamayas de Vergara con puntaje de 34 y la Escuela Rural Providencia de Gachalá con puntaje de 36. Posteriormente se ubican las instituciones con puntaje de 37: I.E.D. Buscavida de Guataquí y la I.E.D. Palestina de Pulí. A continuación, las instituciones con puntaje de 38: I.E.D. Antonio Ricaurte de Ricaurte y I.E.D. San Francisco de Junín. Con puntaje de 39 se posicionan la Escuela Rural Camancha de San Cayetano y la I.E.D. Postprimaria Rural Casadillas Bajo de Machetá. Finalmente, con promedio de 40 se ubican: Escuela Rural Santo Domingo (Tocaima), IED José Hugo Enciso (A nolaima) y la Institución Educativa Patatas (Topaipí).



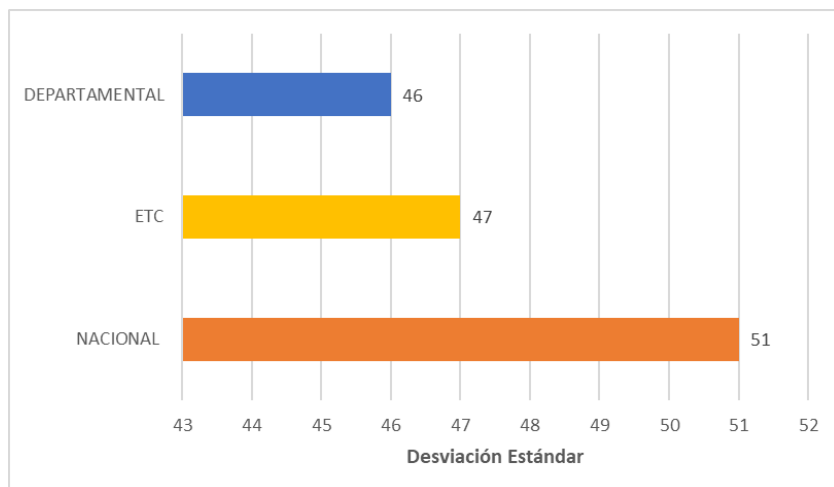
**Gráfico 15. Promedios más bajos inglés I.E.D oficiales municipios no certificados 2022**  
 Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES

## DESVIACIÓN ESTANDAR

La desviación estándar nos indica qué tan homogéneos o heterogéneos son los desempeños de los estudiantes. En este sentido, una menor desviación significa que la diferencia entre los resultados obtenidos es menor y una desviación mayor evidencia que los resultados son muy disímiles entre ellos, es decir, que hay algunos estudiantes que obtienen desempeños muy altos y otros desempeños muy bajos respecto a la media.

## DESVIACION ESTÁNDAR ETC

El análisis de desviación estándar permite observar que los resultados obtenidos por la ETC son más homogéneos que el nivel nacional y más heterogéneos que el nivel departamental. Específicamente la mayor dispersión la obtuvo la nación con desviación de 51, seguidamente se posiciona la ETC con desviación de 47 y finalmente el departamento con desviación de 46.



**Gráfico 16. Desviación estándar por entidad territorial 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

**MANOR DESVIACION ESTÁNDAR POR ÁREA EVALUADA – MUNICIPIOS OFICIALES NO CERTIFICADOS**

**Lectura Crítica**

En la prueba de lectura crítica se evidencia que las instituciones educativas más homogéneas en sus resultados (con desviación estándar entre 0 y 4) tienen menor dispersión en comparación al nivel nacional, departamental y la ETC.

PLANTELES CON MENOR DESVIACIÓN ESTANDAR EN LECTURA CRÍTICA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
ESCUELA RURAL PINIPAY	SAN CAYETANO	0
INSTITUCION EDUCATIVA SUEVA	JUNÍN	0
COLEGIO BASICO RURAL MESA DE LOS REYES	MEDINA	0
ESCUELA RURAL LA MONTANA	SAN CAYETANO	1
ESCUELA RURAL PROVIDENCIA	GACHALÁ	3
IED GERARDO BILBAO IBAMA	YACOPI	3
IED BUSCAVIDA	GUATAQUÍ	4
IEDR RINCON GRANDE	CÁQUEZA	4
IEDR SOATAMA	VILLAPINZÓN	4
ESCUELA RURAL BRUSELAS	UBATÉ	4
NACIÓN		11
DEPARTAMENTO		10
ETC		10

**Tabla 17. Desviación estándar lectura crítica 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

### Matemáticas

Respecto a la prueba de matemáticas se observa que los planteles educativos más homogéneos (con desviación estándar de 0 a 5) presentan menor dispersión que el nivel nacional, departamental y la ETC.

PLANTELES CON MENOR DESVIACIÓN ESTANDAR EN MATEMÁTICA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
ESCUELA RURAL PINIPAY	SAN CAYETANO	0
INSTITUCION EDUCATIVA SUEVA	JUNÍN	0
COLEGIO BASICO RURAL MESA DE LOS REYES	MEDINA	0
IED PIO XII	GUATAVITA	1
IE TÉCNICO AGROPECUARIO CALANDAIMA	TIBACUY	3
IERD SAN PEDRO DE GUAJARAY	MEDINA	3
IEDR SOATAMA	VILLAPINZÓN	3
IED EL TRIGO	GUAYABAL DE SÍQUIMA	4
IED ROMERAL	SIBATÉ	4
IED PUERTO LIBRE	PUERTO SALGAR	5
IERD CARTAGENA	ZIPACÓN	5
IED PALESTINA	PULÍ	5
IED CLARAVAL CHUSCALES	JUNÍN	5
IERD LA ESPERANZA	VERGARA	5
IED SAN ANTONIO	TAUSA	5
<b>NACIÓN</b>		<b>12</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>		<b>11</b>
<b>ETC</b>		<b>11</b>

**Tabla 18. Desviación estándar matemáticas 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

### Ciencias Sociales y Ciudadanas

En la prueba de ciencias sociales se identifica que los planteles educativos más homogéneos (con desviación estándar entre 0 y 6) reportan menos dispersión de datos que el nivel nacional, departamental y la ETC.

PLANTELES CON MENOR DESVIACIÓN ESTANDAR EN CIENCIAS SOCIALES		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
ESCUELA RURAL PINIPAY	SAN CAYETANO	0
INSTITUCION EDUCATIVA SUEVA	JUNÍN	0
COLEGIO BASICO RURAL MESA DE LOS REYES	MEDINA	0
ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO	TOCAIMA	4
IED BUSCAVIDA	GUATAQUÍ	4
IERD LA ESPERANZA	VERGARA	4
IERD SAN LORENZO	FÓMEQUE	5
IERD CARTAGENA	ZIPACÓN	5
IED PALESTINA	PULÍ	5
IED GUACAMAYAS	VERGARA	6
ESCUELA RURAL LA MESETA	GUTIÉRREZ	6
IEDR SOATAMA	VILLAPINZÓN	6
<b>NACIÓN</b>		<b>12</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>		<b>11</b>
<b>ETC</b>		<b>11</b>

**Tabla 19. Desviación estándar ciencias sociales 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

### Ciencias Naturales

En la prueba de ciencias sociales se identifica que los planteles educativos más homogéneos (con desviación estándar entre 0 y 4) obtuvieron un resultado menor al nivel nacional, departamental y la ETC.

PLANTELES CON MENOR DESVIACIÓN ESTANDAR EN CIENCIAS NATURALES		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
IED PIO XII	GUATAVITA	0
ESCUELA RURAL PINIPAY	SAN CAYETANO	0
INSTITUCION EDUCATIVA SUEVA	JUNÍN	0
COLEGIO BASICO RURAL MESA DE LOS REYES	MEDINA	0
IED EL TRIGO	GUAYABAL DE SÍQUIMA	2
IED PORTONES - SEDE PRINCIPAL	SAN BERNARDO	3
IED CLARAVAL CHUSCALES	JUNÍN	3
IED TECNICO AGROPECUARIO JAIME DE NARVAEZ BELTRAN-SEDE PRINCIPAL	BELTRÁN	4
IED PUERTO LIBRE	PUERTO SALGAR	4
IED GUACAMAYAS	VERGARA	4
IERD SAN LORENZO	FÓMEQUE	4
IED BUSCAVIDA	GUATAQUÍ	4
NACIÓN		10
DEPARTAMENTO		10
ETC		10

**Tabla 20. Desviación estándar ciencias naturales 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

### Inglés

En la prueba de inglés se evidencia que los planteles educativos más homogéneos (con desviación estándar entre 0 y 4) obtuvieron una desviación estándar menor al nivel nacional, departamental y la ETC.

PLANTELES CON MENOR DESVIACIÓN ESTANDAR EN INGLÉS		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
ESCUELA RURAL PINIPAY	SAN CAYETANO	0
INSTITUCION EDUCATIVA SUEVA	JUNÍN	0
COLEGIO BASICO RURAL MESA DE LOS REYES	MEDINA	0
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUACAMAYAS	VERGARA	1
IEDR POST-PRIMARIA LAS MERCEDES	NOCAIMA	3
ESCUELA RURAL LA PUNTA	TENJO	4
IED PALESTINA	PULÍ	4
NACIÓN		13
DEPARTAMENTO		12
ETC		13

**Tabla 21. Desviación estándar inglés 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

**MAYORES DESVIACIONES ESTANDAR POR AREA EVALUADA MUNICIPIOS OFICIALES NO CERTIFICADOS**

**Lectura Crítica**

En la prueba de matemáticas se observa que los planteles educativos más heterogéneos en los resultados (con desviación estándar entre 12 y 13) obtuvieron una desviación estándar mayor que nivel nacional, departamental y de la ETC.

<b>PLANTELES CON MAYOR DESVIACIÓN ESTANDAR LECTURA CRÍTICA</b>		
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
IED SAN BENITO	SIBATÉ	13
IED PASUNCHA	PACHO	13
IED ALFREDO VASQUEZ COBO	QUEBRADANEGRA	13
IERD MURCA	GACHALÁ	12
IED NACIONALIZADO	JERUSALÉN	12
IERD MERCADILLO PRIMERO	CÁQUEZA	12
IED JOAQUIN SABOGAL	QUIPILE	12
INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE LIBERIA	VIOTÁ	12
IERD MAMBITA	UBALÁ	12
IED SABIO MUTIS	LA MESA	12
<b>NACIÓN</b>		<b>11</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>		<b>10</b>
<b>ETC</b>		<b>10</b>

**Tabla 22. Desviación estándar lectura crítica 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

**Matemáticas**

En la prueba de lectura crítica se identifica que los planteles educativos más heterogéneos (con desviación estándar entre 13 y 16) reportan mayor dispersión de datos que el nivel nacional, departamental y de la ETC.

<b>PLANTELES CON MAYOR DESVIACIÓN ESTANDAR MATEMÁTICAS</b>		
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
IED LUIS ALFONSO VALBUENA ULLOA	LA VEGA	16
IED GERARDO BILBAO IBAMA	YACOPI	15
IED NACIONALIZADO	JERUSALÉN	13
IED MARIANO SANTAMARIA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	13
IED EL TRIUNFO	EL COLEGIO	13
IED ANTONIO RICAURTE	RICAURTE	13
IED CACIQUE ANAMAY	NIMAIMA	13
<b>NACIÓN</b>		<b>12</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>		<b>11</b>
<b>ETC</b>		<b>11</b>

**Tabla 23. Desviación estándar matemáticas 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**



**Ciencias Sociales y Ciudadanas**

Respecto a la prueba de ciencias sociales se observa que los planteles educativos más heterogéneos (con desviación estándar entre 13 y 16) presentan mayor dispersión que el nivel nacional, departamental y de ETC.

<b>PLANTELES CON MAYOR DESVIACIÓN ESTANDAR CIENCIAS SOCIALES</b>		
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
IED LUIS ALFONSO VALBUENA ULLOA	LA VEGA	16
IERD MAMBITA	UBALÁ	15
IEDR CHIMBE	ALBÁN	14
IEDR ZARAGOZA	ARBELÁEZ	14
IED MARIANO SANTAMARIA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	13
IED SANTA INES DE PASUNCHA	PACHO	13
IED SAN ANTONIO DE AGUILERA	TOPAIPÍ	13
IED DE UBALA	UBALÁ	13
IED JOSE HUGO ENCISO	ANOLAIMA	13
IED EL CARMEN	GUASCA	13
IED ALFREDO VASQUEZ COBO	QUEBRADANEGRA	13
<b>NACIÓN</b>		<b>12</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>		<b>11</b>
<b>ETC</b>		<b>11</b>

**Tabla 24. Desviación estándar ciencias sociales 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

**Ciencias Naturales**

En la prueba de ciencias naturales se observa que los planteles educativos más heterogéneos en los resultados (con desviación estándar entre 11 y 12) obtuvieron una desviación estándar mayor que el nivel nacional, departamental y de la ETC.

<b>PLANTELES CON MENOR DESVIACIÓN ESTANDAR CIENCIAS NATURALES</b>		
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
IED SANTA INES DE PASUNCHA	PACHO	12
IED PABLO VI	SUESCA	12
IERD MURCA	GACHALÁ	12
IERD MAMBITA	UBALÁ	11
IEDR ZARAGOZA	ARBELÁEZ	11
IED DE UBALA	UBALÁ	11
IED SAN BENITO	SIBATÉ	11
INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE LIBERIA	VIOTÁ	11
IED SABIO MUTIS	LA MESA	11
IED JULIO CESAR SANCHEZ	ANAPOIMA	11
IED SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	11
IEDR EL MORTIÑO	COGUA	11
<b>NACIÓN</b>		<b>10</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>		<b>10</b>
<b>ETC</b>		<b>10</b>

**Tabla 25. Desviación estándar ciencias naturales 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

**Inglés**

Respecto a la prueba de inglés se observa que los planteles educativos más heterogéneos (con desviación estándar entre 13 y 17) presentan mayor dispersión que el nivel departamental y de la ETC, pero algunos presentan igual dispersión que el nivel nacional.

PLANTELES CON MENOR DESVIACIÓN ESTANDAR EN INGLÉS		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO	DESVIACIÓN
IED ANTONIO RICAURTE	RICAURTE	17
IED PABLO VI	SUESCA	16
IED SANTA INES DE PASUNCHA	PACHO	14
IERD MAMBITA	UBALÁ	14
IED AGROPECUARIO LA SIERRA	QUIPILE	14
IED LUIS ALFONSO VALBUENA ULLOA	LA VEGA	13
IED RAFAEL POMBO	SOPÓ	13
IED PIO XII	GUATAVITA	13
<b>NACIÓN</b>		<b>13</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>		<b>12</b>
<b>ETC</b>		<b>13</b>

**Tabla 26. Desviación estándar inglés 2022**  
**Fuente: Elaboración propia. Datos tomados del ICFES**

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE ESTUDANTES- SIEE

La Secretaría de Educación de Cundinamarca en cumplimiento de las responsabilidades que le asigna el decreto 1075 de 2015, en el sentido de orientar, acompañar y hacer seguimiento a los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento, pone a disposición de las comunidades educativas el Análisis de resultados de la revisión de los SIEE focalizados en el año 2022, con el propósito, que sirva de insumo para el ajuste de los SIEE de todas las instituciones educativas departamentales que conforman la ETC de Cundinamarca y el fortalecimiento de acciones de acompañamiento técnico por parte de la Secretaría en términos de evaluación a estudiantes.

El análisis se construyó como fruto de la revisión de diferentes sistemas de evaluación focalizados y presenta los principales hallazgos y recomendaciones para cada uno de los componentes que hacen parte del Sistema de evaluación de los estudiantes. Esperamos que este documento sea consultado y permita a las instituciones tomar decisiones, equitativas, ajustadas a la realidad de los estudiantes y las comunidades; de manera que se logren minimizar reclamaciones a nivel institucional y departamental respecto a la evaluación y promoción.

Veamos que los anteriores propósitos, nos dan una visión de lo que tiene que ser la evaluación de los estudiantes, al interior de cada institución educativa y nos indica que su finalidad principal no es precisamente la promoción o no de los estudiantes; sino permitarnos un proceso de conocimiento, de reflexión, de creación e innovación permanente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que permita a la institución y a los docentes realizar la orientación en el aula y fuera de ella, atendiendo todo tipo de situación que puede incidir en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y ser tenidas en cuenta en el momento de valorar

el desarrollo de sus competencias y garantizarles mejores oportunidades para adquirir conocimientos y los valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida y a la vez fortalecer la institución educativa, su autonomía, sus directivos, sus docentes y su gobierno escolar, que tendrá un gran protagonismo en la vida institucional.

Para realizar la sistematización, análisis y consolidación de las respuestas a la Pauta de revisión, se usó el siguiente formato:

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN SIEE		
<b>OBJETIVO</b>	REALIZAR SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN A PARTIR DE UNA ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA NO NUMÉRICA	
<b>INSUMO</b>	Pautas de evaluación de los Sistemas Institucionales de Evaluación diligenciadas	
ESCALA DE VALORACIÓN		
IDENTIFICADOR	VALORACIÓN	DESCRIPTOR
B	BUENO	El establecimiento desarrolla el ítem de acuerdo a la normativa actual y teniendo en cuenta las orientaciones técnicas del MEN
R	REGULAR	El establecimiento incluye el ítem pero lo desarrolla de forma incompleta o sin tener en cuenta todos los criterios legales y las orientaciones técnicas del MEN
M	POR MEJORAR	El establecimiento no incluye el ítem evaluado o lo desarrolla de forma incorrecta sin tener en cuenta la normativa y las orientaciones técnicas del MEN

Tabla: 1 ficha técnica instrumento de sistematización SIEE  
 Fuente: Elaboración propia

Las IED tienen definida una escala de calificación numérica, cualitativa, letras o colores y otras, para ello se encontró que la mayoría de las instituciones educativas de los municipios no certificados de Cundinamarca tienen definido en su SIEE calificación numérica, seguida de otras calificaciones como letras o colores, una institución define su escala de calificación cualitativa y otras IED definen otras escalas.

Se encontró que los niveles de desempeño descriptivos asociados a la escala de calificación o valoración lo hacen en cada una de las áreas o asignaturas, la gran mayoría de las IED cuenta con dichos descriptores y características en los desempeños de los estudiantes

No obstante, el seguimiento y valoración de los estudiantes tienen en cuenta lo cognitivo, emocional, afectivo, corporal, personal espiritual sin dejar de lado el contexto y situaciones sociales y familiares.

Ahora bien, se encontró que las dimensiones que más inciden en las calificaciones para determinar la aprobación de las áreas o asignaturas son cognitiva, emocional, afectiva, corporal, personal y social y espiritual

De acuerdo a la revisión de los sistemas de evaluación focalizados para la vigencia 2022, las instituciones educativas entienden el SIEE como un decreto que presenta el paso a paso

para realizar seguimiento y valoración y que está acorde a sus contextos, muchas de las instituciones educativas no tienen claras las reglas del sistema de evaluación, incluye temas comportamentales a pesar que en repetidas ocasiones se les indica en la retroalimentación que no se deben incluir temas comportamentales en los sistemas de evaluación y que para ello existen los manuales de convivencia, lo que deben hacer es publicar contextualizar y dar mucha pedagogía en relación con el sistema de evaluación con el propósito que los estudiantes sepan cómo van a ser evaluados, se recomienda la retroalimentación permanente junto con el acompañamiento tanto a estudiantes como padres de familia.

Se evidencia que los SIEE tienen que mejorar el planteamiento de los criterios de evaluación entendidos como parámetros que la institución fija para emitir juicios de valor. Especialmente en los siguientes aspectos: (1) Fijar criterios por área o asignatura en cada uno de los grados por recomendación técnica del MEN (2) Verificar que criterios expresen claramente las reglas de cómo se aprueba o reprueba el área o asignatura, pues en algunos SIEE revisados sólo se establece unos porcentajes y se definen niveles de desempeño, pero no se relaciona con claridad las reglas de aprobación o reprobación de área o asignatura. (3) Es importante que se desarrolle en el apartado de los criterios de evaluación las evidencias de aprendizaje porque estas permiten verificar el alcance de los objetivos de aprendizaje propuestos. Estas modificaciones deben realizarse atendiendo a la normativa actual y las orientaciones técnicas del MEN, entre estos el documento 11.

En algunos SIEE no se establecen criterios de evaluación de estudiantes en condición de discapacidad y tampoco se evidencia la inclusión del PIAR como instrumento de planeación, que permite contrastar el currículo para el grado escolar con las características del niño o niña con discapacidad para definir metas y objetivos y establecer los ajustes razonables y apoyos pedagógicos. Por lo anterior, se recomienda a las IED que para dar aplicación al Decreto 1421 de 2017 se desarrollen los criterios y planes respectivos.

En algunos casos se incorporaron criterios de evaluación de estudiantes en condición de discapacidad como ajuste transitorio del SIEE durante la emergencia sanitaria por COVID-19 y en la retroalimentación se solicitó que los ajustes transitorios en cuanto a inclusión se dejaran de forma permanente en los SIEE

### **Hallazgos y recomendaciones**

Algunos documentos SIEE revisados no enuncian de forma clara el concepto de evaluación y los tipos de evaluación que se utilizan en la actualidad. Al respecto se recuerda a las IED que los tipos de evaluación se refieren a las modalidades o formas de evaluar que existen, entre estas: evaluación diagnóstica, sumativa, evaluación formativa entre otras. En este sentido, se recomienda establecer y definir de forma explícita lo que la institución entiende por evaluación y los tipos de evaluación que utiliza el establecimiento educativo.

En algunos SIEE revisados se incluye el tema de la autoevaluación, pero no se desarrollan los formatos guías y rúbricas que orienten a los estudiantes en el proceso. Al respecto, el Decreto 1075. Art, 2.3.3.3.4-Num. 5, establece que: la autoevaluación es la estrategia por excelencia realizada por el estudiante para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar, criticar y a reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Implica la realización de talleres previos para concientizar a los y las estudiantes de los procesos cognitivos que realizan, de la manera como construyen significados y del compromiso que tienen para desarrollarse como personas intelectualmente competentes y responsables para la toma de decisiones en la vida personal y social. En este sentido, también se recomienda que la autoevaluación no consista en destinar un momento al final del año o periodo académico para que el estudiante se asigne un puntaje, sino que se defina por parte de la institución las pautas para orientar al estudiante en el proceso de reflexión (Qué aprendió, cómo lo aprendió y cómo puede usar esa reflexión en su proceso de aprendizaje).

En otros SIEE no se incluye el tema de la autoevaluación y tampoco formatos, guías y rúbricas que permitan orientar a los estudiantes en dicho proceso. Al respecto, se sugiere incluir la autoevaluación como estrategia de acuerdo con el Decreto 1075. Art, 2.3.3.3.4-Num. 5 y los instrumentos orientadores al respecto.

Como secretaria de educación seguiremos reiterando a las IED tanto oficiales como privadas la obligatoriedad de actualizar y ajustar sus sistemas anualmente, además de fortalecer aspectos administrativos como la aprobación, socialización y seguimiento, no obstante, las IED deben incorporar formatos de autoevaluación, registro escolar relacionados con la evaluación.

Es importante anotar que las IED y en especial los comités de evaluación y promoción deben realizar un seguimiento más estricto a la pérdida de áreas, reprobación, repitencia y deserción anual. Lo anterior para generar estrategias desde la evaluación y promoción, que permita garantizar las trayectorias educativas de los estudiantes en condiciones de calidad.

Se identifica que aspectos pedagógicos como la articulación del SIEE con el PEI, la definición de la evaluación y la escala de evaluación son aspectos que tienen fortalecidos la mayoría de SIEE.

Uno de los aspectos relevantes es que en la revisión de los SIEE se identificó que varias de las IED incluyen en la evaluación y promoción aspectos de convivencia. Al respecto se recordó a los establecimientos educativos que de acuerdo con la ley 1620 de 2013 los temas relacionados con convivencia escolar solamente deben incorporarse en los manuales de convivencia y no en el SIEE.

## AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Partiendo del análisis de las Autoevaluaciones y Planes de Mejoramiento Institucional revisados a cierre de 2022, desde la Dirección de Calidad Educativa se destacan los siguientes resultados para cada uno de los cuatro ámbitos de gestión:

- **Gestión Directiva:** Los factores críticos que presentan más acciones de mejoramiento por parte de las Instituciones Educativas analizadas, corresponden a los siguientes por cada componente de esta gestión:
  1. *Direccionamiento Estratégico:* En este componente, se evidencia que de las IE revisadas; priorizaron en mayor medida acciones hacia la socialización y apropiación de su direccionamiento estratégico y horizonte institucional con un 30%. De igual manera, un 33% de las IE presentan acciones encaminadas al fortalecimiento de la política de inclusión y su implementación de manera transversal en todas las gestiones del PEI.
  2. *Gestión Estratégica:* Para este componente, un 13% de las IE revisadas, han focalizado líneas de trabajo dirigidas a la articulación de planes, proyectos y acciones institucionales.
  3. *Gobierno Escolar:* Es destacable que el 56% de las IED, presentan acciones para conformación, implementación y fortalecimiento de los Consejos Directivos, Consejos Académicos, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres, Comité de Convivencia Escolar y Personero Estudiantil.
  4. *Clima Escolar:* Se observa que el factor crítico mayormente priorizado por las IE analizadas corresponde a generar un ambiente físico adecuado y agradable que propicie el desarrollo, aprendizaje y la convivencia de los estudiantes con un 10%.
  5. *Relación con el entorno:* De acuerdo a este componente, el actor con el que las IE analizadas desean generar mayor relacionamiento y posibles convenios para el logro de los objetivos institucionales; corresponde al sector productivo con un 27%.
- **Gestión Académica:** Los factores críticos que presentan más acciones de mejoramiento por parte de las Instituciones Educativas analizadas, corresponden a los siguientes por cada componente de esta gestión:
  1. *Diseño Pedagógico:* El ajuste del Plan de Estudios fue mayormente priorizado por el 30% de las IED. Adicionalmente, el 29% de las IE priorizaron el ajuste a su enfoque metodológico. En este componente, la IE manifiestan tareas específicas, acerca de la actualización o ajustes del plan de estudios, teniendo en cuenta aspectos como el ajuste de acuerdo a la normatividad de inclusión y el fortalecimiento de las áreas evaluadas en las pruebas SABER.
  2. *Prácticas Pedagógicas:* En este caso, el 23% de las IE han formulado estrategias focalizadas a generar opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.

3. *Gestión de Aula:* se destaca que el 17% de las IE priorizan el fortaleciendo de su estilo pedagógico y el 10% se focaliza en la planeación de sus clases, generando diferentes estrategias para la enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.
4. *Evaluación:* El 40% de las IED, formula acciones encaminadas al análisis y uso de los resultados de las pruebas SABER. Adicionalmente, un 14% de las IE prioriza el seguimiento a los egresados, generando acciones al fortalecimiento de su comunicación y seguimiento.

- **Gestión Administrativa:**

1. *Apoyo a la Gestión Académica:* En lo que corresponde a este componente, se evidencia que las IE han proyectado acciones dedicadas al fortalecimiento de sus procesos de matrícula, archivo y boletines académicos con un 23%.
2. *Administración de la Planta Física y de los Recursos:* Este componente fue priorizado por el 55% de las IED, generando acciones de mantenimiento, adecuación y embelleciendo de la Planta física.
3. *Administración de servicios complementarios:* En lo que compete a este componente, un 14% de las IE priorizó generar acciones de apoyo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales o con dificultades en el proceso de aprendizaje.
4. *Talento Humano:* El 19% de las IED priorizó estrategias dirigidas al fortalecimiento de los procesos de Inducción, un 16% al bienestar de los docentes y un 26% proyectó acciones hacia el apoyo a la investigación. Adicionalmente, se destaca que un 27% de las IE analizadas, priorizaron líneas de capacitación y formación docente.
5. *Apoyo Financiero y Contable:* En lo que compete a este componente, a nivel general un 13% de las IED, han estipulado dentro de su Planes de Mejora, acciones focalizadas a la revisión y control de su Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos, su contabilidad, su control fiscal, sus ingresos y gastos.

- **Gestión Comunitaria**

1. *Accesibilidad:* En primera instancia, el factor crítico mayormente priorizado corresponde al tema de Inclusión, en el cual un 38% de las IED, generaron acciones focalizadas a la atención educativa a grupos poblacionales con Necesidades Educativas Especiales y a personas pertenecientes a grupos étnicos. Por otro lado, un 32% de las IED proyectaron líneas de trabajo dirigidas a fortalecer los Proyectos de Vida de los estudiantes.
2. *Proyección a la Comunidad:* Es destacable que un 58% de las IED priorizó la estrategia de Escuela de Familia en sus PMI, lo anterior con la finalidad de acercar a las familias a las IED y fortalecer las acciones de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes.
3. *Participación y Convivencia:* en cuanto a este componente y sumado al anterior, un 28% de las IE han priorizado acciones hacia el fortalecimiento de la participación de los padres de familia y estudiantes en los procesos institucionales.

4. *Prevención de Riesgos* físicos y psicosociales: Este componente fue priorizado por el 60% de las IED, lo cual evidencia la importancia para las IED de mejorar e implementar el programa Escolar de Gestión del Riesgo, así como atender las necesidades de apoyo psicosocial de los integrantes de la comunidad educativa.

## **PRIORIZACIÓN DE ACCIONES CON EL USO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EXTERNAS**

El 40% de las Instituciones Educativa, de las cuales se realizó la revisión de las Autoevaluaciones y respectivos Planes de Mejoramiento, realizaron acciones focalizadas al análisis y uso de los resultados de las pruebas externas y con ello, plantean acciones que permitan el mejoramiento de la calidad educativa en la IED. Estas acciones han sido proyectadas desde las diferentes gestiones, destacándose, estrategias dirigidas al fortalecimiento en las competencias de los estudiantes, en especial en las áreas que presentan mayor debilidad en las pruebas SABER junto con un acompañamiento mayor a estudiantes con bajos resultados. Por otro lado, también se evidencia desde los docentes, acciones hacia el uso de herramientas que permitan promover la mejora en las pruebas SABER. Desde la Gestión Directiva, se destacan acciones de liderazgo de los rectores para promover acciones de fortalecimiento desde los Directivos Docentes y Docentes.

## **FORMACIÓN DOCENTE**

Como se mencionó anteriormente, uno de los componentes priorizados desde la Gestión Administrativa, es el de Talento Humano, y dentro de éste, la línea de capacitación y la de apoyo a la investigación de los docentes de las IED.

Algunos de los temas mencionados por las IED en los PMI, para capacitación y formación docente corresponden a:

1. Temas relacionados con el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales
2. Bienestar y felicidad – Implementación del modelo PERMA
3. Atención y apoyo a estudiantes con Discapacidad (Ajustes PIAR)
4. Acciones de fortalecimiento del quehacer pedagógico
5. Practicas pedagógicas
6. En las diferentes áreas de formación y desempeño de los docentes.
7. Salud ocupacional
8. Temas de interés de los docentes

Cabe destacar que si bien muchas de las IED, no mencionan un tema específico de formación, proponen dentro de sus acciones de capacitación, la de motivar a los docentes a participar en los procesos de formación liderados por el MEN o por la Secretaría de Educación.

## **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE**



En su contexto conceptual la GUÍA 31 indica EVALUAR PARA MEJORAR: la política educativa se estructura en torno a cuatro ejes de acción: ampliación de la cobertura, fortalecimiento de la eficiencia, pertinencia y mejoramiento de la calidad. Este último eje de política se relaciona con que los niños, niñas y jóvenes del país adquieran y desarrollen competencias que les permitan participar en la sociedad como ciudadanos productivos, así como convivir democrática y pacíficamente. Este enfoque de la calidad implica que el sistema educativo responda a las demandas de la sociedad y contribuya al desarrollo del país.

La estrategia de mejoramiento de la calidad incluye tres componentes que se articulan en el llamado círculo de calidad: los estándares básicos de competencias, los planes de mejoramiento y la evaluación. El primer componente busca ofrecer referentes a la comunidad educativa sobre lo que los estudiantes deben aprender y aprender a hacer a su paso por el sistema educativo. El componente de planes de mejoramiento pretende que las instituciones educativas y las secretarías de educación desarrollen herramientas de gestión que repercutan sobre los logros de los estudiantes; y el componente de evaluación tiene como propósito proporcionar información acerca de los logros y desempeños de estudiantes, instituciones, docentes y directivos docentes.

En esta concepción de calidad la evaluación ocupa un lugar fundamental, que funciona como un diagnóstico que permite detectar los aciertos y las oportunidades de mejoramiento para orientar la toma de decisiones y el diseño de acciones en diferentes niveles (institucional, local, regional y nacional). Igualmente, la evaluación de estudiantes, instituciones y docentes apoya el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, ya que constituye una herramienta de seguimiento de los procesos y los resultados, en relación con las metas y los objetivos de calidad que se formulan las instituciones educativas, las regiones y el país.

Por otro lado, si bien el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes depende de múltiples factores individuales y de contexto, es innegable que los docentes y directivos docentes juegan un papel fundamental en los procesos de enseñanza/aprendizaje que se dan en las instituciones educativas, ya sea desde la dirección de los establecimientos o desde la práctica pedagógica en las aulas. En otras palabras, el factor docente es esencial en cualquier modelo de calidad de la educación, por lo que evaluar a los educadores es una acción estratégica para la política educativa. Se espera que la evaluación de docentes y directivos docentes haga parte de una cultura de la evaluación y se convierta en una práctica cotidiana, capaz de generar cambios positivos en los procesos educativos. Sólo así podrá proporcionar información valiosa para que las instituciones fortalezcan su gestión con planes de mejoramiento ajustados a sus particularidades, las secretarías de educación definan sus prioridades de capacitación docente para impulsar el mejoramiento en sus entidades territoriales, y el Ministerio de Educación Nacional diseñe políticas de gestión de la calidad que respondan a las necesidades del país.

El proceso de evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes busca contribuir al mejoramiento de la labor de los educadores, propiciando en ellos la reflexión sobre su propio desempeño y su responsabilidad frente a la calidad de la educación, e identificando sus necesidades de aprendizaje y desarrollo de competencias para la docencia y la dirección educativa.

Así mismo, esta evaluación de desempeño debe promover el reconocimiento y la valoración del quehacer profesional de docentes y directivos docentes, porque son ellos quienes día a día se encargan de hacer posible la educación en el país y aportar de esta forma a la construcción de una sociedad más equitativa, productiva, democrática y pacífica. En síntesis, la evaluación de desempeño promueve el mejoramiento individual y colectivo, lo que se refleja en los procesos de aula, en la gestión institucional y en el desarrollo de la comunidad, todo lo cual contribuye a tener una educación de calidad.

## CARACTERIZACIÓN DOCENTES EVALUADOS CUNDINAMARCA

### Número de directivos y docentes evaluados

Los resultados de la evaluación aplicada a directivos docentes, docentes de aula, docentes orientadores y docentes tutores de los grados de Preescolar, primaria, secundaria y media en su gestión académica durante el año 2018, registrados en el Sistema HUMANO, de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, se da inicio al proceso de análisis objeto de este documento, teniendo como línea base la información recibida de 109 municipios y 280 instituciones educativas del personal evaluado, así:

CARGO	N° EVALUADOS
DIRECTIVO DOCENTE	261
DOCENTE DE AULA	4.587
DOCENTE ORIENTADOR	82
DOCENTE TUTOR	108
<b>TOTAL</b>	<b>5.038</b>

Fuente:

### Docentes Evaluados por Género:

Los resultados de la evaluación son un referente concreto para analizar el funcionamiento y los procesos internos de las instituciones educativas, para poder organizar y diferenciar el grado de participación y responsabilidad de los diferentes actores.

La evaluación realizada indica una mayor participación de mujeres equivalente al 66% del profesorado de planta en la entidad certificada Cundinamarca, frente a un 34% de participación masculina.

EVALUADOS	NÚMERO
MUJERES	3.343
HOMBRES	1.695
<b>TOTAL</b>	<b>5.038</b>

**Docentes Evaluados por Zona Rural/Urbana:**

La brecha entre la educación rural y la urbana aún es alta a nivel nacional. Los entornos rurales se diferencian de manera significativa de las urbanas, en el sentido de enfrentar situaciones de acceso y de los aprendizajes que requieren los estudiantes.

Para el caso de Cundinamarca podemos observar que el 62.06% de los docentes evaluados se ubican en establecimientos educativos de zona urbana, mientras que el 37.94% ejerce la labor docente en zonas rurales.

**Docentes Evaluados por Nivel de Enseñanza:**

El desempeño docente tiene funciones y características ya determinadas, se tiene en cuenta el grado o nivel al grupo de enseñanza; razón por la cual es primordial definir los estándares para llevar a cabo el proceso de evaluación de acuerdo con el grado de estudiantes y las asignaturas.

Como se observa en la siguiente gráfica, el grueso del gremio docente está en los niveles de básica primaria con un 46,36%, frente a un 43,37% de los docentes a nivel nacional. De igual manera los docentes de básica secundaria y educación media en la entidad territorial certificada Cundinamarca tenemos un 51,4% de docentes, frente a un 46,82% a nivel nacional. Para el nivel de preescolar fueron evaluados 2,25% de docentes, frente a 5,83% de docentes de nivel nacional.

Las competencias funcionales están definidas por un conjunto de actuaciones intencionales que constituyen un referente para establecer los resultados o contribuciones individuales del directivo o docente evaluado.

La contribución individual se puede definir como un resultado concreto y explícito, observable y medible, con el que se compromete el docente o directivo docente evaluado durante el año objeto de evaluación, como aporte al cumplimiento de las metas institucionales. Se requiere que evaluador y evaluado acuerden, en el contexto específico de la institución educativa y de la entidad territorial, cuáles serán las contribuciones específicas del evaluado al logro de las metas colectivas.

A continuación, se expone la distribución de las competencias funcionales, ocho (8) para docentes y ocho (8) para directivos docentes:

ÁREA DE GESTIÓN	COMPETENCIAS DOCENTES	COMPETENCIAS DIRECTIVOS DOCENTES
Directiva		<ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Planeación y organización directiva</li> <li>▣ Ejecución</li> </ul>

Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Dominio curricular</li> <li>▫ Planeación y organización académica</li> <li>▫ Pedagógica y didáctica</li> <li>▫ Evaluación del aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Pedagógica y didáctica</li> <li>▫ Innovación y direccionamiento académico</li> </ul>
Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Uso de recursos</li> <li>▫ Seguimiento de procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Administración de recursos</li> <li>▫ Gestión del talento humano</li> </ul>
Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Comunicación institucional</li> <li>▫ Interacción con la comunidad y el entorno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Comunicación institucional</li> <li>▫ Interacción con la comunidad y el entorno</li> </ul>

Por otra parte, las competencias comportamentales son transversales a las diferentes áreas de gestión y se requieren para lograr un desempeño idóneo en el cargo. Estas hacen referencia a las actitudes, los intereses, los valores y las características con que los educadores ejercen sus funciones. Son comunes a los directivos y docentes y representan un 30% en la evaluación. Veamos cuáles son:

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	
▫ Liderazgo	▫ Compromiso social e Institucional
▫ Relaciones interpersonales y Comunicación	▫ Iniciativa
▫ Trabajo en equipo	▫ Orientación al logro
▫ Negociación y mediación	

De acuerdo con los referentes mencionados, se procede a iniciar el análisis del material recolectado:

### DIRECTIVO DOCENTE:

La Gestión Directiva evaluada anualmente, en rango de 10 a 100 al grupo de Directivos Docentes (90 rectores y 171 coordinadores) nos muestra los siguientes resultados:

GESTIÓN	COMPETENCIA EVALUADA	DIRECTIVOS DOCENTES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
	PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN	135	41,66	100	70,83
	EJECUCIÓN	233	50	100	75

GESTIÓN DIRECTIVA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA COMPORTAMENTAL	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	146	68	100	84
	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	144	70	100	85
	LIDERAZGO	92	68	99,99	84

La gestión del grupo de directivos docentes evaluados se presenta con resultados homogéneos en algunas de las competencias evaluadas, siendo la comunicación institucional, la que obtuvo un promedio más alto (85%) en promedio le siguen la competencia de liderazgo y administración de recursos con 84% la ejecución y la planeación organizacional, fueron las competencias que obtuvieron el promedio más bajo con 75% y 70,83% respectivamente de 10 a 100.

Estos resultados denotan que en los directivos docentes evaluados son proclives a una comunicación institucional rigurosa, pero su ejecución y planeación son actividades de menor resultado en las actividades propias de su cargo.

Lo anterior conduce a la necesidad y/o prioridad de diseñar, evaluar e implementar estrategias de formación, cualificación, asesoría, acompañamiento y asistencia técnica a los directivos docentes en las áreas de Competencia y desempeños que se ha encontrado bajos resultados en la evaluación aplicada para la vigencia 2018.

Los directivos docentes son sujetos activos esenciales en los procesos pedagógicos que permiten cumplir la misión del proyecto educativo institucional y la formación integral de niños y niñas cundinamarqueses

## DOCENTE ORIENTADOR

	GESTIÓN ACADÉMICA	DOCENTE ORIENTADOR	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
COMPETENCIA EVALUADA	NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN	42	82	100	91
	COMUNICACIÓN ASERTIVA	54	80	100	90
	INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD	62	85	100	92,5
	TRABAJO EN EQUIPO	65	80	100	90

El rol del docente además de la orientación estudiantil basada en los principios de intervención preventiva también participa en actividades deportivas y culturales, atención a la comunidad educativa y la planeación y evaluación institucional. Así mismo, apoya a los estudiantes para el desarrollo de sus capacidades en la obtención de beneficios para él y su entorno familiar.

Para este caso, el promedio más alto 92,5 fue obtenido en la competencia de *interacción con la*

comunidad, seguido de *negociación y medición* con un promedio de 91 y *trabajo en equipo y comunicación asertiva* con 90; siendo estas dos últimas las competencias con promedios más bajos. Estos resultados promediados indican un alto compromiso profesional de los educadores, como actores claves del proceso educativo que previa formación y actualización permitirán brindar una educación pertinente y de calidad en su hacer en el aula de clase.

## 7. DOCENTE TUTOR

	GESTIÓN ACADÉMICA	DOCENTE TUTOR	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO
COMPETENCIA EVALUADA	DOMINIO CURRICULAR	105	86,5	100	93,25
	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	104	80	100	90
	PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	104	82	100	91
	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	103	80	100	90

Como lo define el Ministerio de Educación Nacional, el tutor es un docente que hace acompañamiento formativo a los docentes y los directivos docentes de los establecimientos educativos seleccionados para brindarle oportunidades para mejorar sus prácticas en el aula, en un ambiente de formación e intercambio de conocimientos, actitudes y buenas prácticas relacionadas con la creación, puesta en marcha y mejoramiento de ambientes de aprendizaje efectivos en contextos especialmente difíciles.

Fueron evaluados 105 docentes tutores que corresponden al 2.14% de la muestra total, en su gestión académica los resultados fueron homogéneos, siendo la competencia de dominio curricular la más alta con un promedio de 93,25 seguida de planeación y organización académica con 91, pedagogía y didáctica con 90, al igual que evaluación del aprendizaje con un promedio de 90.

## FORMACIÓN DOCENTE

Procesos de formación docente desarrollados entre el año 2020 y el 2022:

META No. 37. Actualizar a 6.000 directivos docentes y docentes de las IED en Liderazgo, gestión, conocimientos disciplinares, prácticas pedagógicas, competencias socio emocionales y apropiación de nuevas tecnologías.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Meta 37 del Plan de Desarrollo Departamental Cundinamarca ¡Región Que Progresa!, se han desarrollado procesos de formación y actualización dirigidos a docentes y directivos docentes del departamento así:

Vigencia 2020

Durante la vigencia 2020, se logró la capacitación de 443 (244 directivos docentes, 199 docentes) docentes y directivos docentes de las 275 IED de los municipios no certificados de Cundinamarca a través de alianzas estratégicas con entidades

privadas, públicas y sin ánimo de lucro como, la Fundación Alquería Cavalier, Universidad de la Sabana, Ministerio de Educación, Universidad Tecnológica de Pereira, la DIAN y el SENA, con las cuales se fortalecieron competencias en liderazgo directivo y educación remota, gobernabilidad sin presencialidad, educación remota en EE rurales y urbanas, Cultura de la Contribución en la Escuela y Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

De los 433 docentes y directivos capacitados, 244 fueron formados en el marco del convenio con la fundación Cavalier y la Universidad de la Sabana, que permitió formar en liderazgo desde la educación remota, con el convenio con la DIAN y SENA, se formaron a 32 docentes en la cultura de la contribución en la escuela y con el programa STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés) desarrollado con el MEN, la UTP y MINTIC se permitió formar a 167 docentes.

Igualmente se formuló el Plan de formación docente como parte del primer componente del proyecto MIMI «Mi Casa. Mi Escuela», el cual se denomina «Uso de Nuevas Tecnologías para la Innovación Educativa», que se ejecutó durante el primer semestre de 2021 con la finalidad de entregar herramientas para el desarrollo pedagógico en el marco de la pandemia.

En la Vigencia 2021

Se logró la actualización de 3.778 docentes y directivos docentes, con las siguientes actividades: Con el programa de la cultura de contribución en la escuela, el cual es liderado por la DIAN y la secretaria de educación, se implementó un componente de formación el cual comprendía de un curso con el SENA, el cual lleva por nombre “Desarrollo de Habilidades, Principios y Valores para la Vida y el Trabajo” dicho curso conto con la participación de 40 docentes de los municipios de Guaduas y Yacopí. Igualmente se finalizó el proceso de formación del proyecto MIMI “Mi casa, mi escuela” Componente de formación “La ruta de formación y cualificación docente 2021”, la cual estuvo dividida en cuatro ciclos planeación- flexibilización curricular - práctica pedagógica y evaluación. A través de este proceso se beneficiaron 3.511 docentes del Departamento.

Asimismo, se formuló y dio inicio a la ejecución el Proyecto Mejoramiento de la Calidad Educativa, a través del cual se formaron 227 directivos docentes en Liderazgo Directivo.

Vigencia 2022

En el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa de las IED de los municipios no certificados de Cundinamarca se focalizaron 82 instituciones educativas (Contrato SE-CDCTI-137-2021). A través de este proyecto se realizó un proceso de formación a 1.000 docentes y directivos docentes en los componentes: Liderazgo Educativo, Competencias Socioemocionales, Gestión Escolar, Escuela de Familia, Formación Docente y Escuela de Liderazgo. Este proceso de formación finalizó en el mes de julio de 2022.

Para dar continuidad a los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, en el mes de septiembre de 2022 mediante Contrato Interadministrativo No. 310 del 2022, suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Educación Departamental y FONDECUN cuyo objeto es “LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO “ACOMPANAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EL MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS INSTITUCIONALES ORIENTADO A FOMENTAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA ALIANZA FAMILIA-ESCUELA, LA FORMACIÓN DE TALENTOS Y CAPACIDADES DE LOS LÍDERES EDUCATIVOS” Se focalizaron 82 instituciones educativas en las cuales se vienen adelantando acciones de formación y acompañamiento en temas de Gestión de la articulación y la evaluación; Gestión directiva, Gestión académica y Gestión de proyección a la comunidad. Este proyecto se encuentra en ejecución y finalizará en el mes de julio de 2023.

Procesos de formación docente desarrollados entre el año 2016 y el 2020:

FORMACIÓN DOCENTE			
Tema de la formación	Docentes atendidos	Institución de educación superior	Línea PTFD
Curso de Inglés	77	SENA	Bilingüismo
Curso virtual para la enseñanza de inglés	25	MEN	Bilingüismo
Diplomado en investigación y educación flexible	294	UNIAGRARIA	Educación como derecho humano fundamental
PFPD Estrategias para la comprensión y producción de textos desde las líneas de lectura, escritura y oralidad.	30	UNIMINUTO-CONTRATO 66-18	Formación para el desarrollo de competencias comunicativas-lectura, escritura y oralidad.
Programa Todos a Aprender-PTA, Ruta de formación y acompañamiento para mejorar los aprendizajes de los estudiantes de preescolar y primaria en Lenguaje y Matemáticas	2648	MEN	Formación para el desarrollo de competencias básicas laborales
Curso virtual Matemáticas	87	UNIANDES-CONTRATO 62-18	Formación para el desarrollo de competencias básicas laborales
Comunidades de aprendizaje, proyecto basado en actuaciones educativas de éxito para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la convivencia escolar. Programa de gestión.	166	Empresarios por la Educación-Fundación Natura-Asocoflores	Formación para el desarrollo de competencias básicas laborales
Sistema de Educación Relacional		FONTAN	Apoyo al PEI-Innovación curricular
Acompañamiento y asesoría a docentes de 3°, 5°, 9° y 11° de las mismas IED (120) en relación con la prueba, su estructura y los vínculos de ésta con el proceso de evaluación de los estudiantes y la promoción y desarrollo de competencias básicas. (12 horas)	408	UDEC	Formación para el desarrollo de competencias básicas laborales

SEGÚN EL INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “UNIDOS PODEMOS MÁS” 2016-2020 ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA SIGUIENTE MANERA



N° y Descripción de la meta: 112 impartir programas de formación dirigidos al fortalecimiento de la labor docente y actualización disciplinar a 3.000 docentes y directivos docentes de las 283 IED.

Logro acumulado: La meta se cumplió en la vigencia 2018, se beneficiaron 3.000 docentes y directivos docentes los cuales participaron en programas de formación a través de diplomados, cursos de formación permanentes de docentes-PFPD. Otra de las acciones de formación se dio a través de Encuentros, Congresos y talleres para fortalecer su desarrollo profesional, innovar la práctica pedagógica y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, que es el fin de los procesos de formación

**META 112: Impartir programas de formación dirigidos al fortalecimiento de la labor docente y actualización disciplinar a 3.000 docentes y directivos docentes de las 283 IED. Cumplida al 100%.**

	<b>Beneficiarios</b>	<b>Inversión</b>
2016	588	\$ 290.000.000
2017	1.052	\$ 671.826.678
2018	1.360	\$ 24.986.000 (\$15.144'986.000 Gestión no incorporada)
2019	-	-
Total	3.000	\$986.812.678

Focalización:2016:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación a 588 Docentes licenciados en educación física y primaria a través de un Diplomado en innovación curricular con enfoque de psicología positiva y felicidad – Universidad de Cundinamarca.</li> </ul>
2017:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Docente (71) en Maestrías en Educación, Tecnologías de la Información aplicadas a la educación, en Docencia de la Matemática con la Universidad Pedagógica Nacional.</li> <li>Formación a Docentes a través de un Diplomado en innovación curricular, un modelo de equidad y felicidad.</li> <li>En el marco del PFPD (Programa de Formación Permanente Docente) se realizó la formación de docentes en Estrategias para la comprensión y producción de textos desde las líneas de lectura, escritura y oralidad.</li> <li>Formación de 480 docentes de diferentes IED del departamento para el fortalecimiento de competencias básicas en los estudiantes de las IED focalizadas (71 municipios en 120 IED).</li> </ul>
2018:
<ul style="list-style-type: none"> <li>70 Docentes formados en Curso virtual de enseñanza de las Matemáticas por parte de la Universidad de Los Andes.</li> <li>Formación por parte del programa “Comunidades de aprendizaje” (Fundación Empresarios por la Educación) a 166 docentes, proyecto basado en actuaciones educativas de éxito para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la convivencia escolar.</li> <li>Capacitación a 265 docentes en prevención integral y habilidades para la vida, consumo sustancias psicoactivas, prevención de embarazo adolescente y convivencia escolar a través de Naciones Unidas</li> <li>504 docentes beneficiados con el Programa de Becas de la Excelencia Docentes del MEN e ICETEX</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación a 71 Docentes en Maestrías en Educación, Tecnologías de la Información aplicadas a la educación, en Docencia de la Matemática con la Universidad Pedagógica Nacional</li> <li>400 docentes formados en Diplomado en investigación en contextos rurales - UniAgraria</li> </ul>

<b>2019:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha realizado capacitación a Directivos Docentes en formación en liderazgo por parte de la Universidad de La Sabana y el Ministerio de Educación Nacional - PTA</li> </ul>
<b>LOGROS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El 91% de docentes formados en el programa de Becas de Excelencia Docente se encuentran en la evaluación docente con calificaciones que oscilan entre 80 y 100 (Alto).</li> <li>Se logró que los distintos programas de formación docente tuviesen repercusión en los resultados obtenidos por los estudiantes en las Pruebas Saber y en el ISCE.</li> </ul>
<b>¿QUIENES HACEN PARTE?</b> Directivos docentes, docentes y orientadores de las 276 IED de Cundinamarca.

**Estrategias implementadas en el año 2020, para fortalecer el sistema de convivencia escolar en la Jurisdicción y cuál es el balance de ejecución:**

En el año 2020 se adelantaron las siguientes acciones para el fortalecimiento de convivencia escolar:

- Se logró a pesar de la pandemia realizar 4 sesiones del comité Departamental de convivencia escolar, así:

FECHA	EJE TEMATICO
14 de agosto de 2020	Presentación metas del Plan de desarrollo y actividades que favorecen el fortalecimiento de la convivencia. Desafíos de la convivencia escolar en tiempos de pandemia. Presentación Plan de Acción.
14 de septiembre de 2020	Conversatorio Ministerio de Educación Nacional, Aprobación Plan de Acción del Comité Departamental de Convivencia Escolar
21 de agosto de 2020	Emisión Comunicado para todas las Alcaldías municipales para efectos de activar los Comités Municipales de Convivencia Escolar. Logrando que 84 municipios activaran sus comités de Convivencia Escolar en debida forma.
05 de noviembre de 2020	Asistencia técnica Comité Municipal de Convivencia escolar de Ricaurte. Presentación de Oferta Institucional.

- Asistencia técnica a los Comités Municipales de Convivencia escolar de los municipios de Cajicá, Anapoima y Madrid.
- Capacitación a los docentes de la IED Luis Antonio Escobar del Municipio de Villapinzón.
- Con la emisión del comunicado de parte del comité Departamental se logró activar el comité municipal de convivencia escolar de 86 municipios de los 108 no certificados.
- ESCUELA DE RECTORES:** Mediante Circular No. 043 de 2020, se convocó a los Rectores, Directores de Núcleo, Coordinadores y Orientadores a participar en un proceso de formación para el fomento de competencias.

**Objetivo:** Fortalecer el sistema educativo del departamento, reconociendo el liderazgo de los rectores como agentes de cambio e inspiración para movilizar transformar y maximizar buenas prácticas que aporten al logro de aprendizajes de calidad en nuestros estudiantes, brindando herramientas que contribuyan al enriquecimiento de su práctica diaria a través de un proceso de acompañamiento integral, para potenciar habilidades de liderazgo, configurar las relaciones horizontales y motivar la construcción conjunta al interior de las instituciones educativas.

- **ASOCFLORES:**

La Secretaría de educación en articulación con la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores – ASOCOLFLORES, consideró pertinente en el marco del programa “Cultivemos la paz en familia”, generar un proceso de formación para los orientadores y líderes de convivencia escolar, para facilitar el crecimiento personal y profesional de los equipos de trabajo, en pro de mejorar competencias, habilidades y capacidades, más aún durante la época de trabajo en casa. Para tal efecto convocó mediante Comunicado No. 001 de 2020, los orientadores y líderes de convivencia.

**Objetivo:** Lograr que los participantes reflexionen sobre su manejo cotidiano del conflicto y cambien pautas violentas por alternativas pacíficas y creativas, que logren proyectar las herramientas aprendidas en el día a día de su trabajo como orientadores y directores de grupo. Estimular un cambio ligado a la construcción de una cultura de paz a partir de procesos de formación que lleven a enriquecer el desarrollo Personal. Generar una reflexión sobre los modos de entender y actuar en la vida cotidiana y acompañar y orientar al equipo de orientadores y directores con herramientas conceptuales, metodológicas y pedagógicas en la resolución pacífica de los conflictos

**Publicaciones:**

Cartilla Construyamos Hogares Seguros y Felices de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, que puede descargarse en el link: <https://bit.ly/3eoCWGd>

**ACCIONES 2020** (Municipios de Alto Magdalena)

- Diseñar metodología de talleres virtuales y presenciales para la comunidad educativa, correspondientes a los temas de Convivencia escolar, prevención de abuso sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), prevención suicidio, prevención de embarazo en adolescentes.
- Diseño y formulación de la video cápsula con contenidos de autoestima y auto contexto.

- Se realiza un taller virtual a estudiantes de grado noveno de la IED Nacionalizado de Jerusalén, en habilidades para la vida y control de emociones.
- Se procede enviar imágenes de apoyo para el fortalecimiento de Autoestima en los jóvenes y tips para la prevención del suicidio a las familias de las instituciones Educativas del alto magdalena.

## **PROGRAMA TODOS A APRENDER**

### **Objetivo del Programa**

Contribuir al desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y las niñas desde la educación inicial y a lo largo de la básica primaria a través del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, particularmente en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

### **Estrategias**

Formar y acompañar a los docentes de educación inicial y básica primaria para fortalecer sus prácticas pedagógicas en el marco de la alternancia.

Realizar charlas y talleres para directivos y docentes para promover el uso de los resultados de “Evaluar para Avanzar” en el diseño de estrategias pedagógicas pertinentes.

Entregar 8.000.000 de libros de textos y guías a cerca de 2.000.000 de estudiantes de transición y básica primaria.

### **Puntos de mejoramiento PTA**

#### **Acuerdos dirección de personal y dirección de calidad**

**Agosto de 2020**

A partir de los análisis realizados de manera conjunta entre Luis Humberto Molina - Director de Personal e Istar Gómez Director de Calidad, se sugieren los siguientes aspectos para mejorar los procesos de gestión del PTA en la SE de Cundinamarca. Se deja este documento como apoyo para las decisiones futuras de los nuevos Directores:

### **Estructura organizativa del PTA en la SE Cundinamarca**

### **Traslados**

Situaciones de traslado	Área que aporta al análisis	Proceso
Necesidades del servicio de acuerdo con la misionalidad del PTA	Dirección de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rector/ MEN radican a Dirección de personal remite al Director de Calidad.</li> <li>• Análisis entre el MEN y la Dirección de Calidad.</li> <li>• Consulta con rector que requiere el servicio.</li> <li>• Elaboración de acta con el resultado de los análisis y justificación de la decisión tomada.</li> <li>• Director de calidad envía el acta y la solicitud a la Dirección de Personal.</li> </ul>
Seguridad y salud según la Ley 1075 de 2015	Dirección de personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutor radica la solicitud a la Dirección de Personal.</li> <li>• La información de Personal estudia la situación y recoge a los argumentos.</li> <li>• Informa y da opciones de traslado a calidad.</li> <li>• Dirección de calidad y personal informan al MEN y deciden.</li> </ul>
Ambiente laboral o afectación de convivencia	Dirección de personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutor radica la solicitud a la Dirección de Personal.</li> <li>• La información de Personal estudia la situación y recoge a los argumentos.</li> <li>• Informa y da opciones de traslado a calidad.</li> <li>• Dirección de calidad y personal informan al MEN y deciden.</li> </ul>

### Proceso de Evaluación del Tutor:

Este es un proceso que debe revisarse y afinarse para lo cual sugerimos:

- Constitución del Comité de evaluación de PTA:
  - Mesa de trabajo Dirección de Calidad, Dirección de Personal e Inspección y Vigilancia para construir las orientaciones y rúbrica de evaluación.
  - Emitir comunicado con orientaciones desde la Secretaría de Educación.
- Competencia del rector evaluar el Tutor.

- El Rector radica en la Dirección de personal para la historia laboral.
- Pendiente de definir el área responsable de analizar los resultados de la evaluación y soportarla con equipo. Hoy ninguno de las Direcciones tiene personal con quien avanzar en esta labor.

## BILINGÜISMO

### Plan Departamental de Bilingüismo

Mediante la ordenanza No. 006 de 2016 de la Asamblea Departamental aprobó el Plan de Desarrollo 2016 - 2020 Unidos Podemos Más, en el artículo 13 plantea la estructura del plan de Bilingüismo y define claramente los ejes, dentro de los cuales se encuentra Cundinamarca 2036 que busca mediante la educación mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras planteando la articulación de políticas de bilingüismo en todos los niveles educativos.

La Secretaría de Educación, para el cumplimiento de lo trazado en el Plan de Desarrollo 2016-2019, inscribió el Proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN LENGUA EXTRANJERA- INGLÉS- EN LAS IED DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CUNDINAMARCA", en el banco de Proyectos con SPC No. 297111, que contempla entre otras las siguientes acciones:

1. Diagnóstico de las Instituciones Educativas Departamentales, diseño del plan de acción para la transición hacia el bilingüismo, formación y acompañamiento in situ a las IED y evaluación continua del proceso.
2. Realización de eventos, foros, talleres, conversatorios, inmersiones, pasantías y campamentos de carácter municipal, departamental, nacional e internacional para docentes, directivos docentes y estudiantes.
3. Programas de formación, inmersiones, campamentos y talleres para desarrollar las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes.

En el año 2016, la Secretaría de Educación de Cundinamarca, llevó a cabo acciones como formación de docentes en Derechos Básicos de Aprendizaje, Currículo Sugerido y habilidades del siglo XXI, así mismo se llevaron a cabo inmersiones para docentes y estudiantes de las IED oficiales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca. Por otra parte, se llevó a cabo un proceso de diagnóstico del área de inglés mediante un formulario que fue diligenciado por docentes y directivos docentes de las instituciones educativas del departamento, lo que derivó en la estructuración de un plan de bilingüismo a largo plazo, cuyo objeto se consigna como: "Desarrollo de una estrategia integral de fortalecimiento de competencias en inglés para la comunidad educativa y de las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, en un lapso de 10 años".

En ese año, 2016, se focalizaron 5 instituciones educativas que iniciaron el proceso de transición a bilingüismo mediante la caracterización y la ruta inicial para la implementación de este proceso. Allí se hizo un diagnóstico particular de las necesidades de contexto en el que se identificaron las expectativas del personal administrativo, los estudiantes y los padres de familia. Estas instituciones fueron: Ana Francisca Lara en Pacho, Fidel Cano en Tena, Ernesto Aparicio Jaramillo en La Mesa, Kirpalamar en Arbeláez y María Medina en Fosca.

En el año 2017 la Secretaría de Educación dio continuidad al acompañamiento de los procesos de enseñanza- aprendizaje de la lengua extranjera en las IED de los municipios no certificados del departamento y se incluyeron en la focalización 7 instituciones para hacer el proceso de transición a bilingüismo: Pio XII en Guatavita, Rural El Vino en La Vega, Escuela Normal Superior Divina Providencia en La Palma, Bicentenario en Funza, Antonio Ricaurte en Puerto Salgar, Puerto Bogotá en Guaduas y Serrezuela en Madrid.

Así mismo, se realizó acompañamiento a los procesos de enseñanza- aprendizaje de la lengua extranjera en las IED de los municipios no certificados del departamento con el apoyo de un equipo de profesionales bilingües que promovieron las acciones propuestas en el plan de bilingüismo: Learning more together y llevaron a cabo, entre otras las siguientes actividades:

- Asistencia técnica in situ: Se estableció un diálogo directo y permanente con los directivos docentes y docentes de 86 IED en 31 municipios que contribuyó a mejorar los procesos académicos, pedagógicos y de gestión del área de inglés.
- Mesas de trabajo y talleres de formación: Se llevaron a cabo para fortalecer la gestión académica y pedagógica de los docentes de inglés y docentes de básica primaria, uno de los productos de esta estrategia fue la propuesta de syllabus para básica primaria, básica secundaria y media.
- Encuentros culturales en las IED y las provincias: El equipo de gestores contribuyó a la organización y realización de los encuentros culturales: spelling bee y festival de la canción en inglés, que se llevaron a cabo en las IED y en las provincias. Los ganadores participaron en el evento departamental, también apoyado por el equipo.
- Campamentos escolares de inmersión: Se llevaron a cabo 5 campamentos con 309 estudiantes de 19 instituciones educativas de 6 municipios no certificados del departamento.
- Asistencia y apoyo en Expocundinamarca: En el stand de la Secretaría de Educación se llevaron a cabo actividades con docentes, estudiantes y visitantes en general, tales como karaoke en inglés, juegos de memoria, seguimiento de instrucciones en inglés, etc, con el fin de promover el uso del inglés en la cotidianidad y en espacios distintos al aula de clase.

En el año 2018 se llevó a cabo acompañamiento y asistencia técnica in situ y virtual con el equipo de gestores bilingües quienes apoyaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Acompañamiento pedagógico, académico y estratégico a 114 IED focalizadas en los municipios de Granada, Guataquí, Guayabal de Síquima, Medina, Pandi, San Bernardo, San Juan de Rioseco, Sesquilé, Sibaté, Tocaima, Vianí, Yacopí, El Peñón, Carmen de Carupa, Gachetá, Guachetá, Guatavita, Junín, Lenguazaque, Pacho, Tabio, Caparrapí, Chipaque, Fómeque, Fosca, Guaduas, Nimaima, Quebradanegra, Sasaima, Ubaque, Utica, Vergara, Cachipay, El Colegio, El Rosal, La Calera, La Mesa, Madrid, Nemocón, San Antonio del Tequendama, Sopó, Tena y Zipacón., mediante asistencia técnica in situ y virtual con el fin de promover las acciones propuestas en el Plan de Bilingüismo.
- Conformación de grupos focales que integran a docentes de preescolar, básica primaria, docentes de inglés de secundaria y directivos docentes, de tal manera que las estrategias para fortalecer el aprendizaje del inglés trasciendan la institución educativa y se genere la capacidad instalada para continuar con las acciones en los próximos años.
- Se llevaron a cabo 15 eventos culturales Spelling Bee y Festival de la canción en inglés a nivel institucional y provincial con la participación de 1795 beneficiarios entre estudiantes, docentes, directivos docentes y autoridades locales.
- Se conformó el grupo Cundinamarca Bilingüe en el perfil de Facebook de la Secretaría de Educación, espacio en el que se comparten experiencias significativas de las IED en lo que tiene que ver con inglés y artículos, estrategias y tips para mejorar los procesos al interior de las IED y aportar al desarrollo profesional de los docentes.

Por otra parte, y gracias a la gestión de la Dirección de calidad en lo concerniente a bilingüismo, se logró la participación de 77 docentes de básica primaria y áreas distintas a inglés en el curso del SENA, así mismo, 25 docentes de inglés finalizaron los cursos abiertos y en línea que se llevaron a cabo por parte del Ministerio de Educación Nacional en Convenio con el Consejo Británico como parte del programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional.

De la misma manera, se llevó a cabo el curso de inglés con énfasis en turismo para 125 estudiantes de las IED de los municipios de Nimaima (segunda fase), Guaduas y La Vega, en convenio con Idecut, la Secretaría de Cooperación y Enlace Institucional, el Centro Colombo Americano y las alcaldías de los municipios beneficiados. Este convenio de cooperación, busca incrementar el nivel de inglés de la población focalizada para promover el desarrollo de actividades turísticas y aumentar la competitividad de los municipios mencionados.

Para el año 2019 se focalizarán las instituciones educativas que hacen falta para cumplir la meta del cuatrienio y se continuará con el acompañamiento y la implementación de acciones del plan de bilingüismo en las IED focalizadas durante los años anteriores.

Los directivos docentes, docentes, estudiantes y comunidad en general, han manifestado interés y compromiso por continuar con el proceso de implementación de acciones del plan de bilingüismo en el año 2019 y, teniendo en cuenta que ésta es una meta establecida para el cuatrienio en el plan de



desarrollo departamental, es necesario seguir promoviendo las iniciativas propuestas desde el año 2016.

Se suscribió en 2019 Contrato de Colaboración con la Secretaría de Cooperación Internacional y Enlace Institucional, el IDECUT (Instituto Departamental de Cultura y Turismo), El Centro Colombo Americano, La Embajada de los Estados Unidos en Colombia y seis Municipios de Cundinamarca (Facatativá, La Vega, Nimaima, Choachi, Guaduas, Útica), con el fin de cooperar para que los promotores turísticos tuvieran la oportunidad de aprender una lengua extranjera y de esta manera poder desarrollar sus actividades comerciales de la mejor manera, se contribuyó al mejoramiento en su diario vivir.

Los estudiantes de diferentes IE del departamento se reunieron para celebrar encuentros de deletreo y festivales de la canción, en varias oportunidades. El equipo técnico de bilingüismo brindó asistencia en 153 Instituciones que se vieron beneficiadas con este programa.

Para el cuatrienio (2020-2023) y en cumplimiento de la meta propuesta por el Gobernador de Cundinamarca Dr. Nicolás García Bustos y la Secretaría de Educación en el Plan de Desarrollo Cundinamarca, ¡Región que Progresa!, adoptado por la ordenanza N° 011 de 2020, se cuenta con la línea estratégica *Más Bien Estar* que busca “Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.” En el marco del programa *Toda una vida contigo* y el subprograma *Construyendo Futuro*, se establece la meta 087 “Implementar estrategias de bilingüismo en el 100% de las IED de los municipios no certificados del departamento”.

Así las cosas, se benefician las 275 Instituciones Educativas no oficiales del Departamento, es decir 228.498 niños, niñas y jóvenes cundinamarqueses. Las estrategias a desarrollar para cumplir con esta meta están dirigidas tanto a la formación de los docentes como a la de los estudiantes en una lengua extranjera (inglés).

En el año 2020, además de las 70 IED focalizadas, las estrategias propuestas desde el equipo de bilingüismo abrieron puertas a la participación de las 275 IED del departamento dado el movimiento hacia la virtualidad impuesto por la pandemia del COVID-19. Lo anterior llevo a un desafío inevitable que involucró hasta aquellos actores que son más resistentes a una mayor apropiación de la cultura digital. Los estados de emergencia decretados globalmente requirieron una respuesta rápida. Sin embargo, uno de los objetivos principales fue promover una experiencia estudiantil satisfactoria en medio de un tiempo turbulento. Tanto académicos como estudiantes carecían de la capacitación necesaria para un aprendizaje en línea de calidad.

Ante esta necesidad, el Plan Departamental de Bilingüismo incluyó a partir del año 2020 la educación virtual como metodología para el fortalecimiento del inglés y francés en las instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento; entendiendo por educación virtual a lo planteado por Char (2006) , “Un tipo de educación que se caracteriza por el uso de soportes mediáticos para su

realización, pero también se puede entender como la que se da en y para la acción social en el espacio virtual". (p. 109).

En ese sentido, el Plan de Bilingüismo a partir del año 2020 incluyó encuentros virtuales como estrategia para la enseñanza en la educación de una lengua inglesa, donde los docentes de las IED actuando como sujetos de aprendizaje fueron capacitados en las bases teórico-conceptuales del programa y en contenidos disciplinares del área de inglés por parte del equipo técnico de bilingüismo de la gobernación. Además, recibieron herramientas que les permitió analizar e implementar los modelos, metodologías, recursos y prácticas virtuales para ser articulados al currículo y desarrollo de sus propias clases.

Capacitar y orientar a los docentes en la educación virtual se hizo indispensable para favorecer la comunicación, el aprendizaje y la cultura e impulsó a la comunidad educativa a ser más competitiva en todo lo relacionado a la enseñanza del inglés en el territorio de Cundinamarca.

Por medio del equipo de profesionales de bilingüismo de la dirección de Calidad Educativa se promovieron y llevaron a cabo las siguientes estrategias pedagógicas durante el año 2020:

- Encuesta de diagnóstico institucional la cual suministró una percepción detallada del estado actual de las IED del departamento teniendo en cuenta 3 componentes: institucional, profesional y de formación virtual. A partir del análisis de la misma, se estableció el plan de acción anual.
- Talleres formativos para docentes en los cuales participaron un total de 741, estos encuentros virtuales fueron direccionados y focalizados así:
  - ✓ 1er taller: Fundamentos Que Orientan La Educación A Través Del Programa Cundinamarca Bilingüe 2020-2024.
  - ✓ 2do taller: Coronavirus: From a Teacher's Perspective
  - ✓ 3er taller: Engaging English Teaching at School: Curriculum and Assessment
  - ✓ 4to taller: Conceptos y Recursos Didácticos Virtuales Para La Enseñanza De Inglés en Preescolar y Primaria.
- Los maestros participaron en la estrategia de clubes de conversación los cuales se realizaron de forma mensual siendo este un espacio de interacción y esparcimiento entre pares con fines académicos y de mejoramiento lingüístico en inglés.
- Asistencia técnica virtual enviada semanalmente a docentes con enlaces de ingreso a recursos didáctico-pedagógicos online y offline teniendo en cuenta los niveles de desempeño de la lengua inglesa por grados académicos y según necesidades de los estudiantes.

- Los docentes de inglés recibieron 6 cuadernillos diferentes preparatorios para las Pruebas Saber 11.
- Maestros Innovadores en Lengua Extranjera permitió a 41 docentes exponer las estrategias pedagógicas utilizadas para afrontar de manera virtual la coyuntura mundial a causa de la pandemia del Covid 19.

Para el año 2021, se focalizaron 65 instituciones educativas más. Las estrategias implementadas el año anterior dieron continuidad al fortalecimiento y el desempeño del quehacer docente en el aula considerando el factor virtual como una herramienta de implementación. De este modo, se incluyeron nuevas alternativas para lograr un mejoramiento en los componentes lingüísticos, así:

- Banco de enlaces con recursos didácticos pedagógicos y material online-offline en inglés para los docentes de las IED de los municipios no certificados teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes según grado escolar .
- Cuadernillos virtuales de simulacro con Pruebas Saber 11 brindando un acercamiento tanto a docentes como a estudiantes de los grados 10 y 11 al tipo de prueba, formulación de preguntas, posibles respuestas y tiempo indicado para la solución total del mismo.
- Acompañamiento constante a los docentes por medio de canales de comunicación como Whatsapp, correo electrónico, entre otros en los que se establece comunicación directa con los gestores de bilingüismo.
- Alistamiento, diseño, planeación y edición de videos informativos en inglés con píldoras lingüísticas dirigidas a docentes de otras áreas que acompaña el proceso de enseñanza en los niveles de preescolar y primaria en las instituciones educativas oficiales del departamento.

En el año 2022 se focalizaron 28 instituciones educativas del departamento, las cuales fueron beneficiadas con las estrategias académicas y pedagógicas brindadas desde el equipo de profesionales de bilingüismo de la Secretaria de Educación- Calidad Educativa. Estas estrategias fueron:

- Alistamiento, diseño, planeación y ejecución de cuarta versión (2022) en SPELLING BEE "Bee a Star" y SONG FEST "Sing and Shine" a nivel institucional y provincial contando con la participación de estudiantes de secundaria y media pertenecientes a los municipios no certificados del departamento. Igualmente, se envió material de ambas estrategias para los estudiantes de educación básica primaria.
- Para las IED con dificultades de conexión a internet o problemas d transporte para asistir a los eventos provinciales dadas las condiciones climáticas, se habilito un espacio único virtual

donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en la actividad de deletreo y canción inglesa.

- Prueba piloto Saber 11 direccionado a los grados 10º y 11º con ejercicios preparativos por medio de enlaces digitales permitiéndole tanto a docentes como a estudiantes un acercamiento práctico a la prueba teniendo en cuenta tipo de preguntas, posibles respuestas y tiempos brindados para la solución del mismo.
- Cundi-Talk y Teachers Advisory fueron dos actividades focalizadas específicamente a docentes las cuales brindaron un espacio único de interacción mensual. La primera en mención se refiere a grupos de conversación en inglés dirigida a docentes con habilidades comunitivas en este idioma y la segunda hace referencia a grupos de estudio dirigido a licenciados encargados del área de inglés en cualquier nivel educativo aú sin conocer la lengua extranjera- inglés.
- Los gestores de bilingüismo brindaron apoyo y acompañamiento in situ en algunas instituciones del departamento durante eventos relacionados a los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.

Se han realizado convenios con organizaciones con experiencia en el tema con el fin de trabajar conjuntamente por el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes de Cundinamarca. Así mismo, talleres, foros, encuentros, inmersiones, festivales de la canción, deletreo, English Day y demás actividades que fomenten en los estudiantes y los docentes el compromiso por aprender.

En trabajo conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, al día de hoy, se han desarrollado 3 (tres) estrategias de fortalecimiento y aprendizaje del idioma inglés: Inspiring Teachers, Clubes de Conversación y School to School. En estas actividades se han inscrito más de 40 docentes certificados del área de inglés.

Dentro de los proyectos bilingües gestionados para esta vigencia se encuentra El proyecto *“Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Cundinamarca”*, de la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Educación de Cundinamarca, denominado *“Cundinamarca Speaks English”*, está presente en 51 municipios focalizados del departamento de Cundinamarca, beneficiando a 100 instituciones educativas, impactando de manera directa a 200 docentes y 200 estudiantes del departamento y de forma indirecta a 123.891 estudiantes.

El proyecto tiene como propósito mejorar el nivel de inglés de 123.891 niños, niñas adolescentes y jóvenes que asisten a las instituciones educativas oficiales en el Departamento de Cundinamarca, a través de la implementación de las siguientes acciones:

**Asistencia técnica** en educación inicial, preescolar, básica y media, cuyo objetivo es brindar acompañamiento pedagógico experto para la implementación del proyecto de fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés a 100 Establecimientos Educativos Oficiales del departamento de Cundinamarca, a través del cual se oriente la transformación de los procesos de enseñanza y

aprendizaje del inglés, así como las prácticas de aula y la actualización curricular en el marco del currículo sugerido de inglés del Ministerio de Educación Nacional.

En esta línea de acción se han realizado hasta la fecha 13 visitas de acompañamiento de asistencia técnica, las cuales iniciaron en el mes de octubre de 2021 y culminan en el mes de marzo de 2023, para un total de 15 visitas de acompañamiento de asistencia técnica.

**Formación Docente**, cuyo objetivo es fortalecer las habilidades comunicativas en inglés y las prácticas de aula de 200 docentes del departamento de Cundinamarca.

Esta línea les permite a los docentes mejorar sus habilidades en inglés de forma particularizada, ya que responde a sus necesidades formativas según los resultados obtenidos en la prueba diagnóstica o, de entrada, la cual los ubicó en un nivel apropiado que garantiza su progreso.

El objetivo principal de este espacio formativo es promover el aprendizaje y la apropiación del inglés como un elemento fundamental en las aulas de las 100 Instituciones Educativas oficiales del departamento focalizadas, así como en la generación de oportunidades de aprendizaje y adquisición de mejores prácticas pedagógicas, para los docentes beneficiarios de la estrategia.

En el proceso, se han fortalecido las habilidades comunicativas de los 200 docentes beneficiarios, (2 docentes por cada institución educativa), tomando como referente lo propuesto en el Marco Común Europeo, relacionado con los niveles comunes de referencia, los cuales son: Introductorio (A1), Básico (A1-A2), Intermedio (A2), Avanzado (B1), Profundización (B2), Profundización (C1).

Durante la ejecución del proyecto se han desarrollado 3 cursos completos y actualmente se desarrolla el curso 4, los cuales se han llevado a cabo en los siguientes meses:

- I Curso para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en inglés dirigido a docentes: octubre 2021 – marzo 2022.
- II Curso para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en inglés dirigido a docentes: marzo 2022 - julio 2022.
- III Curso para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en inglés dirigido a docentes: julio - octubre 2022.
- IV Curso para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en inglés dirigido a docentes: noviembre 2022 – marzo 2023.

Cada curso de formación docente tiene una duración de 96 horas, de las cuales 64 horas son de instrucción con formador docente a través de sesiones virtuales y presenciales y 32 horas de trabajo autónomo, con la plataforma English time campus.

De igual manera, se han desarrollado 3 talleres presenciales, los cuales se proyectaron como espacios que le permitieran a los docentes apropiarse de los distintos recursos del MEN en el área de inglés, especialmente el Currículo sugerido. Este proceso fue apoyado por los Gestores de Bilingüismo asignados a cada establecimiento.

Los talleres fueron impartidos por un equipo constituido especialmente para esta actividad, en los cuales se socializó la estructura de los documentos y estrategias de implementación de estos en las aulas. Los talleres se realizaron así:

- Taller de actualización metodológica para la enseñanza del inglés: noviembre 2021.
- Taller de apropiación del currículo sugerido de inglés: noviembre 2021.
- Taller de uso y apropiación de los materiales pedagógicos y recursos educativos para la enseñanza del inglés: mayo 2022.

**Evaluación para docentes**, cuyo objetivo es diagnosticar y certificar el nivel de inglés de docentes. Por medio del desarrollo de tres momentos de evaluación se espera diagnosticar y certificar el nivel de inglés de 200 docentes de las instituciones educativas focalizadas que imparten la asignatura de inglés.

Actualmente se ha aplicado la prueba de entrada en el mes de octubre de 2021 y la prueba de seguimiento durante los meses de junio y julio de 2022.

Dentro de esta misma línea de acción se encuentra la evaluación de la calidad de la educación, cuyo objetivo es determinar el nivel de progreso en el dominio del inglés de 3.000 estudiantes.

A la fecha se aplicó a los estudiantes (30 estudiantes por institución educativa), la prueba de entrada en el mes de marzo de 2022 y la prueba de salida en los meses de noviembre de 2022 y febrero de 2023.

**Dotación de materiales y recursos educativos** cuyo objetivo es dotar de materiales pedagógicos y recursos educativos de calidad para la enseñanza y aprendizaje del inglés a 100 Establecimientos Educativos Oficiales de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

A partir del mes de diciembre de 2021, se realizó entrega a las 100 instituciones educativas beneficiarias, el siguiente material:

**Colección de contenidos Transición – Básica Primaria (1 a 5): Colección “Think! in English”**

- Libro Guía del docente (Transición – 5).
- Afiches.
- Flashcards.
- Material digital (audios)
- Workbook para estudiantes: 61.645

**Colección de contenidos Básica Secundaria y Media (6 a 11): Colección “Ellevate English Teen”**

- Student book.
- Workbook para estudiantes
- Teacher’s Guide

**Mobiliario:** Mueble de Almacenamiento – Biblioteca (con seguro) y con 3 cajones de madera.

**Material complementario para la enseñanza del inglés**

- Juegos didácticos
- Plan lector
- Diccionarios
- Flashcards
- Posters
- Comandos
- Señalética

**Inmersión de docentes**, cuyo propósito es brindar un escenario de profundización y práctica del proceso de formación docente (tanto de fortalecimiento de competencias en inglés como en los talleres de currículo, materiales y metodología de la enseñanza).

Las actividades desarrolladas en la inmersión permitieron la exposición intensiva al inglés en ambientes cotidianos, garantizando la interacción en este idioma, donde los docentes pudieron entablar conversaciones con nativos en espacios formativos, que fomentaron el aprendizaje significativo, la actualización de estrategias de enseñanza, la promoción de actividades de aula innovadoras y el trabajo en equipo como elementos fundamentales para su práctica pedagógica en la sociedad globalizada y pluricultural actual.

En las inmersiones docentes, participaron los 200 docentes beneficiarios (2 por cada institución educativa), las cuales fueron desarrolladas en el Hotel Las Camelias en Montenegro- Quindío, durante 6 días y 5 noches, de la siguiente manera:

- I Jornada de Inmersión Docente: 100 docentes beneficiarios (mayo 2021).
- II Jornada de Inmersión Docente: 100 docentes beneficiarios (octubre 2022).

Dentro de esta línea de acción, también se desarrollaron **inmersiones para estudiantes**, a las cuales asistieron 200 estudiantes (2 por cada institución educativa, y propósito principal era generar un incentivo para los estudiantes seleccionados según sus desempeños y rendimiento académico en el área.

Esta es una actividad que les permitió interactuar en escenarios reales para fortalecer sus habilidades comunicativas en inglés, además de generar espacios innovadores que promovieron el intercambio cultural y el mejoramiento de otras habilidades sociales del estudiante.

Las inmersiones de estudiantes tuvieron lugar en el hotel Las Camelias en Montenegro – Quindío, durante 6 días y 5 noches, de la siguiente manera:

- I Jornada de Inmersión con estudiantes (mayo 2022).
- II Jornada de Inmersión con estudiantes (octubre 2022).

## PROYECTOS TRANSVERSALES

### NORMATIVA:

Ley 115 de 1994 Artículo 14: Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos).

Decreto 1743 de 1994 (Establece los PRAE en la ed. formal).

Decreto 1860 de 1994 (Reglamenta la ley 115).

### ACTUALES PROYECTOS:

En alianza con la Secretaría del Ambiente:

- Estructuración de la Política Departamental de Educación Ambiental. Trabajo que ya se viene adelantando con la participación de la Secretaría de Planeación – Políticas Públicas, la CAR y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ECOESCUELAS, como meta del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, “Cundinamarca, Región que Progresa”, conforme a las estrategias en el manejo de residuos sólidos, y programas de uso y ahorro eficiente del agua.

En alianza con la Corporación Autónoma Regional-CAR:

ECOESCUELAS: se proyecta dar continuidad al trabajo conjunto que se viene realizando desde el 2016, así:

- Participación en los escenarios virtuales generados por las Instituciones Educativas para orientar, actualizar, reactivar Planes Escolares de Gestión de Riesgo y priorizar acciones a realizar en correspondencia al contexto actual.
- Acompañar las acciones de seguimiento lideradas por los Comités Escolares enfatizando en las actividades establecidas en las comisiones de trabajo de Actualización Curricular y Capacitación.
- Fortalecer las prácticas sobre cultura para el Conocimiento y Prevención del Riesgo en todas las comunidades educativas a través de la divulgación de contenidos pedagógicos, construidos en articulación con Docentes Directivos, docentes y Administraciones Municipales.
- Diseñar y promover herramientas didácticas que permitan reactivar y fortalecer los planes de acción construidos por las y los estudiantes que integran las Redes de Gestores para Prevención.

Para las Instituciones Educativas donde aún no se ha desarrollado el proceso “Cultura de la Prevención de Riesgo en el entorno escolar”, queremos pactar con ellos estrategias flexibles asertivas y eficientes, ajustadas a sus dinámicas internas para el adecuado desarrollo de la siguiente ruta metodológica para la conformación de:

Comités Escolares (Docentes)

- Sensibilización y Conceptos.
- Formulación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

- Conocimiento del Riesgo.
- Socialización de escenarios de riesgo y análisis de las medidas de intervención.
- Consolidación de las comisiones de trabajo del comité escolar y su plan de acción.
- Construcción del plan escolar de gestión del riesgo.

• Herramientas de Intervención.

- Preparación para la Emergencia.
- Instrumentos de planificación territorial.



- Intervención en riesgos.
  - Acompañamiento en la ejecución del PEGR.

Redes de Gestores para la Prevención (Estudiantes)

- Conocimiento del Riesgo:
- Sensibilización y Conceptos.
- Construcción de escenarios de riesgo.

Educación Ambiental:

- Manejo Adecuado de Residuos Sólidos.
- Estrategia Cambio Climático.

Preparación para la Emergencia:

- Tips Básicos para la atención de emergencias.

Intervención del Riesgo:

- Conformación de la Red.
- Formulación del Proyecto.
- Acompañamiento en la ejecución del Proyecto.

En alianza con las demás secretarías del departamento:

Participación en el Consejo Territorial de Salud Ambiental de Cundinamarca – COTSACUN, integrado por:

- El Gobernador de Cundinamarca o su delegado.
- El Secretario de Salud de Cundinamarca.
- El secretario del Ambiente de Cundinamarca.
- El Secretario de Educación.
- El Gerente de Empresas Públicas de Cundinamarca
- El Secretario de Transporte y Movilidad de Cundinamarca.
- El Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca.
- El Secretario de Desarrollo e Integración Social
- La Federación Colombiana de Municipios
- El Secretario de Planeación
- El director de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA.
- El director de la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO.
- El director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
- La Directora Regional del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
- El Coordinador Grupo Territorial de Trabajo del INVIMA.
- El Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

## **A NIVEL DEPARTAMENTAL:**

El Plan de Desarrollo 2020 -2024 “Cundinamarca, ¡Región que Progresa!” Ha establecido la Meta (75): Beneficiar al 100% de las IED de los municipios no certificados con estrategias para consolidar los proyectos pedagógicos en PEGR y PRAES. (Mediante Ordenanza 059 del 24 de junio de 2021 se modificó y ajustó el Plan de Desarrollo, lo cual omitió la Meta 75)

Desde la Dirección de Calidad Educativa, se realiza el acompañamiento, seguimiento y consolidación del PRAE, de todas y cada una de las instituciones educativas de los municipios no certificados de Cundinamarca. Así mismo, con el apoyo de los profesionales de la CAR y de la Secretaría departamental de Ambiente, se construyó y se remitió a cada IED, la GUÍA PRAE, para las orientaciones en la construcción del Proyecto ambiental Escolar-PRAE.

En conjunto con la unidad de atención especial para la gestión del riesgo de desastres-UAEGRD y la Dirección de Calidad Educativa, se emitió la Circular Conjunta 0019 del 23 de febrero de 2021, con las directrices para la elaboración, actualización, implementación y socialización de los planes escolares de gestión de riesgo PEGR; la cual fue remitida a todas y cada una de las IEDs. Así mismo, se realiza el acompañamiento para la consolidación de los PEGR.

Respetado rector William:

Reciba un cordial saludo de Cundinamarca Region que progresa, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En atención a su solicitud, me permito informarle que la dirección de Calidad Educativa programó visita a su institución educativa para el día jueves 20 de abril de 2023, visita en la cual hará presencia el doctor Leandro Javier Sarmiento Pedraza jefe de la dirección.

Así las cosas, se hará revisión de los documentos de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

## **DOCUMENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

### **INFORME FINAL**

### **ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA**

El objetivo de esta fase consistió en capacitar al equipo de trabajo de la Secretaría de Educación en torno a la estructura del MGEI y el sentido de la Educación Inicial en el marco de la atención integral, la determinación de la situación actual (estructura organizacional, mapa de procesos y nivel de

ejecución de actividades frente al MGEI) y la definición de la integración en los procesos en el sistema de gestión de la calidad y en la estructura de la Secretaría.

Capacitación al Equipo de Secretaría de Educación en Torno al Sentido de la Educación Inicial

En el primer encuentro se dialogó de manera extensa sobre la política pública de atención integral a la primera infancia y cómo está define el camino de acciones que se deben implementar en el departamento.

La comprensión más importante que se resalta entre los aspectos del sentido de la Educación Inicial es la de las niñas y los niños como sujetos de derechos, una concepción que se distancia de la pedagogía tradicional y que debe socializarse de manera intensiva con un acompañamiento permanente en las instituciones públicas del Departamento, para favorecer el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de los niños y las niñas de la primera infancia que son beneficiarios de los servicios de Educación Inicial

La Gobernación de Cundinamarca por medio del Decreto 0338 del 25 de octubre de 2018, reglamenta el Sistema Integral de Gestión y Control–SIGC de la Gobernación de Cundinamarca, su integración con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG. En este Decreto se describen las instancias del Sistema Integral de Gestión y Control- SIGC, las obligaciones y las responsabilidades de los funcionarios públicos con el sistema. Los equipos de mejoramiento por procesos del Sistema Integral de Gestión y Control-SIGC en 11 el sector central de la administración departamental, se integran por medio de la Resolución 1545 del 21 de septiembre de 2015.

Jornada de Cierre

En la Secretaría de Educación Departamental de Cundinamarca el cierre se realizó el día 04 de noviembre de 2019, con la participación de las directoras de Calidad Educativa, Cobertura Educativa, Educación Superior y Ciencia y Tecnología, además de dos profesionales de apoyo de la Dirección de Calidad Educativa, área desde donde se lideró la implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial.

## **ACTA DE REUNIÓN CONVENIO 059 DE 2019 DEL MEN**

### **OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

Realizar cierre de las actividades realizadas de articulación e implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial en el marco del Convenio 059 de 2019 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional – MEN y la Organización de los Estados Iberoamericanos en la Secretaría de Educación Departamental de Cundinamarca.

## **ACTA DE ENTREGA DE USUARIO, CONTRASEÑA Y ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACION DE PRIMERA INFANCIA – SIPI**

En Bogotá a los veintiocho (28) del mes de junio.

Se llevó acabo la capacitación virtual con el MEN el 17 de julio, ya se está trabajando en el sistema.

Primer paso fue de pasar de preinscripción completa a inscritos pendientes, se envió correo a las 16 instituciones para que la institución finalice el tramite dándoles aceptar.

## **BASE DE DATOS DE LOS 108 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LAS PRIMERA INFANCIA**

Se ha recolectado la información por llamadas telefónicas a los alcaldes y por medio de correos.

Municipios focalizados

### **TALENTOS EXCEPCIONALES**

La Fundación Alquería Cavelier ha trabajado conjuntamente con la Secretaría de Educación en la consolidación del programa Talentos Excepcionales- TExc, el cual promueve y facilita el acceso de jóvenes cundinamarqueses de instituciones educativas oficiales que sobresalen por sus capacidades académicas y personales, para que accedan, permanezcan y culminen con éxito su educación superior en las mejores universidades de Colombia. El programa acompaña a los estudiantes desde grado décimo hasta que concluyen sus estudios de educación superior.

A la fecha, el programa Talentos Excepcionales ha beneficiado a 292 estudiantes del departamento de Cundinamarca.

### **Objetivos del programa:**

- Identificar estudiantes de Cundinamarca que sobresalen por sus capacidades académicas y sus habilidades personales.
- Ofrecer a los estudiantes seleccionados jornadas de refuerzo académico para potenciar sus conocimientos y competencias en las áreas básicas.
- Desarrollar y fortalecer las competencias personales y ciudadanas de los estudiantes que hacen parte del programa.
- Brindar a los estudiantes, sesiones de orientación vocacional para que realicen de manera consciente y responsable, la elección de sus estudios profesionales.
- Acompañar e informar a los estudiantes y familias participantes del programa, sobre las oportunidades y fuentes de financiación para el acceso a la educación superior de calidad.

- Fomentar y liderar procesos que permitan a los estudiantes, experimentar y conocer los retos de la vida universitaria y la consolidación de su proyecto de vida.

### ESCUELA DE FAMILIA DE CUNDINAMARCA



Un espacio de acercamiento con las familias para fortalecer los recursos relacionados con la educación de los hijos.

**¡Espérala muy pronto!**



### JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Con el fin de fortalecer las habilidades del siglo XXI de nuestros niños, niñas, y/o jóvenes, la Caja Colombiana de Subsidio Familiar - COLSUBSIDIO en alianza con la Gobernación de Cundinamarca a través de las Secretarías de Desarrollo e Inclusión Social y de Educación, desarrollan la estrategia, jornada escolar complementaria - CILAB.

El CILAB se concibe como un espacio donde se vinculan diversas herramientas didácticas para posibilitar la apropiación social de la ciencia y la tecnología, enfocado al desarrollo de habilidades STEAM (por sus siglas en inglés) ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, para generar un aprendizaje integral en la comunidad. En este escenario de encuentro, los niños y jóvenes participan en actividades lúdicas y culturales que promueven la curiosidad y la creatividad.

Bajo las condiciones actuales, esta estrategia busca crear espacios de alternancia en horarios posteriores a la jornada escolar. Los encuentros presenciales tienen lugar en los entornos propios de CILAB y en las sedes de las instituciones educativas y el acompañamiento en el hogar se realiza por llamadas telefónicas, WhatsApp, etc.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa – Torre Educación Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1317  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

Estos escenarios nos llevan a crear ambientes de aprendizaje pertinentes que, cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad, permiten restablecer la comunicación e implementar estrategias que fortalezcan los procesos educativos.

**PROYECTO MIMI “MI CASA, MI ESCUELA”**



**Proyecto MiMi: Acciones 2020**

**Necesidades**

1. Formación y cualificación de docentes.
2. Infraestructura, Medios y TIC.
3. Producción y gestión de recursos educativos
4. Acompañamiento pedagógico, psicosocial y emocional a estudiantes y familias.

**Propósito**

Mitigación de los Efectos de Covid-19  
 Protección a la Permanencia y Aseguramiento de Calidad Educativa

**Componentes**

C1. Formación y cualificación	C2. Infraestructura medios y TIC	C3. Contenidos	C4. Acompañamiento pedagógico	C5. Acompañamiento Psicosocial y Emocional	C6. Protección a la permanencia
Acciones de Formación y cualificación de docentes UNIMINUTO	LMS PC MAC Dispositivos de Conexión Intermedia PROVEEDOR SIM Cards OPERADOR MÓVIL	Impresiones Agendas FRE CÍRCULO TRIUNFADORES Diagramación e Impresión Periódicos PROVEEDOR Espacios Emisoras Comunitarias RECCO Curaduría y Catalogación: G & A Producción Recursos UNIMINUTO	Aprendizaje Autónomo FONTÁN Acompañamiento Pedagógico UNIMINUTO	Acompañamiento Psicosocial y Emocional Piloto de intervención RED PAPAZ	Protección a la Permanencia Estado de deserción, estrategias y rutas de atención U-PLANNER



## ADN de MiMi



## ADN de MiMi Componentes



## Proyecto MiMi 2021

	2020	Crédito	2021
<b>Infraestructura, medios y TIC:</b> Conectividad Dispositivos Medios de comunicación	Campus Virtual: 23.000 (1.200 millones) <b>100% (100%)</b>	Campus Virtual: 9.700 (500 millones) <b>100% (100%)</b>	1. Plataforma: Campus Virtual MiMi
	SIM Cards: 4.500 (5 meses - 6GB)		2. Conectividad: SIM Cards
	Conexión intermedia (3 municipios)	Conexión intermedia 10 municipios (1.000 millones)	3. Conectividad: Conexión intermedia
	Emisoras comunitarias: Espacios radiales		4. Radio: Espacios radiales
		Tabletas: 3300 ( 2.000 millones)	5. Tabletas
			6. Computadores
			7. Impresos: Periódicos, libros y guías
<b>Pedagógico:</b> Planeación, Currículo y práctica	Formación y cualificación: 3.045 docentes		8. Formación
	Acompañamiento Pedagógico: 7.105 docentes		9. Formación: MOOC / Cursos Micro-certificaciones
	Contenidos (Curaduría): 5.000 recursos de 7 <sup>o</sup> -11 <sup>o</sup> *		10. Acompañamiento Pedagógico
	Aprendizaje Autónomo: 38.143 estudiantes – 174 IE		11. Contenidos (curaduría)
			12. Contenidos (adquisición)
			13. Aprendizaje Autónomo
<b>Transversal:</b> Psicosocial Permanencia	Acompañamiento Psicosocial y emocional: red Papaz		14. Acompañamiento Psicosocial y emocional
	Permanencia: Diagnóstico del estado de la deserción y plan de acción		15. Permanencia: Estrategias de permanencia

### SUBPROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

#### INFRAESTRUCTURA ADELANTADA EN LA ACTUALIDAD (municipios):

##### Colegios Nuevos:

IED NORMAL SUPERIOR, VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE. **Alcance:** 28 aulas nuevas, 1 biblioteca nueva, 1 aula de tecnología nueva, 1 aula polivalente nueva, 1 restaurante escolar nuevo (comedor, cocina y expresión artística), 1 zona administrativa nueva, 1 zona recreativa nueva y baterías sanitarias nuevas.

IE FIDEL CANO, TENA. **Alcance:** 12 aulas nuevas, 1 biblioteca, 1 aula de bilingüismo, 1 Laboratorio Integrado, 1 aula de Tecnología, 1 aula polivalente, 1 aula múltiple, 1 restaurante escolar (comedor, cocina y expresión artística), 1 zona administrativa y baterías sanitarias.

IED SANTA INES, SILVANIA. **Alcance.** 28 aulas nuevas (2 aulas preescolar y 26 aulas de básica y media), 1 biblioteca, 1 aula de bilingüismo, 2 Laboratorio Integrado, 1 aula de Tecnología, 1 aula



polivalente, 1 aula múltiple, 1 restaurante escolar (comedor, cocina y expresión artística), 1 zona administrativa, 1 zona recreativa y baterías sanitarias.

### MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SEDES EDUCATIVAS RURALES:

Las sedes priorizadas se listan a continuación

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE
SESQUILÉ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL EL DORADO	ESCUELA RURAL LA PLAYA
SUESCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL CACICAZGO	ESCUELA RURAL CACICAZGO
CAPARRAPÍ	I.E.D. SAN CARLOS	I.E.D. SAN CARLOS - SEDE PRINCIPAL
CAPARRAPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL DINDAL	ESCUELA RURAL CORDOBA
GUADUAS	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PUERTO BOGOTA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PUERTO BOGOTA
LA VEGA	I.E.D. RURAL EL VINO	I.E.D. RURAL EL VINO - SEDE PRINCIPAL
SAN JUAN DE RIOSECO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SAN NICOLAS	ESCUELA RURAL EL TOTUMO
GUASCA	I.E.D. EL CARMEN	COLEGIO RURAL POSTPRIMARIA EL SALITRE
LA CALERA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA AURORA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA AURORA
UBALÁ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL MARCO FIDEL SUAREZ	ESCUELA RURAL ROBLEDAL
PARATEBUENO	I.E.D. AGRICOLA PARATEBUENO	CONCENTRACION RURAL EL GUÍO
PARATEBUENO	I.E.D. AGRICOLA PARATEBUENO	ESCUELA RURAL MACAPAY BAJO
CAQUEZA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL RIONEGRO SUR	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RIONEGRO SUR
CHOACHÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL HATO	COLEGIO BASICO EL HATO
CHOACHÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL HATO	ESCUELA NUEVA RURAL AGUADULCE
FOSCA	I.E.D. ALFONSO PABON PABON	ESCUELA RURAL EL HERRERO

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE
FOSCA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO RURAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO RURAL
QUETAME	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICO COMERCIAL PUENTE QUETAME	ESCUELA RURAL GUAMAL BAJO
PACHO	I.E.D. INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	ESCUELA LLANO LA HACIENDA
YACOPI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPTAL SAN RAFAEL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPTAL SAN RAFAEL
YACOPI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN
YACOPI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL URIEL MURCIA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL URIEL MURCIA
CAJICÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CAPELLANIA	ESCUELA RURAL QUEBRADA DEL CAMPO
CARMEN DE CARUPA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARMEN DE CARUPA	ESCUELA RURAL GABRIELA MISTRAL
COGUA	I.E.D. LAS VILLAS	ESCUELA RURAL SUSAGUA
NEMOCÓN	INSTITUCION EDUCATIVA DPTAL INTEGRADA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	ESC RUR PERICO
NEMOCÓN	INSTITUCION EDUCATIVA DPTAL INTEGRADA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	ESCUELA RURAL EL ORATORIO
TABIO	I.E.R.D. DIEGO GÓMEZ DE MENA	ESCUELA RURAL LA LOMA
FUNZA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIA SAN RAMON	INST EDUCATIVA DEPTAL TECNICO AGROPECUARIA SAN RAMON
MADRID	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN PATRICIO PUENTE DE P	ESCUELA RURAL SANTA ROSITA
MADRID	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN PATRICIO PUENTE DE P	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN PATRICIO PUENTE DE P
SUBACHOQUE	INSTITUCIO EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RICARDO GONZALEZ	ESCUELA RURAL GALDAMEZ
SUBACHOQUE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL LA PRADERA	ESCUELA RURAL GUAMAL
ARBELAEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL KIRPALAMAR	ESCUELA RURAL BERLIN

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE
PASCA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPTAL ADOLFO LEON GOMEZ	ESCUELA RURAL SAN PEDRO
SAN BERNARDO	INTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ANDES	ESCUELA RURAL AGUADAS
SIBATÉ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BENITO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BENITO
ANAPOIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL PATIO BONITO	ESCUELA RURAL ANDALUCIA
ANAPOIMA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO	ESCUELA RURAL LA GUÁSIMA
EL COLEGIO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PRADILLA	COLEGIO DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
LA MESA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ANATOLI	ESCUELA RURAL PAYACAL
LA MESA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ERNESTO APARICIO JARAMILLO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ERNESTO APARICIO JARAMILLO
TENA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BETULIA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BETULIA
VIOTÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN GABRIEL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN GABRIEL
GUACHETA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL CARMEN	CONCENTRACIÓN RURAL LA ISLA
LENGUAZAQUE	I.E.R.D. SIMON BOLIVAR	ESCUELA RURAL EL ESPINAL
UBATE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL VOLCAN	ESCUELA RURAL VOLCAN 2

**OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:**

OBJETO	MUNICIPIO
CONSTRUCCION TERCERA ETAPA, AULA MAXIMA PARA EL I.E.D PIO XII DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA	GUATAVITA
ADECUACIONN BLOQUE II I.E.D SAN JUAN DE RIOSECO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO ETAPA II	SAN JUAN DE RIO SECO
ADICION CONVENIO ICCU 114 2018 CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TECNICO DE ORIENTE SEDE B DEL MUNICIPIO DE UBAQUE	UBAQUE

ADICION CONVENIO ICCU 562 DE 2018- CONSTRUCCION DE BLOQUE DE AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BICENTENARIO EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	FUNZA
ADICION AL CONVENIO ICCU 621 DE 2018. CONSTRUCCION DE BLOQUES B, C Y RESTAURANTE DE PREESCOLAR DE LA NUEVA PLANTA FISICA PARA LA IED PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOPO CUNDINAMARCA	SOPO
CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA IED NORMAL SUPERIOR SEDE PRINCIPAL VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE CUNDINAMARCA	UBATE
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS ESCUELAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	LA VEGA
CONSTRUCCION CUBIERTA DE POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE FRANCIA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO
OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA ANTONIO NARINO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ CUNDINAMARCA	ARBELAEZ
CONSTRUCCION CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DEL INSTITUTO TECNICO DEPARTAMENTAL MIXTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR

### **DIFICULTADES QUE PRESENTAN LAS IE CON RELACIÓN A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE IMPIDAN LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

De acuerdo con los resultados que arrojó el último censo de infraestructura educativa (SICIED 2009), se evidenció que, de las 2.720 sedes educativas censadas, 1.212 no cumplían en su totalidad con los estándares de calidad exigidos por los entes reguladores, encontrándose 879 sedes en regular estado, 233 sedes en mal estado y 100 sedes en muy mal estado, situación que impactaba directamente en la calidad educativa y bienestar de los estudiantes Cundinamarqueses.

